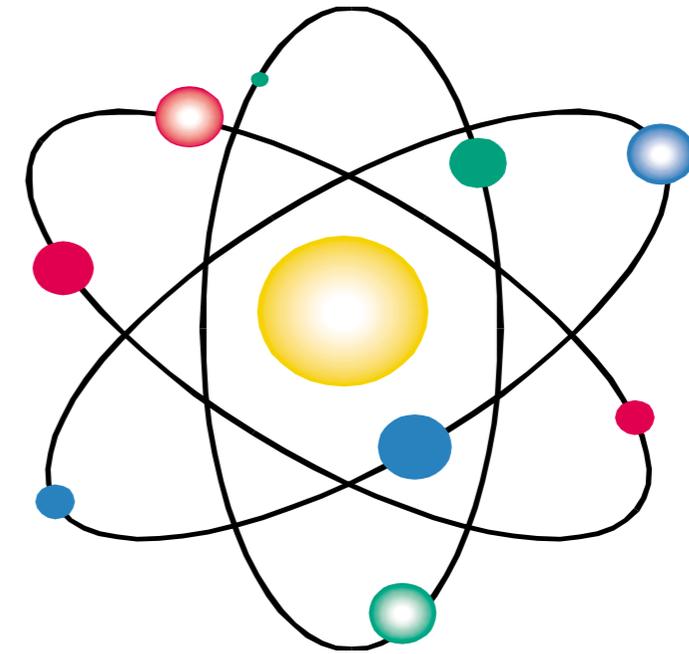


Primer Catálogo de Buenas Prácticas en Drogodependencias



CREDITOS

**Diseño, coordinación y ejecución
de la publicación**

Elena Ramón Cercas
(Directora del Programa de Drogodependencias.
Departamento de Bienestar y Asuntos Sociales)
FEMP

ISBN: 84-87432-96-4

Depósito Legal: M-47757-2003

Agradecemos la colaboración a todas las Entidades Locales que han presentado sus programas preventivos para participar en la I Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias, así como a los miembros del grupo de trabajo por el análisis y evaluación de los programas, sin su colaboración esta publicación no hubiera sido posible.

Esperamos que este Catálogo cumpla el objetivo de ser una herramienta útil en el conocimiento y análisis de los programas municipales de drogodependencias.

INDICE

Prólogo

1. Introducción	7
2. I Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias	9
3. Las Buenas Prácticas seleccionadas	22
• Difusión y Sensibilización	25
• Alternativas Saludables al Ocio en Fin de Semana	55
• Prevención del Alcoholismo Juvenil	107
• Formación de Mediadores Sociales	137
• Menores en Riesgo de Exclusión	169

PRÓLOGO

La colaboración de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas con las Entidades Locales en actividades relacionadas con las drogodependencias ha sido una constante desde los inicios del Plan.

Esta colaboración ha tenido su reflejo normativo en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, que establece para la Administración Local una serie de funciones muy importantes. Entre éstas destacan el desarrollo de políticas específicas de prevención en materia de drogodependencias, fundamentalmente en el ámbito autonómico; procurar la integración social de los usuarios de drogas en base al desarrollo de planes de formación profesional y empleo; y, en general, coordinar las intervenciones en materia de drogas a nivel local.

En este marco de relaciones con las entidades locales se inscribe desde 1997 una colaboración especial entre la Delegación y la Federación Española de Municipios y Provincias, que se ha concretado en dos etapas. En primer lugar, durante el período 1997-2000, a través de Convenios Específicos de carácter anual, la FEMP ha trabajado con la Delegación en la difusión y gestión económica de la Orden por la que se convocan ayudas económicas para el desarrollo de programas de prevención de las drogodependencias por parte de los municipios, con cargo al Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

A partir del año 2000, y teniendo en cuenta la posición privilegiada que la FEMP ostenta para impulsar y coordinar las actuaciones que, en materia de drogas, se estaban desarrollando en el ámbito local, se crea, en el marco del Convenio de Colaboración entre la Delegación y la FEMP, un Servicio de Drogodependencias, encargado de la coordinación, desarrollo e impulso de la actividad de esta Entidad en esas cuestiones.

En este contexto, hay que señalar que, a lo largo del período 2000-2002, la Delegación ha subvencionado con 217.000 euros una serie de actividades llevadas a cabo por la FEMP entre las que se cuentan la redacción de un “Manual para la elaboración de Planes Municipales de Drogas”, el desarrollo de numerosos cursos de formación, la creación de una base de datos de planes municipales de drogas o la elaboración de un texto base que pueda ser utilizado por las entidades locales como modelo de Ordenanza reguladora del consumo indebido de bebidas alcohólicas.

Una de las muestras de esta colaboración que, lógicamente se va a mantener en este año 2003 y en el futuro, es la edición de este libro, a través del cual se muestra una selección de los mejores programas de prevención en drogodependencias que han llevado a cabo las entidades locales en los últimos años.

Estoy convencido de que su difusión supondrá una gran ayuda para aquellas entidades que decidan desarrollar este tipo de actividades, y que contribuirá a una mejora sustancial en la calidad de los mismos, y espero que a lo largo de publicaciones sucesivas, el público interesado pueda ir conociendo mejor la gran labor que en el campo de la prevención se lleva a cabo desde un sector tan decisivo en esta materia como es la Administración Local.

Gonzalo Robles Orozco
Delegado del Gobierno
para el Plan Nacional sobre Drogas

1. INTRODUCCIÓN

Desde 1997 la Federación Española de Municipios y Provincias en colaboración con la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, a través del

Convenio suscrito entre ambas instituciones está impulsando e implantando diferentes actuaciones en materia de drogas en las Entidades Locales.

El papel de la FEMP, detallado en los compromisos incluidos en los diferentes Convenios de Colaboración suscritos anualmente, ha consistido fundamentalmente en impulsar el desarrollo de Planes Municipales de Drogodependencias, y dar a conocer el trabajo realizado por las Entidades Locales ante las drogodependencias en busca de una mejora de las estrategias de intervención.

Haciendo un análisis de las prácticas preventivas, se puede afirmar que el concepto de prevención ha cambiado durante esta última década. En sus inicios la prevención era considerada como un acto de información y realización de campañas de sensibilización, mientras que en la actualidad el marco preventivo se concibe dentro de una concepción más holística. Cada vez más los programas preventivos se preocupan por especificar objetivos, desarrollar contenidos, y definir indicadores de evaluación.

Desde el ámbito municipal se están desarrollando multitud de programas, pero no son siempre conocidos, debido a la dificultad que conlleva la recogida de información de la práctica preventiva. Los técnicos consideran prioritario en el desarrollo de su labor profesional el trabajo en el día a día, y una de las mayores dificultades con las que se encuentran es la falta de tiempo para poder difundir y compartir su trabajo con el resto de profesionales.

Sin embargo desde la FEMP, a través del Programa de Drogodependencias, somos conscientes de que los técnicos están deseosos de saber y compartir su trabajo, para poder compararlo con el suyo propio y así mejorarlo.

El objetivo de esta I Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias es constituirse en un sistema de información y de intercambio de experiencias entre los técnicos municipales que trabajan en este campo.

La FEMP tiene la finalidad de recoger, analizar y difundir información objetiva y fiable de los programas preventivos que se están desarrollando en las Corporaciones Locales. La calidad de esta publicación se basa en la calidad de las experiencias remitidas a esta I Convocatoria.

Esperamos que esta publicación se convierta en un marco de referencia que ayude a mejorar las intervenciones preventivas que están desarrollando las Entidades Locales.

Rita Barberá Nolla
Alcaldesa de Valencia
Presidenta de la FEMP

2. I CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS EN DROGODEPENDENCIAS

Antecedentes

La I Convocatoria de Buenas Prácticas en Drogodependencias forma parte del contenido del Convenio Específico de Colaboración entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la FEMP, como instrumento para dar respuesta a uno de los objetivos recogidos en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008, priorizar la prevención como la estrategia más importante para enfrentarse a este problema teniendo en cuenta los consumos emergentes de carácter recreativo, el alcohol y el tabaco.

Una prevención basada en la educación y dirigida de forma destacada a los niños y jóvenes para fomentar su maduración emocional y social, orientada al fomento de su capacidad crítica, su autonomía como personas y la clarificación y fortalecimiento de sus valores. Una educación, en suma, que les haga libres y capaces de adoptar decisiones más adecuadas para sus proyectos de vida y para su integración en la sociedad.

La primera Convocatoria de Buenas Prácticas surgió como una forma de identificar programas de drogodependencias desde unos criterios de sostenibilidad que hubiesen demostrado un nivel de impacto real en la aplicación y desarrollo de la labor preventiva.

Para facilitar la recogida de información, así como su posterior discusión y evaluación por el Grupo de Trabajo sobre Buenas Prácticas se detallaban una serie de áreas temáticas en las que agrupar los programas a presentar: Difusión y Sensibilización, Alternativas saludables al ocio en fin de semana, Prevención del Alcoholismo Juvenil, Formación de Mediadores Sociales y Menores en riesgo de exclusión social.

La Convocatoria del I Concurso

Los resultados obtenidos en esta I Convocatoria, el interés despertado por esta iniciativa, nos ha hecho plantearnos convocar para el año 2004 una nueva Convocatoria con nuevas áreas temáticas, dando lugar a una serie de publicaciones donde se recojan las mejores prácticas en drogodependencias a nivel municipal.

La convocatoria se realizó mediante un folleto divulgativo que contenía una ficha de recogida de datos (Anexo) para presentarse al Concurso. El folleto fue ampliamente difundido a través del Programa de Drogodependencias de la FEMP, se dirigió a todos los municipios de más de 20.000 habitantes (criterio marcado por la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000-2008).

Los criterios seleccionados para definir las mejores prácticas fueron:

Impacto: demostrando mejoras tangibles en la salud y condiciones de vida de la población destinataria y/o general.

Coordinación con algunas de las siguientes entidades:

- Administración Central.
- Comunidades Autónomas.
- ONG's.
- Sector Privado y Fundaciones.
- Centros académicos o de investigación.
- Asociaciones Profesionales.
- Medios de Comunicación.
- Voluntariado.

Sostenibilidad manifestada mediante cambios duraderos en:

- Marcos Legislativos, normas, ordenanzas.
- Políticas sociales y estrategias sectoriales con posibilidad de aplicación en otras situaciones.
- Marcos institucionales y procesos para la adopción de decisiones.
- Sistemas de administración y gestión eficientes.

Fortalecimiento de la Comunidad, a través de:

- Iniciativas que inspiren actividades innovadoras, incluyendo cambios en las políticas públicas.
- Fortalecimiento de la participación de los vecinos, asociaciones, comunidades, etc.
- Posibilidad de intercambio, transferencia y aplicación de experiencias.
- Medios adecuados a las condiciones locales.

Innovación y posibilidad de transferencia: Iniciativas que propongan formas de actuación innovadoras en su contenido.

Metodología de trabajo: Los programas deberán tener unos objetivos y actividades que precisen de una planificación, gestión y evaluación continua, y deben adecuarse a los “Criterios básicos de intervención en los programas de prevención de las drogodependencias”, aprobado en la Comisión Interautonómica de 24 de octubre de 1996 y publicados en “Prevención de las drogodependencias: Análisis y propuestas de actuación” (editado por el Ministerio de Interior de 1997).

Planificación y desarrollo integral: implicando a las diferentes áreas municipales.

Áreas Temáticas y Criterios Básicos

Las *áreas temáticas* de referencia establecidas para encuadrar los distintos programas fueron:

- Difusión y sensibilización.
- Alternativas saludables al ocio en fin de semana.
- Prevención del alcoholismo juvenil.
- Formación de mediadores sociales.
- Menores en riesgo de exclusión social.

Criterios Básicos que definen las actuaciones preventivas de base local:

- Las políticas sectoriales de prevención de las drogodependencias deben encuadrarse dentro de una política global.
- La respuesta a esta problemática ha de darse desde las estructuras ordinarias de las que se ha dotado nuestra sociedad en las áreas de educación, salud, servicios sociales, etc.

- Los programas de prevención deben diseñarse para incrementar los factores de protección y disminuir los factores de riesgo.
- La eficacia de las políticas preventivas está relacionada con el grado en el que se sean asumidas por los diversos interlocutores sociales.
- Los programas de prevención deben ser diseñados en función del grupo de edad, la etapa evolutiva y los factores culturales y sociales.
- La responsabilidad de la prevención es de todos; va más allá de los servicios sanitarios o sociales, implicando a todos los estamentos con competencias en la materia, y al conjunto de la sociedad.

Como resultado de la convocatoria se recibieron 44 programas con la siguiente distribución.

Distribución de las propuestas recibidas

Por Área Temática

Área Temática	Número	%
Difusión y Sensibilización	14	31,81
Alternativas Saludables al ocio en fin de semana	8	18,20
Prevención del Alcoholismo Juvenil	6	13,63
Formación de Mediadores Sociales	5	11,36
Menores en riesgo de exclusión social	11	25,00
Total	44	100

Por Comunidad Autónoma

Comunidad Autónoma	Número	%
Andalucía	10	22,72%
Aragón	-----	-----
Principado de Asturias	1	2,27%
Islas Baleares	-----	-----
Canarias	2	4,54%
Cantabria	-----	-----
Castilla-La Mancha	-----	-----
Castilla y León	5	11,36%
Cataluña	2	4,54%
Ceuta	3	6,81%
Extremadura	2	4,54%
Galicia	2	4,54%
Madrid	4	9,09%
Melilla	-----	-----
Región de Murcia	1	2,27%
Foral de Navarra	-----	-----
País Vasco	1	2,27%
La Rioja	2	4,54%
Valenciana	9	20,45%

El Catálogo que ahora se presenta recoge las experiencias calificadas como mejores prácticas por el grupo de trabajo, constituido para la evaluación y selección de las mismas. Esta publicación tiene un doble objetivo: difundir conocimientos y experiencias, así como contribuir al fomento de un debate sobre el diseño e implantación de los programas que

se están desarrollando, el cual permita extraer ideas y reflexiones que ayuden a mejorar y seguir avanzando en el desarrollo de programas preventivos de mayor calidad.

Grupo de Trabajo

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

- Sonia Moncada Bueno.
Jefa del Servicio de Prevención del PNsD.

Representante de la Federación Española de Municipios y Provincias

- Fernando Martínez Cañavete.
Director del Plan Municipal de Drogodependencias.
Ayuntamiento de Sevilla.

Representantes de las Comunidades Autónomas

- Juan del Pozo Iribarria.
Director Técnico de Drogodependencias.
Comunidad Autónoma de La Rioja.
- Dolores de las Heras Renero.
Jefe de Sección de Asistencia, Integración y Cooperación Institucional.
Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- Miguel Amengual Munar.
Coordinador de Drogas.
Comunidad Autónoma de Baleares.

Expertos en Drogodependencias

- Carmen Arbex Sánchez.
Socióloga.
- José Ramón Fernández Hermida.
Profesor de Psicología. Universidad de Oviedo.
- Javier Ruiz Fernández.
Director de Servicios Sociales. Ayuntamiento de Portugalete.

Prácticas presentadas
a la Convocatoria

Área de Difusión y Sensibilización

Proyecto	Provincia	Municipio	Proyecto
1	Álava	Vitoria-Gasteiz	Las actividades compartidas como estrategia de sensibilización para el desarrollo de programas interdepartamentales
2	Alicante	Alicante	Vínculos
3	Alicante	Xabia	¡Órdago!
4	Asturias	Gijón	Reducción de los daños producidos por el humo del tabaco en el Ayuntamiento
5	Badajoz	Don Benito	www.cuandotepasasniteenteras.com
6	Barcelona	Mancomunidad Intermunicipal Font Santa	Campaña de prevención comunitaria sobre el consumo de drogas
7	Ceuta	Ceuta	Información y sensibilización acerca del consumo de alcohol en jóvenes
8	Córdoba	Montilla	Ciudades ante las Drogas
9	Jaén	Jaén	Ciudades ante las Drogas
10	Jaén	Martos	Campaña de información y sensibilización para comerciantes y hosteleros
11	La Rioja	Logroño	Marketing para las escuelas de padres
12	Las Palmas de Gran Canaria.	Galdar	Programa de Prevención de Drogodependencias
13	Málaga	Vélez-Málaga	Ciudades ante las Drogas
14	Valencia	Valencia	Escuela de Padres

Área de Alternativas Saludables al ocio de fin de semana

Proyecto	Provincia	Municipio	Proyecto
1	Cádiz	Cádiz	Programa Red de Núcleos Saludables
2	Cádiz	Cádiz	Cádiz Alternativo
3	La Rioja	Logroño	Por fin es sábado
4	León	León	Es.pabila
5	Madrid	Torrejón de Ardoz	Torrejón a Tope
6	Madrid	Madrid	La tarde y la noche más joven
7	Málaga	Málaga	Servicio de Atención a la Movida
8	Valencia	Valencia	Intervención en Barrios
9	Valencia	Valencia	A la Luna de Valencia

Área de Alcoholismo Juvenil

Proyecto	Provincia	Municipio	Proyecto
1	Ceuta	Ceuta	Discover
2	Ceuta	Ceuta	¡Mejor 0ª!
3	León	León	“30 segundo para colocarte”
4	Madrid	Villaviciosa de Odón	Prevención del Alcoholismo Juvenil
5	Murcia	Cartagena	“Bebe Salud”
6	Salamanca	Salamanca	Educación de Calle

Área de Formación de Mediadores Sociales

Proyecto	Provincia	Municipio	Proyecto
1	A Coruña	Santiago de Compostela	Formación al profesorado
2	Cáceres	Cáceres	Prevención comunitaria de drogodependencias
3	Santa Cruz de Tenerife	Puerto de la Cruz	Piver'tido
4	Valencia	Algemesi	Formación al profesorado de secundaria

Menores en riesgo de exclusión social

Proyecto	Provincia	Municipio	Proyecto
1	A Coruña	A Coruña	Tu mismo con tu mecanismo
2	Alicante	Alicante	Brújula
3	Alicante	Alicante	Servicio de Orientación Familiar
4	Alicante	Xabia	Espacio de ocio y tiempo libre para menores de 5 a 10 años
5	Alicante	Xabia	Espacio de ocio y tiempo libre para adolescentes de 11 a 15 años
6	Barcelona	Santa Coloma de Gramanet	Prevención de problemas asociados a drogas con jóvenes en situación de riesgo

Proyecto	Provincia	Municipio	Proyecto
7	Cádiz	La Línea de la Concepción	Animación sociocultural en medio abierto
8	Cádiz	La Línea de la Concepción	Prevención de conductas infractoras y promoción de la convivencia en menores
9	Granada	Granada	Entrenamiento en habilidades sociales, estrategias de afrontamiento y solución de problemas
10	León	León	Programa de Educación de Calle
11	Madrid	Madrid	Programa de intervención con menores

3. Las Buenas Prácticas seleccionadas

3.1. Área de Difusión y Sensibilización:

- Primer seleccionado: Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz). Programa “www.cuandotepasasniteenteras”.
- Segundo seleccionado: Ayuntamiento de Gijón (Asturias). Programa: “Reducción de los daños producidos por el humo del tabaco en el Ayuntamiento de Gijón”.
- Tercer seleccionado: Ayuntamiento de Logroño (La Rioja). Programa: “Marketing para las escuelas de padres de prevención de drogas”.

3.2. Área de Alternativas Saludables al Ocio de Fin de Semana:

- Primer seleccionado: Ayuntamiento de León. Programa “Es.pabila”.
- Segundo seleccionado: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid). Programa “Torrejón a Tope”.
- Tercer seleccionado: Ayuntamiento de Málaga. Programa “Servicio de Atención a la Movida”.

3.3. Área de Alcoholismo Juvenil:

- Primer seleccionado: Ayuntamiento de Cartagena (Murcia). Programa “Bebe Salud”.
- Segundo seleccionado: Ayuntamiento de Salamanca. Programa “Educación de Calle”.
- Tercer seleccionado: Ayuntamiento de Ceuta. Programa “¡Mejor 0!”.

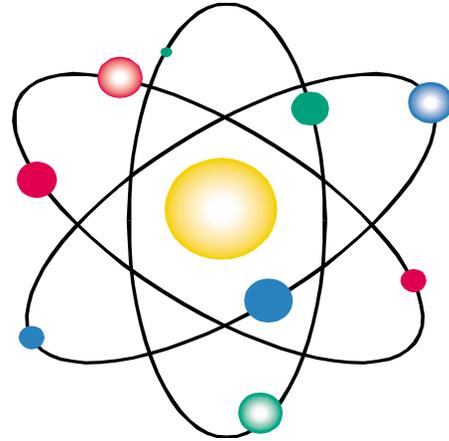
3.4. Área de Formación de Mediadores Sociales:

- Primer seleccionado: Ayuntamiento de León. Programa “Dos ideas para ayudar a nuestros hijos”.
- Segundo seleccionado: Ayuntamiento de Cáceres. Programa “Prevención comunitaria de drogodependencias”.
- Tercer seleccionado: Ayuntamiento de Algemesi (Valencia). Programa “Educación para la salud: formación en drogodependencias al profesorado en secundaria”

3.5. Menores en Riesgo de Exclusión Social:

- Primer seleccionado: Ayuntamiento de Madrid. Programa “Intervención con menores”.
- Segundo seleccionado: Ayuntamiento de Granada. Programa “Entrenamiento en habilidades sociales, estrategias de afrontamiento y solución de problemas”.

-
- Tercer seleccionado. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz). Programa “Prevención de conductas infractoras y promoción de la convivencia en menores”:



Difusión y Sensibilización



www.cuandotepasasniteenteras.com

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

Falta de existencia de un modelo de prevención en la población dombenitense tras la creación del Plan Municipal de Drogodependencias.

2. Descripción de la experiencia

La campaña de concienciación, realizada en Don Benito para el Programa “Pacto por la Noche” presenta unas connotaciones particulares, teniendo en cuenta la prevención del consumo de alcohol en adolescentes y jóvenes escolares.

La idea básica, a la hora de diseñar esta campaña, es difundir el mensaje CUANDO TE PASAS, PIERDES EL CONTROL SIN HABER PERCIBIDO EL RIESGO.

La aplicación de esta campaña en el contexto educativo, y dentro del aprendizaje para tomar decisiones, trata de resaltar la importancia de que las elecciones o decisiones se asienten en procesos conscientes, obedeciendo a propósitos personales, y no como fruto de reacciones impulsivas y poco meditadas.

www.cuandotepasasnitenteras.com ha sido un instrumento creado para dar respuesta a una serie de necesidades de la comunidad educativa:

- Para afrontar un problema que nos preocupa.
- Para hacer de la prevención nuestra mejor estrategia.
- Para que la escuela sea el ámbito privilegiado de la prevención.
- Para que la familia y la comunidad asuman su responsabilidad.

Explicar por qué esta campaña se ha diseñado tal y como se presenta y por qué incluye unas actividades y no otras es una tarea compleja que implica necesariamente una reflexión teórica acerca de los fundamentos del consumo de drogas como forma de conducta humana. Vamos a limitar la fundamentación teórica de esta campaña a algunos de los planteamientos teóricos que han resultado especialmente exitosos para explicar el consumo de drogas y la influencia que sobre esta conducta ejercen los diferentes factores de riesgo y protección: *Teoría de la Conducta Problema (Jessor y Jessor, 1977)*, la cual ha sido aplicada con éxito a la explicación del consumo de drogas y a la determinación de los diferentes factores de riesgo y de protección implicados en esta conducta. La *Teoría de la Acción Razonada (Ajzen y Fishbein, 1980)*, ha sido ampliamente utilizada para la interpretación del consumo de drogas y ha permitido el diseño de intervenciones efectivas. Así mismo se han tenido en cuenta las aportaciones del *Modelo Comprensivo del Consumo de Drogas (Becoña, 1999)*.

Objetivos

Generales

- Hacer reflexionar a adolescentes y jóvenes sobre la toma de sus decisiones.
- Sensibilizar y movilizar a una población de jóvenes y adultos para generar una cultura de rechazo a las drogas o al menos un consumo responsable de las mismas, especialmente alcohol y tabaco.
- Aumentar la percepción sobre el riesgo del consumo de alcohol y otras drogas en jóvenes y adolescentes escolarizados entre 1º de ESO y 2º de Bachillerato, interviniendo en las variables relacionadas con los factores de riesgo más vinculados al consumo de drogas, tales como: actitudes hacia el consumo de drogas, actitudes hacia la salud, autocontrol y habilidades para la toma de decisiones.

Específicos

- Aumentar la percepción del riesgo, en cuanto a la creencia de que el uso de sustancias no perjudica la salud en jóvenes y adolescentes escolarizados.
- Aumentar la percepción del riesgo en cuanto a la creencia de que el uso de sustancias no genera dependencia en jóvenes y adolescentes escolarizados.
- Aumentar la percepción del riesgo en cuanto a la creencia de que el uso de sustancias lo impone la presión social en jóvenes y adolescentes escolarizados.
- Aumentar la percepción de riesgo en cuanto a la tolerancia al consumo en jóvenes y adolescentes.
- Aumentar la percepción de riesgo en cuanto a la creencia de que el uso de sustancias no afecta a los estudios en jóvenes y adolescentes escolarizados.

Operativos

- Durante el curso escolar 2.001-2.002 campaña de sensibilización “cuandotepasasniteenteras.com” en la localidad de Don Benito.
- Durante el curso escolar 2.001-2.002 habrán participado de dicha campaña al menos 4.000 alumnos de entre 1º de ESO, 2º de Bachillerato y ciclos formativos repartidos por los distintos centros escolares de la localidad objeto de intervención.
- Durante el curso 2.001-2.002 habremos dirigido una campaña de sensibilización a una población de más de 20.000 habitantes llegando al menos a 7.000 habitantes integrados en la comunidad escolar.
- Durante el curso escolar 2.001-2.002 habrán participado al menos 50 responsables de la educación escolar (profesores, coordinadores), conjuntamente con los padres de los alumnos y los responsables técnicos de esta campaña, con el fin de establecer los mecanismos necesarios para poder realizar una intervención preventiva de calidad.
- Durante el curso escolar 2.001-2.002 habrán participado al menos 15.000 personas integradas en la comunidad dombenitense.
- Implicar al 100% de los padres de los alumnos destinatarios en el desarrollo de la campaña.
- Implicar al 25% de los padres de los alumnos destinatarios en actividades preventivas como miembros de la comunidad escolar.

- Implicar al 100% de los miembros de los centros escolares (profesores, dirección, orientadores) de los alumnos destinatarios en la campaña como miembros de la comunidad escolar.
- Implicar al 20% de los miembros de los centros escolares (profesores, dirección, orientadores) de los alumnos destinatarios en otras actividades de prevención como miembros de la comunidad escolar.

Población Destinataria

- Este proyecto tiene como población diana a todos los jóvenes y adolescentes de la localidad de Don Benito de edades entre los 14-18 años escolarizados en cualquiera de los formatos educativos que se contemplan en nuestra Comunidad, desde la enseñanza reglada a la enseñanza no reglada (Universidad Popular, centros escolares, centros juveniles, escuelas taller), así como a sus educadores (profesores y padres).
- Población general integrada en entidades que dan cuerpo a la comunidad: padres, profesores, responsables de salud, de cultura, de drogodependencia, etc.

Metodología

La campaña se presenta como un programa de prevención subdividido en varios proyectos:

- Por un lado, un proyecto de Sensibilización e Información traducido en la difusión de la campaña “cuandotepasasniteenteras.com” a través de cartelería, guías informativas y página web.
- Un proyecto de Estudio y Diagnóstico de las actitudes de los jóvenes escolarizados ante el consumo de alcohol y otras drogas.
- Por otro lado, un proyecto de Intervención Preventiva en el ámbito escolar, orientado a impulsar la reflexión y el debate de jóvenes y adolescentes en torno al consumo de sustancias.

Actividades

Las actividades que se proponen para cada proyecto han sido creadas para trabajar preferentemente las variables contempladas como objetivo en el presente programa. Los elementos que se contemplan para el desarrollo de esta campaña son los siguientes:

- Campaña de presentación cuandotepasasniteenteras.com.
- Página Web, cuandotepasasniteenteras.com.
- Estudio sobre actitudes de adolescentes y jóvenes a cerca del consumo de alcohol y otras drogas.
- Exposición ¿De qué van los jóvenes? ¿De qué van las Drogas?.
- Soporte multimedia en formato CD-Rom “Maneras de Vivir”.
- Guía para el debate, dirigida a educadores.
- Guía de adolescentes y/o jóvenes.
- Información a la familia: Guía de la familia, “¿Cómo disfrutar educando a tus hijos?”.
- Trabajo de debate y reflexión mediante el soporte documental: Folleto de toma de decisiones: “Si tú eliges, nadie decide por ti”.
- Formación al profesorado en estrategias de prevención y manejo de herramientas para la ejecución de debates.
- Debate del ámbito escolar y la población comunitaria en torno al tema del consumo de alcohol en la población juvenil.

Desarrollo operativo de la campaña

- Fase I: Presentación de la Campaña.
- Fase II: Desarrollo práctico de la Campaña.
- Fase III: Ejecución de la actividad.
- Fase IV: Evaluación e informe.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

Todos sabemos que la tarea de realizar prevención no es algo fácil, se observa que existe un avance significativo pero no decisivo en relación al papel de protagonismo que ésta debe jugar.

Ante esta situación de cambio se ha desarrollado la campaña *cuandotepasasniteenteras.com*, provocando en la población dombenitense el planteamiento de una nueva política de prevención, que ha pasado de la teoría de que todo es bueno al convencimiento de que sólo es bueno lo que garantiza unos mínimos de calidad basado en criterios objetivos, que aseguren que la intervención propuesta guarda relación con los resultados deseados, expresados siempre a través de un proceso de evaluación.

Esta nueva política de prevención presenta las siguientes características:

- La existencia de un organismo gestor de la prevención, la *Comisión Municipal de Drogodependencias*, que avanza en una doble dirección, dando un mayor protagonismo a los sectores implicados y dotando de recursos económicos y humanos al Plan Municipal de Drogas de Don Benito.
- Se definen criterios mínimos de prevención para todos los agentes y sectores implicados en el Plan Municipal de Drogas.
- Se ha realizado un estudio que nos ha permitido conocer las actitudes de los jóvenes hacia determinados factores de riesgo y con ello definir claras líneas de actuación.
- Se decide realizar un amplio estudio que nos lleve a conocer además los datos de consumo de los jóvenes y adolescentes, así como la opinión de profesores y padres.
- Se decide que todos los programas preventivos dirijan sus estrategias a mejorar los factores de protección y reducir los factores de riesgo.
- Se recomienda que todos los programas deben tener un marcado carácter integral, teniendo en cuenta a los jóvenes, padres/madres, profesores, grupos de iguales y entorno comunitario.
- La formación debe ser el eje referencial de toda intervención, dirigida por un lado a responsables institucionales y por otro a personas y/o agentes implicados directamente en el diseño, elaboración y ejecución de programas de prevención.

La experiencia, tras el desarrollo de esta campaña nos ha demostrado que los jóvenes y adolescentes se implican más cuando más participan en el diseño de actividades. Así mismo, hemos observado que la utilización de herramientas novedosas como la metodología interactiva, asegura resultados mayores que los programas basados en la metodología tradicional.

Por otra parte, en lo referente al contexto educativo la campaña ha supuesto la puesta en marcha de una formación específica al profesorado en el manejo de técnicas preventivas, así como en el diseño de programas para la prevención de conductas de riesgo, quedando plasmada en un Manual para el profesor.

Una de las consecuencias más gratificantes ante el impacto de la campaña ha sido la demanda de todos los centros escolares para la continuidad de dicha campaña en el próximo curso, en el marco del currículo escolar.

Así mismo la dirección de estos centros escolares requiere la puesta en marcha de otros programas preventivos, que requieran una formación al profesorado para facilitar el trabajo en red a estos profesionales.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

a) Adolescentes y Jóvenes Escolarizados

Evolución Actitudinal:

1. Aumento de la percepción del riesgo, en un 3,3% en cuanto a la creencia de que el uso de alcohol y otras sustancias no genera dependencia.
2. Aumento de la percepción del riesgo, en un 11,7% en cuanto a la creencia de que el uso de alcohol y otras sustancias no lo impone la presión social.

3. Aumento de la percepción del riesgo, en un 8,37% en cuanto a la creencia de que el uso de sustancias es necesario para la integración social.
4. Aumento de la percepción del riesgo, en un 6,13% en cuanto a la tolerancia.
5. Aumento de la percepción del riesgo, en un 3,72% en cuanto a la creencia de que el uso de sustancias no afecta a los estudios.

Variables Actitudinales Modificadas:

6. Actitud hacia la salud, situándose por debajo de la media de riesgo.
7. Actitudes hacia el consumo de alcohol y otras drogas, disminuyendo la predisposición positiva hacia el consumo, a pesar de situarse por encima de la media de riesgo.
8. Actitudes hacia el autocontrol, situándose por debajo de la media de riesgo.
9. Habilidades para la toma de decisiones, situándose por debajo de la media de riesgo.

b) Profesores

1. Implicación del 90% de los miembros de los centros escolares (profesores, dirección, orientadores) de los alumnos destinatarios en la campaña como miembros de la comunidad escolar.

c) Padres y madres

1. Implicación del 100% de los padres de los alumnos en el desarrollo de la campaña.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

AMAT (Asociación Miajadeña de Ayuda al Toxicómano) y el Instituto de Formación EXDUCERE han diseñado y puesto en marcha en colaboración con el Ayuntamiento de Don Benito y ADAT (Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano) la Campaña de Prevención denominada www.Cuandotepasasniteenteras.com destinada a una población tan relevante en la localidad

dombenitense como es la de adolescentes y jóvenes. Esta iniciativa se enmarca dentro del Programa “Pacto por la Noche” que la Dirección General de Juventud ha implantado en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 2.000.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

a) Centros Escolares de Educación Secundaria

1. Inscripción de los centros escolares para participar en el desarrollo de la campaña durante el curso escolar 2.002/2.003.
2. Inclusión de la campaña en la programación de centro del curso escolar 2.002/2.003.

b) Profesores

1. Implicación del 20% del profesorado en el desarrollo de programas preventivos a lo largo del curso escolar.

c) Padres y Madres

1. Inclusión de un 25% de los padres en Programas de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Familiar, como miembros de la comunidad escolar.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

1. Implicación de los responsables políticos del Ayuntamiento de Don Benito en la campaña.
2. Implicación de los responsables de los distintos colectivos sociales que dan cuerpo a la comunidad (representantes de asociaciones que integran parte de la Comisión Municipal de Drogodependencias).

3. Implicación de los responsables de la Comunidad Escolar (directores de los centros escolares, presidentes de AMPAS).
4. Implicación de claustros de profesores, consejos escolares y profesores.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

Para transmitir en el contexto escolar un mensaje relacionado con el ámbito del autocontrol personal se ha ideado la elaboración de un cartel, en el que aparece la imagen del logotipo “un diablillo” representando el perfil característico de un adolescente: simpático, provocador, rebelde, irónico. En el cartel se muestra, así mismo, un mensaje actitudinal: “ www.cuandotepasasniteenteras.com” que responde a la vez, a la dirección de la página web a la que pueden acceder para participar en una serie de actividades informativas, educativas, etc., de forma interactiva.

Las actividades educativas que complementan la campaña a través de acciones en la pagina web y en los centros escolares, presentan imágenes que son meras ejemplificaciones de las personas, aspectos y situaciones cotidianas en torno a las que un adolescente se desarrolla, haciéndolo reflexionar y debatir sobre los efectos nocivos del abuso de sustancias, potenciando su toma de decisiones.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

1. Sensibilización e información.
2. Estudio y diagnóstico.
3. Intervención preventiva.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

Comisión Municipal de Drogodependencias: es el organismo marco en el que se ha integrado el desarrollo de la campaña. Esta Comisión esta formada por representantes de entidades específicas de drogodependencias, como son CEDEX (Centro de Drogodependencias Extremeño), ADAT (Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano), ALREX (Asociación de Alcohólicos Rehabilitados), AMAT (Asociación Miajadeña de Ayuda al Toxicómano), La Concejalía de Juventud, la Concejalía de Servicios Sociales, la Concejalía de Cultura, así como un representante de cada partido político.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 15.025,30 €

Financiación:

- Dirección General de Juventud (Junta de Extremadura).
- AMAT (Asociación Miajadeña de Ayuda al Toxicómano).
- ADAT (Asociación Dombenitense de Ayuda al Toxicómano).
- Cofinanciación Municipal: 25%.

6. Contacto

Ángel Gutiérrez Calderón

Presidente de la Asociación Miajadeña de Ayuda al Toxicómano (AMAT).

Vicepresidente de la Unión Nacional de Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD).

Infanta Cristina, Nº 4. Cáceres.

Tfno: 927 161590/ 629 322332.

Fax: 927 345128.

E-mail: amatmia@teleline.es.



Programa para la reducción de los daños producidos por el humo del tabaco en el Ayuntamiento de Gijón.

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

Por primera vez, el Plan Municipal sobre Drogodependencias acometía el desarrollo de una fuerte Campaña de difusión y sensibilización entre los empleados municipales, para reducir los daños producidos por el humo del tabaco.

De una población de 2.756 se recogieron 1.832 encuestas válidas:

- Fuma a diario un 38,1%.
- Ocasionalmente un 9,3%.
- Un 43,9% se plantea dejar de fumar.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos Generales:

- Disminuir la prevalencia del tabaquismo entre el personal que trabaja en el Ayuntamiento de Gijón.
- Disminuir el tabaquismo pasivo en los espacios públicos del Ayuntamiento.

El cuerpo central del programa está compuesto por los siguientes elementos o estrategias:

Contenidos

- Campaña de sensibilización e información que contendrá:
 - Motivación para el abandono del hábito tabáquico. Se trabaja el aspecto emocional. Se editan carteles y folletos.
 - Información para eliminar prejuicios, crear debate y favorecer nuevas actitudes. Se trata de trabajar el aspecto cognitivo: los efectos del humo del tabaco, los beneficios del abandono, la extensión y evolución del tabaquismo y las posibilidades reales de abandonar el hábito.
- Oferta de recursos a todo el personal municipal para dejar de fumar.
- Establecimiento de lugares libres de humo del tabaco.

Metodología

Duración de la Campaña cuatro meses. Tiene cuatro fases en las que se editarán folletos y carteles para cada una de ellas. Los títulos de los carteles fueron los siguientes:

- ¿Quieres conseguir gratis unas vacaciones de fábula?
- ¿Qué sabes sobre el tabaco? ¿Sabes que sólo fuma el 32,6% de la población?
- Fumar o no fumar. ¿Cuál es la cuestión?
- Un ambiente libre de malos humos.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

- Cursos de deshabitación del tabaco impartidos: 8 (desde Septiembre/01 a Marzo/02). Inician 119, completan 71 (59,66%).
- Dejaron de fumar: 42 (59,15%). Redujeron el consumo 32 (45% sobre los completaron el curso). Siguen sin fumar al año 18 (42,8% de los que lo dejaron).
- Se empezó a señalar algunos espacios libres de humo.

4. Indicadores Básicos

Innovación y posibilidad de transferencia

Mejoras conseguidas en

- 1.- Implantación zonas libres de humo.
- 2.- Consejo médico de Empresa.
- 3.- Deshabitación hábito tabáquico.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- 1.- Consejería de Salud y Servicios Sociales: Apoyo técnico en la evaluación inicial, y apoyo económico para el desarrollo del programa.
- 2.- Comité de Salud Laboral: Integrar el Programa en el conjunto de sus actividades para el seguimiento.
- 3.- Asociación contra el cáncer: Impartir los cursos programados.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- 1.- Zonas.
- 2.- Grupos de deshabitación.
- 3.- Consejo breve: Servicios Médicos de Empresa.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

- 1.- Conocimiento de la Campaña entre el Personal Laboral. Objetivo Diana.
- 2.- Efecto cascada a las familias.
- 3.- Solicitud de materiales para empresas privadas. Espacios libres de humo.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

- 1.- Apertura de dominio Web en Página Municipal.
- 2.- Incidencia en cuanto al aspecto positivo del mensaje.
- 3.- Innovación en el tratamiento psico-somático.
4. Intervención conjunta y estructurada que contiene sensibilización, recursos para dejar de fumar y establecimiento de lugares libres de humo.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

- 1.- Desarrollo previo: Ronda de consultas con todos los comités y secciones sindicales, recogida de propuestas, consulta a la Consejería de Salud para su análisis, formación del personal sanitario, Presentación Oficial en el Ayuntamiento el 31 de mayo de 2001.
- 2.- Evaluación Inicial: Conocimiento de la situación real.
- 3.- Campaña de sensibilización e información: Cuatro fases con los correspondientes carteles y folletos y oferta de recursos.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

- 1.- Concejalía de Servicios Sociales: La Fundación Municipal de Servicios Sociales es la entidad en quien recae el Programa y su control.
- 2.- Área de Comunicación y Prensa del Ayuntamiento de Gijón.
- 3.- Comité de Seguridad Laboral y Servicios Médicos de Empresa.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 18.030, 37 euros.

Presupuesto Municipal: 7.512, 65 euros.

Presupuesto de otras entidades: 10.517.72 euros.

Señalar cuáles: Consejería de Sanidad y Servicios Sanitarios.

6. Contacto

| *Antonio Bernardo García*

Técnico de Programas Sociales de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

José Antonio García Álvarez

Jefe de División de Promoción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales.

Ayuntamiento de Gijón.

C/ Palacio Valdés, 2.

Teléfono: 985 18 28 38.

Fax: 985 18 28 30.

E-mail: pmdgijon@igijon.com.



Estrategia de Marketing para las Escuelas de Padres de Prevención de Drogodependencias.

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

En el Ayuntamiento se aprobaban anualmente programas de intervención preventiva concentrados básicamente en el alcohol y en campañas publicitarias y concursos dirigidos a los jóvenes. Para la familia no había intervención.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos Generales:

- Crear una estrategia que permitiese implantar Escuelas de Padres en todos los colegios de la ciudad.
- Conseguir la mayor participación posible de padres.

Contenidos

Material de promoción de Escuelas atractivo, y conseguir hacerlo llegar a todas las familias propiciando su adhesión a las Escuelas de Padres.

1. - Una cinta de vídeo de 5 minutos que se hace llegar a cada familia con los siguientes mensajes: las drogas son un problema, ese problema está en las calles de Logroño, la familia juega un papel importante en la prevención de sus hijos y para formarte te ofrecemos totalmente gratis la Escuela de Padres.
2. - Un cuestionario de evaluación que se reparte con el vídeo y en 8 preguntas hace reflexionar a los padres sobre quien es responsable de la educación de sus hijos, cuál es su grado de formación o cuál puede ser el mejor método de formación para los padres, además de pedirles que valoren la cinta de vídeo en sí (evaluación).

Metodología

Las Escuelas en sí mismas siguen el método de 7 sesiones presenciales, y la entrega de una carpeta con un cuadernillo para cada sesión y con ejercicios para hacer en casa.

Lo que se destaca como novedoso es toda la estrategia que ha permitido que el 21% de las familias hayan asistido a las Escuelas.

Estrategia y Actividades

- Reuniones con los directores de los centros educativos para que realicen el reparto, con las APAS para que fijen fecha y hora de las Escuelas, hagan promoción y recojan las inscripciones.

- Reparto del material a cada alumno para que llegue a todas las familias: vídeo, cuestionario de evaluación, hoja de inscripción y carta del Concejal de Salud.
- Además, se contrata a dos profesores dispuestos a realizar dos Escuelas de Padres cada tarde de lunes a viernes, una a primera hora de la tarde otra a última, lo que permite una gran cobertura y a la vez homogeneidad en los contenidos. Es importante la formación de estos profesores.

Evaluación del cuestionario que rellenan los padres:

1. El 50,4 % opina que la educación es responsabilidad de profesores y padres, mientras que otro 43 % incluye junto a éstos a los políticos.
2. Un 81,4 % de los padres se declara nada o poco formado en prevención de drogas.
3. Un 54 % de los padres consideran muy necesaria la formación en prevención de drogas y otro 39,5 % necesaria.
4. Sobre como ha influido el vídeo en su decisión de asistir a la Escuela de Padres, el 15,3 % de los padres señalan que ha cambiado mucho y piensa asistir; a otro 19 % le ha cambiado la opinión, pero no va a asistir.
5. El contenido del vídeo es valorado como interesante o muy interesante por el 77,4% de los padres

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

○ Escuelas de Padres impartidas en el curso 2001/02	34 %
○ Colegios participantes en las Escuelas	34 %
○ N° de padres asistentes	68,6 %
○ Asistencia media por Escuela	20 %
○ Porcentaje de familias que asistieron el curso anterior	11 %
○ Porcentaje de familias participantes 2001/02	21 %
○ Porcentaje de familias participantes	26 %

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

1. - Implantación de Escuelas de Padres en todos los colegios de Logroño, menos en uno que manifiesta tener una propia.
2. - Familias:
 - El curso 2000/01 asistieron 529, el 11%.
 - El pasado curso 2001/02 han asistido 686, el 21 %.
3. - El Programa de Ocio de fin de semana Por Fin es Sábado: a los padres asistentes a las Escuelas se les pedía que enviaran a sus hijos a este programa, que ha tenido una asistencia media de entre 450 y 500 jóvenes cada sábado. Así, uno de cada dos jóvenes de 13 años y uno de cada tres de 14, han pasado por el programa.
4. - En el Programa de Escuela: los directores y tutores han visto el éxito de participación en las Escuelas, el despliegue de materiales de marketing a través de los alumnos y por tanto de ellos en las clases. Esto ha hecho que se hayan sumado a la implantación del Programa Construyendo Salud, que hasta este curso pasado sólo se aplicaba para un 15-20 % de alumnos, pasando a implantarse al menos al 75 % de ellos.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- Plan Regional de Drogas: 12. 000 euros.
- Federaciones de APAS: respaldo y difusión de las Escuelas.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- Las Direcciones de un número importante de centros escolares y la práctica totalidad de las APAS, tanto de enseñanza primaria, como de secundaria, en pública y concertada, esperan y piden que el Ayuntamiento les oferte para sus familias la actividad de Escuela de Padres al inicio del curso escolar.
- Se está consolidando con un alto nivel de asistencia por parte de profesores y representantes de APAS, la celebración de dos reuniones anuales, al inicio y al final del curso. En ellas se planifica y evalúa, no sólo este programa de Familia, sino también el de Escuela (Construyendo Salud) y el de Ocio (Por Fin es Sábado). En definitiva, la evaluación del Plan Municipal de Prevención de Drogodependencias es un proceso abierto y donde participan los agentes implicados.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

- APAS: todas ellas, menos una, han incorporado como suya la oferta y realización de la Escuela de Padres para sus socios y lo difunden entre los padres.
- Padres asistentes: en un buen número son los que luego recomiendan a sus hijos asistir al Programa de Ocio Saludable.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos utilizados en cuanto a innovación y potencial de transferencia

Ha sido la estrategia de marketing para elaborar un material de promoción de las Escuelas atractivo, y conseguir hacerlo llegar a todas las familias propiciando su adhesión a las Escuelas.

- Un proceso de comunicación continua y directa con APAS, agentes educativos, padres, etc, a través de teléfono y también presencialmente (“venta” de nuestras Escuelas). Además de una fuerte implicación política.
- Una cinta de vídeo de 5 minutos que se hace llegar a cada familia con los siguientes mensajes: las drogas son un problema, ese problema está en las calles de Logroño, la familia juega un papel importante en la prevención de sus hijos y para formarte te ofrecemos totalmente gratis la Escuela de Padres.
- Un cuestionario de evaluación: que se reparte con el vídeo y en 8 preguntas hace reflexionar a los padres sobre quién es responsable de la educación de sus hijos, cuál es su grado de formación o cuál puede ser el mejor método de formación para los padres, además de pedirles que valoren la cinta de vídeo en sí.
- Al lado de la evaluación anterior, donde mayoritariamente reconocen su obligación como padres en la educación, su necesidad de formación y que la Escuela de Padres es un buen método de formación, se encuentran con una Hoja de Inscripción a la Escuela de su colegio en la que ya aparece el día y la hora previamente pactados con el APA de su centro. Es una técnica de promoción agresiva pero que ha funcionado muy bien.

- Una vez que depositan la Hoja de Inscripción en el buzón del APA y ésta lo hace llegar al Ayuntamiento, se refuerza de nuevo a los padres con intención de participar, para potenciar la asistencia. Los teleoperadores del 010 llaman a los participantes unos días antes del inicio de la Escuela para recordárselo, así como aquellos que faltan el primer día.
- Las Escuelas se realizan en los propios Centros Escolares en horarios adaptados a las necesidades de los padres (cuando dejan a los hijos en el colegio), lo que facilita la asistencia.
- Los profesores están específicamente formados y aunque las clases se estructuran alrededor de unos contenidos éstas tienen un formato muy dinámico y totalmente participativo y en nada magistral: estableciendo debates, grupos de opinión.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

1. - **Normalización:** trabajamos la prevención con padres de hijos de 11, 12 y 13 años, aunque se admiten hasta los de 16. Así garantizamos que todavía no se han producido problemas de consumo de drogas y que la intervención es preventiva.
2. - **Participación comunitaria** y coordinación con las APAS en todo el proceso.
- 3.- **Potenciación de la familia** como elemento de protección.

4. - **Evaluación de consumos:** en el curso 2000/01 se repartieron 300 encuestas a los padres asistentes en un sobre de franqueo pagado para que sus hijos las rellenasen y enviaran al Ayuntamiento de forma totalmente anónima. Aunque sólo se recibieron 100 de las 300 y no son representativos los resultados, podemos decir que los datos de consumos de los hijos cuyos hijos asistían a las Escuelas de Padres eran muy inferiores a los datos de un Estudio Global de la ciudad del año 2000 en el que se medían estos mismos consumos.

5.- **Globalidad:** este programa se enmarca dentro de los tres pilares de prevención desarrollados: escuela, comunidad y familia.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las distintas áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa:

El área municipal implicada en el desarrollo del programa: Salud.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 60.000 euros.

Presupuesto Municipal: 48.000 euros.

Presupuesto de otras entidades: 12.000 euros.

Señalar cuáles: Plan Regional de Drogas.

6. Contacto

Pilar Oca

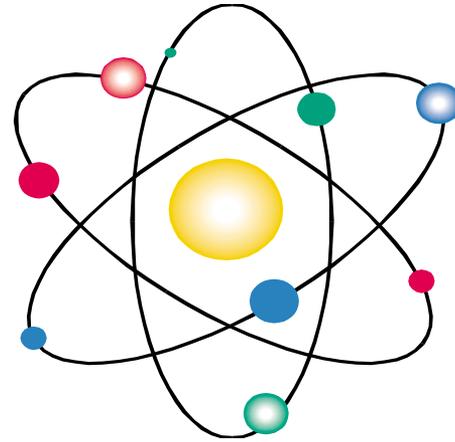
Técnico de salud.

Ayuntamiento de Logroño.

Avda. de la paz nº 11.

Tfno: 941 277000 ext. 1153.

E-mail: poca@logro-o.org.



*Alternativas
saludables al ocio
fin de semana*



León. "Es.pabila".

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

En León capital no existía ningún recurso municipal de ocio para jóvenes en la ciudad, no hay casas de juventud, ni locales municipales disponibles para jóvenes.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos Generales:

- Facilitar y apoyar en los jóvenes recursos y alternativas positivas de tiempo libre habilitando espacios que ofrezcan una manera distinta de relacionarse y emplear el tiempo de ocio a los adolescentes que comienzan a salir y a los jóvenes, permitiendo así la toma de decisiones al existir una opción real alternativa, en horarios utilizados habitualmente como plataforma de consumos de drogas legales.

Inmediatos por tramos de edad

Adolescentes (de 14 a 17 años)

Objetivos educativos:

- Proporcionar espacios de relación que permitan desarrollar competencias sociales útiles para no iniciarse en relaciones problemáticas con las drogas legales.
- Fomentar la adquisición de habilidades positivas de relación y propiciar la socialización dentro del grupo de iguales hacia formas de comportamiento asertivo y crítico que les permitan enfrentar situaciones de presión social.
- Enriquecer las experiencias vitales adolescentes que faciliten la construcción de la propia identidad psicosocial fomentando la autoestima, clarificando la escala de valores y propiciando momentos de toma de decisiones.
- Fomentar el cuidado del cuerpo analizando los riesgos que reportan algunas actividades realizadas en tiempo libre, para mejorar su calidad de vida.
- Favorecer el conocimiento positivo de la sexualidad como parte básica del desarrollo personal, para asumir los propios cambios corporales y promocionar actitudes y hábitos saludables en sus relaciones interpersonales.

Objetivos participativos:

- Incentivar la participación de la población de entre 14 y 17 años para pasar de un 19.4% a un 23%.
- Aumentar los niveles de retención entre los participantes de menor edad, ampliando la oferta de actividades según sus propuestas.

Jóvenes de (18 a 23 años)

Objetivos educativos:

- Favorecer el conocimiento y la experimentación de otras realidades de relación que favorezcan una socialización positiva, dentro y fuera del entorno inmediato.
- Proporcionar espacios que posibiliten establecer relaciones no vinculadas a consumos de alcohol y desarrollar competencias sociales útiles que permitan prescindir de usos instrumentales de las drogas legales para relacionarse.

- Ampliar los intereses, y expectativas artísticas que motiven a los jóvenes a iniciarse en nuevas formas de arte y transmisión cultural como forma de comprometerse socialmente.
- Facilitar los medios necesarios para que jóvenes artistas puedan dar a conocer su obra, ampliando sus motivaciones.
- Fomentar el cuidado del cuerpo analizando los riesgos que reportan algunas actividades realizadas en el tiempo de ocio para mejorar su calidad de vida.
- Favorecer el conocimiento positivo de la sexualidad como parte básica del desarrollo personal, para promocionar actitudes y hábitos saludables en las relaciones interpersonales.

Objetivos participativos:

- Mantener los niveles de participación de la población de 18 a 23 años en torno al 41%.
- Aumentar la presencia del programa en la vida universitaria de la ciudad.

Jóvenes de 24 en adelante

Objetivos educativos:

- Favorecer el conocimiento y la experimentación de otras realidades de relación que propicien una socialización positiva fuera del entorno inmediato para conseguir vinculaciones a nuevos grupos de referencia.
- Proporcionar espacios que posibiliten establecer relaciones no vinculadas a consumos de alcohol y desarrollar competencias sociales útiles que permitan prescindir de usos instrumentales de las drogas legales para relacionarse y afrontar situaciones de estrés emocional.
- Proporcionar espacios que permitan a los jóvenes con preferencias alternativas desarrollar sus aficiones y expectativas artísticas, plásticas y expresivas.
- Fomentar el cuidado del cuerpo analizando los riesgos que reporta el no hacer un uso saludable y social del tiempo de ocio.

- Favorecer el conocimiento positivo de la sexualidad y de la afectividad como parte imprescindible del equilibrio emocional, para promocionar actitudes saludables en las relaciones interpersonales.

Objetivos participativos:

- Mantener los niveles de participación de la población de 24 a 29 años en torno al 22%.
- Informar a los participantes de más edad de otros espacios donde pueden practicar sus hobbies con gente de su edad.

Contenidos

Las actividades han sido programadas teniendo en cuenta las necesidades expuestas por los usuarios potenciales, reflejadas en las encuestas que son distribuidas en las presentaciones del programa en IES y Facultades. Así mismo, cuando los participantes asisten a los talleres o deportes, los monitores que establecen relación con ellos se interesan por el tipo de actividades que les gustaría realizar, a fin de ofrecerlas, si se consideran apropiadas. También se considera la demanda por los niveles de participación, lo que permite ir adecuando la programación real; modificando o manteniendo actividades, aunque no estuviera previsto, si éstas tienen mucha participación, cambiando horarios, si estaban programadas para uno de los grupos de edad y se inscribe gente del otro, e incluso retirando actividades que no cuajan.

Las actividades con horario temprano, las que comienzan a las 20:00 horas, van dirigidas a un público más joven, no se tienen en cuenta sólo sus intereses sino la conveniencia de trabajar un determinado tipo de actitudes, para lo que se preparan talleres específicos; un ejemplo es el TAL, taller para aprender a ligar, que tiene como objetivos aumentar la autoestima reforzando la confianza en uno mismo, y ser consciente de la presión que puede ejercer el grupo en la toma de decisiones. Este taller se ofrece también a mayores de 18 años pero a partir de las 22:00 horas y con sesiones diferentes que proponen otro tipo de actividades teniendo en cuenta las experiencias en relación con el otro sexo que puedan tener los participantes.

Hay talleres que con los mismos objetivos y contenidos se adecuan a la edad en su realización, modificando el monitor los registros de comunicación usados, otros que pretenden ampliar las habilidades de competencia personal y la propuesta para las distintas edades depende de las capacidades intelectuales, recursos técnicos o materiales de los usuarios para llevarlas a cabo; y otras que permiten mejorar las habilidades de comunicación y las capacidades de relación interpersonal que modifican sus contenidos conforme a la edad.

Las actividades son la disculpa que nos permite poner a la gente en relación en un entorno saludable, lo que en unos casos supone cambiar los patrones de comportamiento asociados a consumos y en otros la adquisición de dichos patrones no vinculados a usos instrumentales del alcohol cuando dichos patrones se empiezan a establecer, en la preadolescencia para unos , en la adolescencia para la mayoría.

Estrategias

De difusión del programa y captación de usuarios

Para la difusión del programa se realizan cinco tipos de actividades. La difusión directa que supone ir a los centros de Enseñanza de Secundaria y presentar directamente a los alumnos el programa de actividades, el material gráfico editado, la página web, los medios de comunicación y actividades promocionales.

Difusión directa

Difusión en IES:

El programa se presenta en todos los Centros de Secundaria que lo permiten, a los alumnos de 3º y 4º de la ESO y 1º y 2º de Bachillerato. Los monitores presentan las actividades, resuelven dudas y solicitan sugerencias, antes se pasa una encuesta para saber el grado de conocimiento que los alumnos tiene del programa. En algunos Centros se presenta también a profesores.

Otras:

Se intentará llegar al mayor número posible de mediadores juveniles que trabajen en Asociaciones de Tiempo Libre, Parroquias, Asociaciones de Vecinos, Federaciones Deportivas.

Difusión gráfica

Los ploters se colocan en la vía pública en los lugares destinados a ese fin, y los expositores grandes, uno en el Ayuntamiento y otro en la Universidad. Los carteles en los centros que se detallan y por toda la Ciudad después de cada periodo vacacional. Los expositores pequeños en los IES, puntos de información, y bibliotecas.

Los polidípticos se distribuyen por toda la ciudad en sitios clave para que puedan ser recogidos por los posibles usuarios.

Se envía un mailing a todas las Asociaciones Juveniles, censadas en la Concejalía de la Juventud y a todos los participantes en las ediciones anteriores, así como a voluntarios y participantes en otras actividades del Plan Municipal sobre Drogas.

Página web

La página web del programa, www.espabila.org se ha renovado con la imagen de la nueva campaña, se actualizará cada dos meses, cuenta con una webmail asociada desde donde podemos recibir correos e inscripciones para actividades, también funciona un foro de opinión, además de todas las actividades, información general del programa, de los monitores y enlaces con páginas de interés.

Difusión en medios de comunicación

Presencia semanal estable en radio y televisión local

Los 40 principales. Se mantiene el acuerdo, para:

- Un programa semanal sobre sexo, que nos ayuda a promocionar los talleres del TAL y TAS, en la franja horaria del "Fan Club".
- Un programa sobre las actividades con entrevistas a monitores.
- Los micro-espacios de 2 minutos, de los viernes y sábados.
- Y las informaciones puntuales 4 veces al día, en agenda.
- Las cuñas se ajustarán dependiendo del presupuesto final.

Cadena 100:

- Se hará publicidad en un espacio patrocinado de 5 minutos diarios.
- Así como la contratación de cuñas para el inicio de campaña.

Televisión de León:

- Un programa sobre sexo de 15 minutos realizado por Nélida de Andrés, la psicóloga que lleva el TAL y el TAS.

Canal 4, televisión y Localia televisión:

- Presencia quincenal, con un programa de difusión de actividades.

Presencia en prensa

El programa se presenta a los medios con ruedas de prensa cada vez que hay una novedad significativa. Se sigue informando de todas las actividades del programa, para que aparezca semanalmente en agenda y se intentan conseguir reportajes para momentos puntuales.

A través de actividades

Las actividades promocionales se realizan mayoritariamente en el primer trimestre del curso 2002-2003. Nos permiten dar a conocer el programa y repartir los polidípticos. Suelen ser tirolinas y rappes en edificios de la ciudad, *“Batukadas móviles”*, *el INSONORA DANCE*, una sesión Dance en la calle sin sonido ambiente, la música se transmite por ondas de radio y la gente tiene que utilizar cascos para escucharla.

Actividades

ACTIVIDAD	Edad destinatarios
<i>HABILIDADES SOCIALES</i>	
TAL, Taller para aprender a ligar	14/17-18/24
TAS, Taller de sexualidad	14/17-18/24
Sala de juegos de Rol	16/17-18/24
Sala de juegos	16/24...
Chillout	18/24
Juegos pícaros	18/24...

Masaje sensitivo	18/24...
Bailes de salón	24/...
<i>IMAGEN</i>	
Taller de maquillaje	14/17-18/24
Taller de peluquería	14/17-18/24
Asesoría de imagen	14/17- 24...
Tatoos	14/17-18/24
Trenzas, rastas	16/17
Taller de uñas	14/17
Cosmética natural	18/24
<i>EXPRESIÓN</i>	
Sala de Dj's	14/17-18/24
Taller de Dj's	14/17
Sala de break-dance	14/17
Taller de coreografía	14/17
Taller de graffitis	14/17
Fancines	18/24...
Fotografía	18/24...
Cuentacuentos	18/24
Percusión	18/24...
Danzas del mundo	24/...

<i>PLÁSTICOS</i>	
Cuskis	14/17-18/24
Pendientes, pulseras y colgantes	
Taller de camisetas	14/17
Diseño de ropa	14/17
Diseño de complementos	14/17
Taller de regalos	14/17
Barro	18/24
Cuero	18/24
Óleo	18/24
Grabado	18/24
Pintura en seda	18/24
<i>DEPORTIVAS</i>	
Piscina natación libre	14/17-18/24
Juegos acuáticos	14/17-18/24
Acuarunnig	14/17-18/24
Acuaerobic	14/17-18/24
Musculatura	16/17-18/24
Aeróbic	16/17-18/24
Acondicionamiento físico	18/24
Kapoeira	16/17-18/24
Abdominales	18/24
Escalada deportiva	16/17-18/24

Tiro con arco	18/24...
Liguilla Fútbolito	18/24
Deporte libre	18/24
Acrobacias	18/24
Malabares	18/24
Yoga	18/24...
Ajedrez	24/ ...
Squash	24/ ...
Taichi	24/ ...
Relajación	24/ ...
<i>FIESTAS</i>	
Fiesta de la primavera, con BATUKADA	Para todos los públicos
La noche de la Guajona	
<i>CONCURSOS</i>	
Concurso de D'js "SON HORA" (Edición de un CD)	14/24
Rally Fotográfico	18/...
<i>COMPETICIONES DEPORTIVAS</i>	
Liguilla de futbolito	16/24
Ajedrez, torneo de Navidad	18/24
3 x 3 basket	16/24

<i>OTRAS</i>	
Ciclo de "Jóvenes realizadores"	18/...
INSONORA DANCE 2	16/...
Fiestas	14/...

<i>TALLERES INTENSIVOS 4 horas una noche</i>	
Maquillaje	
Fotografía	
Grabado	
Cuentacuentos	
Marionetas	
Pintura de seda	
Cosmética	
Danzas del Mundo	
TAL	
Cosas con cosas	
Máscaras	
Expresión corporal	

Este año se quiere incorporar a la programación algunas novedades, que nos permitirían corregir las desviaciones en el cumplimiento de los objetivos del año anterior.

Para acercarnos a un público más joven incorporamos una sala de juegos en el punto e y una sala de estar, donde se pueda escuchar música relajada y hablar o leer, o lo que los usuarios quieran, que sería el Chillout, iría dirigido a la población a partir de 18 años.

La liguilla de fútbol nos permitirá trabajar con un número estable de jóvenes que sólo acuden de manera esporádica a nuestras actividades.

Se pondrá en marcha como experiencia piloto en el primer trimestre del año, una nueva sede de actividades, en un barrio al sur de la ciudad, con un alto porcentaje de población marginal y gitana. Sería un apoyo al trabajo de dos equipos de educación de calle que se mueven en los barrios de Armunia y el Crucero y que incluiría en estas actividades alternativas a población con mayores problemas de integración que la que normalmente acude al programa.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

El Ayuntamiento oferta un espacio municipal para que se desarrollen actividades que van ampliando su oferta a través de las propuestas de los participantes, e incluso siendo ellos los que llevan talleres concretos.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

- Ha mejorado la aceptación del programa, así como su imagen en la población destinataria, gracias a una campaña de imagen ha pretendido acercar es.pabila a los jóvenes modificando la creencia de que es un programa represor de control de consumos.
- Se ha cuadruplicado la participación en talleres (de 1.370 a 4.028). La participación media en deportes ha pasado de ser de 30 personas/ día a 112/ día, y el número de usuarios estables (que asisten casi todos los fines de semana ha pasado de 30 a 67).

- Desde este año existe un espacio para ocio joven que no existía en horario convencional, y se han conseguido permisos municipales para realizar actividades de contracultura, como talleres de graffitis, por lo que la valoración y la confianza del programa dentro del Equipo Municipal ha aumentado.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- Plan Nacional Sobre Drogas, subvención de 36.060 euros.
- Otras Concejalías del Ayuntamiento.
- Asociaciones que se encargan de talleres determinados:
 - Buntaka, taller de percusión,
 - Aerobic club shaping, talleres de acuatergic, aerobio, y aerobitón,
 - Delegación Castellano-Leonesa de Tiro con Arco,
 - Amigos de Juegos de Rol, y Rosa Negra, para la Sala de Rol.
 - Grupo de teatro del CCAN (Club de amigos de la naturaleza).
 - Viceextensión Universitaria de Actividades Culturales, para dar la oportunidad a jóvenes artistas a exponer la primera vez, se llevará a cabo en el primer trimestre del próximo curso.
- Empresas y Fundaciones:
 - Game shop, tienda de vídeo juegos con la que se ha realizado un taller.
 - Fundación Ordoño II, Escuela de diseño gráfico cuyos alumnos se encargan de la edición de los programas desde mayo.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- Se ha aplicado la Ordenanza Municipal que regula el horario de cierre de los bares, para mantener cierta coherencia en las propuestas de control de la oferta y la demanda.

- Existe un acuerdo de instalar la sede del programa en un edificio histórico en el casco antiguo, en la zona de marcha joven, que estará disponible a partir de mayo de 2003.
- El programa cuenta con personal laboral contratado a jornada completa (dos técnicos medios) cuyos sueldos no van a cargo del presupuesto del programa; a parte de los monitores y coordinadores que se contratan durante seis meses por horas.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

CAMPAÑA GRÁFICA, de difusión, que acerca a los monitores, ya que son ellos los que aparecen todos los meses en los programas y en la página web, a los usuarios y a la población en general y que ha sido muy valorada, ha permitido cambiar la imagen que se tenía del programa.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos utilizados en cuanto a innovación y potencial de transferencia

INSONORA DANCE 1, sesión de dj's y visuales en una plaza pública céntrica, sin sonido en la calle (el sonido se transmite por una frecuencia de radio, la de los 40 Principales, de forma que en la plaza donde se realiza hay un silencio que llama más la atención que la música). Se plantea como una actividad de difusión, que permite dar a conocer las actividades del programa para el nuevo curso escolar, hacer una pequeña intervención en reducción de daños (información sobre drogas de síntesis) y sensibilizar a la población sobre el error de asociar ese tipo de música al consumo de drogas, no todos los jóvenes consumen.

DESCUÉLGATE, actividad también de difusión que se realiza en zonas muy concurridas y céntricas de la ciudad y que consiste en practicar deportes de riesgo (rapel, tirolinas, escalada deportiva) en edificios. Concentra gran número de observadores y curiosos, permite informar sobre el programa y sobre los riesgos del consumo de alcohol cuando se realizan actividades que exigen concentración, ya que se solicita a los participantes que hagan un control de alcoholemia que lleva a cabo la Policía Local. Indirectamente se trabaja en la reducción de la ansiedad que puede provocar ese tipo de controles y aumentar su valor preventivo.

Metodología de Trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

- El programa de ocio nocturno forma parte del apartado de prevención comunitaria del Plan Municipal sobre Drogas de León y se complementa con actividades que persiguen sensibilizar, informar, formar. No es un programa de aplicación aislada e independiente.
- Se ofrece a la población diana como una oferta de ocio y tiempo libre variada y sin trabas burocráticas, y se presenta como una oferta más, no como algo extraordinario.
- Trabaja sobre todo, las alternativas saludables de tiempo libre como factor de protección, pero a través de talleres concretos y del estilo de animación que se ha establecido con los monitores se pone interés especial en las habilidades sociales y de resistencia a la presión de grupo (TAL, y TAS talleres para aprender a ligar y sexualidad), autoestima (todos los talleres de imagen y plásticos), afectividad (taller de cuentacuentos).
- Se trabaja a través de mediadores juveniles para llegar a la población diana, delegados de es.pabila, enlaces en IES, asociaciones, juventudes de partidos políticos y sindicatos. Se mantiene informados a padres y madres, a través de las federaciones de AMPAS, a profesores y a técnicos de juventud.

- Se ofrecen actividades que tienen que ver con las inquietudes de las distintas edades, ya que se programa sobre sugerencias propuestas por ellos para que les resulten atractivas y que nos permitan intervenir educativamente.
- El programa es permanente, las actividades se realizan de octubre a diciembre y de enero a junio, septiembre se utiliza para hacer una campaña fuerte de promoción y difusión de la nueva programación. Este es el segundo año que se ofertan actividades diez meses al año.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

- Concejalía de Cultura, cesión del edificio para realizar las actividades permanentes y los talleres, Colaboración en el II CICLO DE JÓVENES REALIZADORES.
- Concejalía de Deportes, cesión del pabellón deportivo y la piscina climatizada los sábados, así como el personal necesario para su apertura.
- Concejalía de Fiestas, cesión de dos carpas con un bar sin alcohol para las actividades exteriores que se realizan durante las fiestas.
- Concejalías de Juventud y Servicios Sociales, en la difusión de los programas mensuales.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 102.000 euros

Presupuesto Municipal: 49.000 euros, más el sueldo de dos técnicos.

Presupuesto de otras Entidades: 53.000 euros.

Señalar cuáles: Plan Nacional sobre Drogas.

6. Contacto

Esther Calzado Mayo

Coordinadora del programa de ocio nocturno.

Ayuntamiento de León.

C/ Dámaso Merino, 6.

Teléfono: 987 23 90 12.

E-Mail: espabila@espabila.org.



Torrejón a Tope

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

En 1997, un grupo de asociaciones y colectivos de Gijón desarrollaron de acuerdo con su Ayuntamiento, lo que fue la primera experiencia en España de desarrollo de alternativas de ocio y tiempo libre nocturno con jóvenes y adolescentes.

Esta experiencia pionera, que tomó por nombre “Abierto hasta el amanecer” debido a su éxito, comenzó luego a expandirse a través de diferentes pueblos y ciudades de todo el territorio llegando, en la actualidad, a configurarse como un tipo de proyecto e iniciativa ampliamente desarrollado en muy diferentes lugares. Este desarrollo significó la constitución de la cooperativa de interés social sin ánimo de lucro “Abierto hasta el amanecer”.

Concretamente, y según la información que tenemos recogida hasta el momento, el proyecto (concebido éste con una mayor o menor dimensión según su implantación y desarrollo) se está desarrollando en las siguientes localidades, entre otras: Barcelona, Madrid, Oviedo, Salamanca, Leganés, Fuenlabrada, Bilbao, Granada, Elche, Alicante, Pontevedra, Gijón, Bilbao, Murcia, Arganda, Valladolid, etc.

En concreto, y para profundizar en nuestro nivel de conocimiento sobre el proyecto, se desarrollaron diferentes reuniones de trabajo para conocer estas experiencias con mayor profundidad, así, se mantuvieron reuniones con los responsables del proyecto del Ayuntamiento de Fuenlabrada y Arganda, y con los responsables del proyecto Abierto hasta el Amanecer.

En Torrejón en el año 2000-01, tiene lugar un Curso de Formación de Monitores de Ocio Nocturno, los monitores resultantes de este curso formativo realizaron una encuesta, con muestra reducida (290 jóvenes), en las que se les sondeaba sobre su ocio, sus preferencias e inquietudes en base al ocio alternativo. Fue una respuesta destacadamente positiva.

Así mismo, se participó en el I Congreso sobre Ocio Juvenil desarrollado en Elche los días 3, 4 y 5 de mayo del 2001, congreso donde se presentaron las diferentes acciones y donde se recopiló un conjunto extenso de información sobre las diferentes experiencias desarrolladas en estos lugares. De estas reuniones y del congreso, obtuvimos una serie de conclusiones de interés que pasamos, ahora a reflejar sintéticamente:

- La iniciativa y coordinación de los proyectos parte, mayoritariamente, bien de las áreas de prevención de drogodependencias, bien de las áreas de juventud.
- La gestión de los mismos es variada, puede hacerse por empresas mixtas (por ejemplo, Fuenlabrada), por los técnicos municipales (por ejemplo, Pontevedra), con entidades privadas de tipo empresarial o cooperativo (por ejemplo, Elche o Gijón), con plataformas de asociaciones del municipio que implementan y desarrollan el programa o con modelos mixtos que son los más desarrollados en la actualidad.
- Estos modelos mixtos suelen combinar tres elementos: la gestión privada (mayoritariamente desarrollada por entidades de los propios municipios que ya conozcan los mismos y que estén conectadas con el tejido asociativo de la zona), la gestión municipal (con la coordinación, compleja, entre diferentes departamentos) y la iniciativa del tejido social, asociativo y comunitario de la zona.

- Normalmente, los programas se financian vía presupuestos municipales en los primeros momentos, y luego, se complementa la financiación con otros recursos procedentes de patrocinios, publicidad y subvenciones de otras administraciones (Plan Nacional de Drogas vía aprensiones a narcotraficantes, Comunidad Europea vía nuevos yacimientos de empleo, INJUVE por los proyectos de redes de tiempo libre, fundamentalmente).
- Las áreas de actividades que suelen desarrollarse son la cultural y la deportiva.
- Los horarios de trabajo empiezan a evolucionar, pasando de ser horarios nocturnos de 12:00 a 3:00 destinados a jóvenes, a horarios más extensos que cubren la creciente demanda de alternativas de ocio que proviene de adolescentes.
- Se plantean las dificultades que hay en los apartados de difusión (la que mejor parece funcionar es la difusión boca a oído) y en los apartados de prevención de consumos de sustancias, así como en garantizar la participación de los jóvenes y adolescentes que resulta ser esporádica y por ciclos.

El presente proyecto se desarrollará, de acuerdo con estas conclusiones, y tratará de implementar una serie de estrategias de intervención que propicien el desarrollo y la promoción de hábitos saludables en los menores y jóvenes de Torrejón de Ardoz.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos Generales:

1. Promover entre los jóvenes y adolescentes una ocupación positiva del tiempo libre durante el fin de semana, momento de mayor consumo de sustancias (y especialmente el alcohol) fomentando estilos de vida positivos y saludables.
 - 1.1. Mediante la apertura de espacios y alternativas de ocio, variadas, educativas, diferentes y alternativas a las ya existentes.
 - 1.2. Fomentar el desarrollo de hábitos saludables en estas actividades y espacios.

2. Potenciar el tejido social, asociativo y comunitario juvenil mediante su participación en la generación, planificación y gestión de estos espacios y alternativas.
3. Optimizar y rentabilizar los recursos públicos dándoles un uso horario alternativo al usual.
4. Integrar a diferentes colectivos en el desarrollo de estas alternativas de ocio alternativo.
5. Transmitir valores mediante actividades lúdicas y divertidas.
6. Establecer las bases para el posterior desarrollo de un espacio de coordinación intermunicipal en materia de prevención de drogodependencias.
7. Generar empleo entre la población joven de Torrejón de Ardoz.

Actividades

De acuerdo con lo mencionado en el primero de los apartados, dos son las áreas de actividades desarrolladas: actividades culturales y deportivas.

En el presente proyecto, proponemos el desarrollo de actividades de este tipo, entre las que pueden encontrarse (a modo de ejemplo) la siguiente:

- Talleres/actividades de deporte: aerobio, fútbol sala, baloncesto, ajedrez, parchis, trivial, party, fútbolín, otros deportes (indiaka, voley, balonmano, tenis, etc.), taichi y artes marciales, bicis, salvamento, tiro con arco, buceo, etc.
- Talleres/actividades de cultura: rap y hip-hop, cuenta cuentos (animación de calle), bailes de salón, radio (radioaficionados), mus, rol, cine forum, teatro, disfraces, lectura, karaoke, periódico, taller de ligue, relajación, break-dance, humor, riso terapia, expresión cultural, etc.

Además, proponemos el desarrollo de una nueva área de actividades:

- Talleres/actividades de solidaridad: taller ONCE, ecología (recuperación de espacios, astrología-estrellas, plantación de árboles, reciclaje, material de desecho), comidas del mundo, bailes del mundo, intergeneracional (juegos de otra época, la historia de Torrejón), política (organizaciones juveniles de los partidos, exposiciones de fotos).

Estas actividades mencionadas, no dejan de ser opciones posibles a concretar, podrían aportarse otras posibilidades más novedosas o diferentes.

Así mismo, podrían complementarse este tipo de actividades con otras indirectas a definir, como son las sesiones nocturnas de cine en salas de cine del municipio o la programación de otros departamentos municipales como cultura o deportes.

Además, estas u otras actividades deberán o no desarrollarse, en función de las propuestas específicas que se propongan, tanto las asociaciones que participen en el proyecto, los diferentes departamentos municipales, como los jóvenes y adolescentes que participan y la entidad gestora del proyecto.

Una última novedad que se propone es el desarrollo de una serie de talleres previos a la apertura de estos espacios de ocio alternativo, estos talleres persiguen los siguientes objetivos:

- a) Garantizar o mejorar los ratios de participación de los jóvenes en las actividades.
- b) Mejorar la difusión de estas actividades comprometiendo a una serie extensa de jóvenes en el desarrollo explícito de los objetivos y actividades que se plantean desde el presente proyecto.
- c) Involucrar activamente a los jóvenes y adolescentes en el desarrollo de las actividades (por ejemplo, podría desarrollarse un taller para aprender a arbitrar con los que luego serían los árbitros de los diferentes torneos a desarrollar).
- d) Sensibilizar sobre los objetivos del presente proyecto y sobre la adquisición de hábitos saludables.

En cuanto al número de fines de semana en los que desarrollar estas actividades son 14 fines de semana de actividades nocturnas.

El presente proyecto trata de ajustarse a una demanda no sólo de jóvenes en horario nocturno, sino también de adolescentes, para lo cual, resulta necesario plantear actividades en dos bandas horarias diferentes, de acuerdo con la siguiente distribución horaria propuesta:

Viernes o sábados de 20:00 a 3:00 en dos bandas horarias, de 20:00 a 23:00 horario para adolescentes, y de 23:30 a 3:00 para jóvenes.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

De las evaluaciones desarrolladas en este primer proyecto, se extraen una serie de modificaciones que incorporaremos a futuros proyectos, y que cabe concretar en los siguientes elementos de trabajo:

- Modificación de los horarios de trabajo pasando éstos a ser de 20:00 a 2:00 de la mañana ampliando, con este cambio, el número de talleres a desarrollar en esta banda horaria.
- Desarrollar un esfuerzo divulgador entre los jóvenes tratando de equilibrar las cifras de participación entre adolescentes y jóvenes de más edad.
- Potenciar especialmente la implicación y participación de las entidades asociativas, y en particular las asociaciones juveniles.
- Reducir el número de actividades acuáticas nocturnas (piscina cubierta) ya que esta propuesta fue la menos participativa de la pasada edición.
- Para esta 2ª edición hemos valorado el aumentar los días de actividad quedando finalmente estimado en 25 fines de semana siendo los sábados los días elegidos para el desarrollo del Programa.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

Participación tanto en calidad como en cantidad: el proyecto parte de la realidad de los jóvenes, y responde por lo tanto a sus necesidades. Destacamos en cuanto a la participación, que ésta ha sido muy importante, tanto en cantidad (10.561 plazas ocupadas) como en calidad. Queda patente por tanto que cuando existe una oferta alternativa donde los/as jóvenes son los verdaderos protagonistas se demuestra la capacidad de éstos tanto en la organización como en su disfrute.

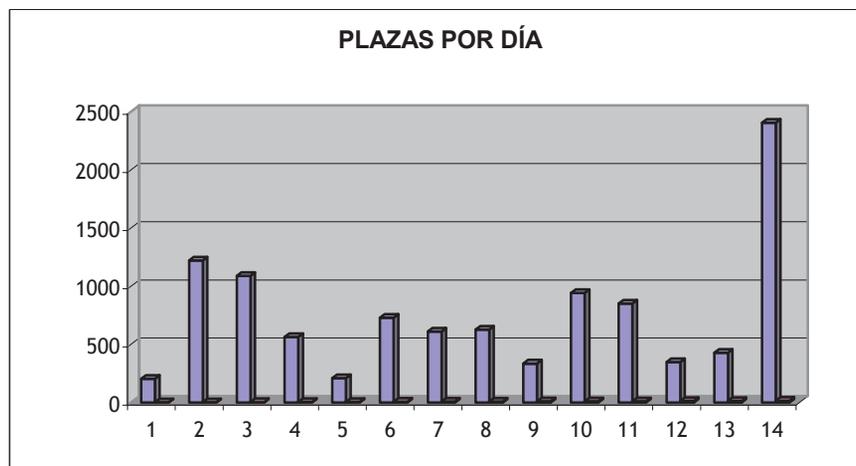
DÍA	PLAZAS
01/12/01	204
14/12/01	1.222
22/12/01	1.088
04/01/02	564
12/01/02	209
18/01/02	728
09/02/02	611
15/02/02	627
23/02/02	335
01/03/02	942
09/03/02	851
10/05/02	347
18/05/02	428
24/05/02	2.405
TOTAL	10.561

En esta tabla podemos ver el número de plazas que en cada noche de actividad han quedado cubiertas por los jóvenes de nuestro municipio.

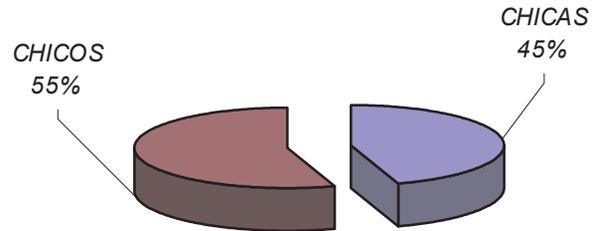
Se pueden observar los picos que se han ido produciendo consecuencia de factores tales como:

- actividad que se desarrollase en ese día.
- días de actividad espaciadas en el tiempo.
- días de actividad coincidentes con fiestas populares como en el caso de carnavales, etc.

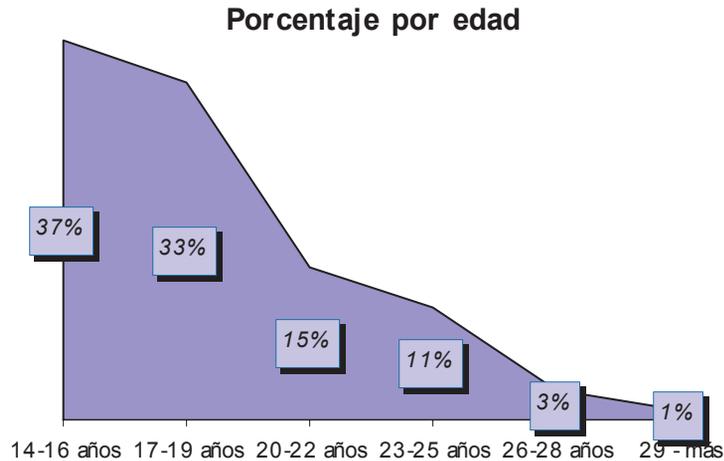
El programa de actividades ha sido amplio y variado para cubrir los diferentes gustos de los jóvenes. La satisfacción de los/as jóvenes es muy alta.



- Queda reflejada la participación cubriendo los barrios de nuestro municipio, consiguiendo también con este programa llegar a jóvenes de otros municipios de nuestra comunidad: Ajalvir, Alcalá de Henares, Alcobendas, Canillejas, Carabanchel Alto, Ciudad Lineal, Coslada, Fuenlabrada, Guadalajara, Hortaleza, La Elipa, Leganés, Loeches, Moratalaz, Móstoles, Vallecas, Vicálvaro.
- Participación por género en porcentajes igualitarios pero teniendo en cuenta que las chicas optaron por actividades culturales, es significativo su participación en actividades deportivas tales como la liga de voleibol; los chicos optaron prioritariamente por actividades deportivas.



- En una primera franja horaria, de 20.00 h a 23.00 h, la edad de los participantes oscila en su mayoría entre 14 -19 años. A partir de las 23.00 h la edad aumenta y el número de participantes disminuye. A medida que avanza el programa el número de participantes en la segunda franja horaria se incrementa.



- Otro aspecto importante del programa ha sido el empleo generado, tanto directo como indirecto. Ha trabajado un equipo de personas de manera continuada y más de 40 participaciones esporádicas.
- Monitores y árbitros, han participado 49 personas.
- Jóvenes colaboradores que han participado a lo largo del programa 86.
- Alrededor de 300 jóvenes han pasado por SIJ, Casa de Juventud, Bienestar Social, para inscribirse en las actividades o informarse de las mismas.
- Un total de 41 asociaciones, entidades, grupos y colectivos contactados y/o que han participado de alguna manera en esta 1º edición de “Torrejón A Tope”:

De cara a la 2ª edición del programa se pasa de 14 días de actividad a 25.

Coordinación



La coordinación general del proyecto ha corrido por parte del Consejo Municipal de Bienestar Social, valorando también el apoyo de las distintas áreas de este Patronato (Área de la Mujer, Mediación Intercultural, Área de Salud).

Durante el desarrollo del programa ha estado latente la Mesa de Coordinación Intermunicipal formada por representantes de las delegaciones de juventud, deportes, educación, cultura y bienestar social (drogodependencias). En esta comisión se tratarían las diferentes iniciativas a desarrollar.

Las asociaciones también tuvieron un papel muy importante durante todo el proceso. Comenzamos con la presentación genérica del programa pidiéndoles su colaboración. Se mantuvieron reuniones periódicas, para establecer las líneas de trabajo y los objetivos comunes y específicos de cada colaboración. Todo esto desembocó en un hacer suyo el programa y en un grado de implicación óptimo para el desarrollo de las actividades.

El equipo técnico permanente estaba formado por una animadora de cultura, una animadora deportiva y una coordinadora general, siempre supervisados por un Técnico de Prevención del C.A.I.D y el coordinador del mismo.

El resto del equipo de trabajo, es decir, los monitores eran itinerantes dependiendo de las necesidades que requiriesen las actividades.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

Para abordar el tema de la sostenibilidad de éste como de otros programas podríamos hablar de diferentes cuestiones que pasamos a abordar en puntos concretos:

1. En primer lugar la sostenibilidad de este tipo de programas, costosos en cuanto a recursos humanos y materiales empleados en el desarrollo de las actividades en un período poco habitual de trabajo para las administraciones públicas como son los fines de semana, pasa por su éxito continuado en el tiempo entre

la población a la que se destinan: los jóvenes. Éxito que se sustenta en primer lugar y casi fundamentalmente en el número de jóvenes que participan en las actividades cada uno de los fines de semana.

2. Un segundo eje de sostenibilidad, a nuestro juicio, pasa por la gestión de este tipo de programas desde una vertiente comunitaria que lleve a diferentes departamentos a trabajar juntos en pro de conseguir objetivos comunes, trabajo conjunto que va desde la planificación a la evaluación de las actividades pasando por la implicación conjunta en la financiación del programa.
3. Un tercer eje fundamental sería la implicación e incluso la creación del tejido social en general y del tejido juvenil en particular en el desarrollo de las actividades; se trata de hacer a los propios jóvenes destinatarios del programa, participes del mismo en un proceso que les lleve a sentir como suyo el programa y construir nuevos talleres o espacios de encuentro según sus propias propuestas. En similar dirección, apuntaría también el desarrollo e implantación de actividades conectadas con el desarrollo de talleres en los fines de semana entre semana para que las pautas de ocio alternativo que se trabajan los fines de semana se hagan estables en el tiempo.
4. Un cuarto eje y al mismo tiempo un reto importante para los programas de ocio nocturno alternativo juvenil, pasaría por conseguir la implicación lo más directa posible del tejido empresarial privado para complementar el desarrollo de actividades y ampliar la oferta, así como para conseguir la estabilidad de los programas. Esta implicación puede buscarse en un primer momento mediante patrocinios o mediante acuerdos de colaboración.
5. Otra posibilidad para garantizar la sostenibilidad es tratar de ligar estos programas a otros objetivos a abordar en la respuesta a las necesidades de los más jóvenes y en este sentido, ligarlos a planes de inserción socio- laboral de los jóvenes como se hace en algunos programas.
6. En último lugar, habría que hablar de la necesidad de complementar las fuentes de financiación de estos programas, fundamentalmente por su elevado coste como ya hemos señalado. En este sentido sería necesario buscar la financiación compartida de diferentes administraciones públicas locales, regionales e incluso nacionales (como la posibilidad, aunque limitada a las capitales de provincia, que abre la Ley del fondo con la inversión de una parte de los bienes capturados a los narcotraficantes para financiar este tipo de programas).

Fortalecimiento de la comunidad

Aspectos conseguidos en

- Se ha ampliado la oferta sociocultural durante las noches con la apertura de equipamientos y servicios culturales, educativos y deportivos.
- Se ha revalorizado distintas zonas de Torrejón que por las noches carecen de servicio.
- Se ha mejorado la condición juvenil desde el deseo de satisfacer experiencias vitales con las actividades, pero sobre todo desde el método participación-acción-transformación. La educación en valores y un gran trabajo de animación han hecho de esta perspectiva una forma de llegar al joven desde la cercanía, la confianza y su propia participación y colaboración.
- Se ha posibilitado la inserción, mediante un trabajo que exige un número de personas contratadas pero poca inversión en infraestructuras y materiales. Esto ha permitido la incorporación de jóvenes, por un lado con poca cualificación, y por otro lado, cuya formación va más allá de lo estudiado y se complementa desde la organización y la participación de asociaciones juveniles y proyectos de animación de la cultura o el deporte.
- Se ha abordado el problema de la Salud Pública dirigiendo el programa directamente a una población de jóvenes y menores de edad en situación de riesgo, de abuso en el consumo de sustancias nocivas.
- Se ha realizado un programa de desarrollo local y comunitario.
- Se ha conseguido la participación de colectivos minoritarios y/o desfavorecidos (minusválidos, minorías étnicas, inmigrantes...), con actividades protagonizadas por ellos y/o teniendo en cuenta sus necesidades y posibilitar su participación.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y posibilidad de transferencia

Con este programa se ha querido desarrollar y practicar valores como: coeducación, educación sexual, educación para la paz, educación medioambiental, educación intercultural, educación de género, cultura de participación. Se considera que en la programación de actividades se han trabajado todos estos valores.

Se han realizado tres puntos de información sexual y del uso del preservativo, así como información preventiva del consumo de alcohol y otras drogas. Se ha trabajado la interculturalidad, a través de actividades concretas; como, escribe tu nombre en árabe, los tatuajes de henna, las danzas del mundo o la muestra gastronómica de diferentes países, por nombrar algunas.

En educación de género, tuvimos la suerte de contar con un taller de mujer y medios de comunicación, así como el trabajo continuado en todas las actividades, fomentando continuamente los grupos mixtos, y las relaciones interpersonales.

Para nosotros, este es el espíritu del proyecto, y de ahí sus resultados tan positivos. Se ha realizado un trabajo educativo importante tanto con participantes, como con asociaciones, monitores, colaboradores/as, etc. Pues la concepción de las actividades como instrumento, para fomentar los valores, pilares de la filosofía de nuestra metodología, es nuestro mejor logro.

También se ha trabajado la educación para la paz y la solidaridad, el puesto de comercio justo, o el video forum sobre la situación de los Indígenas en Chiapas, es buena muestra de ello.

Para aportar nuestro granito de arena en el respeto por el medio ambiente, dentro del programa se han realizado, bastantes talleres de manualidades con materiales de desecho y reciclaje, como palos chinos con cámaras de automóvil, marcos de fotos de

cartón, palos de lluvia con canutos de las tiendas de tela, carpetas con tetrabricks, monederos con tebeos viejos, etc.

También hemos trabajado la participación en el programa de minusválidos, con actividades protagonizadas por ellos/as y/o teniendo en cuenta sus necesidades y realidad para contemplar lo necesario y posibilitar su participación en la mayoría de las actividades.

Esto transmite y permite vivir al conjunto de jóvenes que participan, el valor de la diversidad, el conocimiento de otras realidades y la colaboración; dando paso para la integración de estos colectivos.

Metodología de Trabajo

La metodología de trabajo que persigue se caracteriza por ser activa, dinámica, lúdica, flexible y sobre todo participativa.

Manteniendo un espacio alternativo donde los jóvenes sean los verdaderos protagonistas del programa, entendiéndolo no sólo como una oferta de actividades sino como un espacio abierto que ellos mismos pueden ir creando y enriqueciendo, tanto con su participación como con sus sugerencias, observaciones o modificaciones posibles. Al fin y al cabo lo que se pretende es que sientan el programa como algo suyo.

Por otra parte, con este programa tratamos de crear e ir consolidando un espacio en el que se coordinen las distintas concejalías así como el tejido asociativo, entidades, colectivos, con el fin de afianzar una intervención coordinada de todos los sectores implicados.

Elegimos el modelo de gestión mixto, dividiendo la gestión del proyecto en tres grandes apartados: por una parte, el trabajo técnico interdepartamental, por otra, la gestión privada e indirecta del proyecto y, por último, la implicación activa de las diferentes asociaciones y entidades de participación del municipio.



Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

La coordinación general del proyecto tiene lugar desde el Consejo Municipal de Bienestar Social, más concretamente del Área de Prevención del C.A.I.D.

Hay que valorar también el apoyo de las distintas áreas de este Patronato, como es el caso del Área de Salud, el Área de Mediación Intercultural y el Área de la Mujer.

En cuanto a las Concejalías, sus aportaciones al programa han sido indispensables:

- El Consejo Municipal de Deportes ha colaborado cediendo para su utilización los espacios deportivos, y su aportación de trofeos para la clausura.
- La Delegación de Juventud por abrir camino con las asociaciones, y su ayuda inestimable en la difusión y recogida de inscripciones, tanto en el S.I.J. (Servicio de Información Juvenil) como en la propia delegación. Así como su asesoramiento para la planificación de algunas actividades, y contactos.

- El Patronato Sociocultural, con la cesión de su instalación “La Casa de la Cultura”, y material prestado para el desarrollo de algunas actividades (Pasaje del terror, Show de humor, Clausura).
- La Delegación de Educación facilitándonos en todo momento la difusión del programa.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 54.091 euros.

Presupuesto integramente municipal.

6. Contacto

Estefanía Gómez Villar
Técnico en Prevención C.A.I.D.

José Guillermo Fouce.
Coordinador C.A.I.D.

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
Avda. Virgen de Loreto, 2.
Teléfono: 91-6566912/ 91-6567356.
Fax: 91-6567356.
E-mail: caid_cmbs@telefonica.net.



SERVICIO DE ATENCIÓN
A LA MOVIDA

Málaga. Servicio de Atención a La Movida

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

En nuestra ciudad anteriormente, no existía ninguna intervención que diera respuesta a esta problemática, de ahí que esta actuación sea pionera en el abordaje del fenómeno. Se opta por diseñar esta actuación desde un modelo integral de prevención en el ocio y el tiempo libre juvenil, dando respuesta a la demanda planteada en este espacio, para contribuir a la reducción de los riesgos y daños asociados a la movida.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos

Generales:

- Conocer las características de la movida en la ciudad de Málaga.
- Contribuir a la disminución de los riesgos asociados al consumo de drogas, especialmente dirigido a jóvenes consumidores en los fines de semana.

- Informar y sensibilizar a la población de Málaga sobre los riesgos asociados al consumo de drogas a la movida.

Específicos:

- Conocer los ambientes más representativos y de moda donde los jóvenes se divierten.
- Detectar las características del consumo de drogas propias de estos ambientes.
- Identificar los distintos grupos de jóvenes representativos y protagonistas de la movida.
- Identificar las zonas recreativas más importantes de la ciudad y su dinámica.
- Conocer la opinión que tienen los vecinos y hosteleros de la movida.
- Atender las demandas urgentes que puedan estar asociadas a los problemas derivados de la movida en la población juvenil.
- Divulgar aquellas actividades lúdicas, recreativas, deportivas y culturales que se realizan en nuestra ciudad.
- Posibilitar un espacio físico para realizar algunas actividades de reducción del daño.
- Dar información sobre las distintas sustancias psicoactivas, sus efectos y los daños asociados a éstos, fomentando el cambio de actitud.
- Detectar situaciones de riesgos asociadas a la movida.
- Sensibilizar a la población juvenil sobre riesgos asociados a la movida.
- Contribuir a la generación de alternativas lúdicas, recreativas, etc. en el mismo espacio de la movida.
- Dotar de los conocimientos adecuados para conseguir una intervención de calidad.
- Transmitir a la ciudadanía las características, patrones y consecuencias del consumo, así como estilos de vida sanos.
- Extender el conocimiento de la normativa sobre venta de alcohol a menores.
- Promover la implicación de los diversos agentes e instituciones sociales que participan directa o indirectamente en la movida.

Metodología

Es complejo definir una única causa en los usos y abusos de sustancias. Existe un gran abanico de factores que correlacionan con el consumo y con los patrones de dependencia.

Nuestra propuesta, al centrarse en la intervención de los distintos estilos de vida de los jóvenes y en la comunidad, tiene como punto de partida un conjunto de modelos surgidos en diferentes campos del conocimiento y de la intervención.

Uno de los modelos en los que basamos nuestra intervención es el modelo ecológico, integrador de los factores psicológicos, biológicos, sociales y ambientales relacionados con el consumo de drogas, incidiendo de forma especial en el ecosistema como objeto de las intervenciones (Alonso, 1995).

Desde este modelo, recogemos la importancia de orientar la intervención preventiva hacia la interacción de la persona y su ambiente, teniendo en cuenta los diferentes niveles que rodean a los individuos. El modelo ecológico entiende al individuo inmerso en una serie de espacios de relación más o menos cercanos, sobre los que es preciso intervenir en su conjunto, si queremos conseguir una mejora en la calidad de vida de las personas.

Partiendo de este enfoque, nuestra intervención pretende generar cambios en el entorno donde se produce la movida, así como hacer más perceptibles por los jóvenes los factores de riesgo que se genera en ella.

Desde el modelo biopsicosocial se recoge la importancia de promover la responsabilidad individual y social en el mantenimiento de la salud, entendiendo ésta como un proceso de desarrollo continuo a nivel físico, psíquico y social.

Una de las principales aportaciones del modelo biopsicosocial, en el ámbito preventivo, es el concepto de “factor de riesgo”. Ésta ha sido una de las definiciones más reveladoras en el campo de la prevención, no sólo por lo que significa sino por la operatividad que conlleva a la hora de delimitar aquellos elementos, circunstancias o hechos que tienen una alta probabilidad de asociación con el consumo de drogas. Son condiciones de posibilidad que pueden confluir en un momento determinado y aumentar la vulnerabilidad de una persona respecto al consumo de drogas.

Desde nuestra intervención, tratamos de conocer cuales son los factores de riesgo asociados a la movida de Málaga para incidir en su reducción. Numerosos estudios ponen de manifiesto una estrecha relación entre determinadas variables psicosociales y la asociadas al consumo de distintas drogas (PND, 2000).

Informaremos a la población juvenil, sobre la existencia de otras actividades programadas en nuestra ciudad, tanto culturales como deportivas y lúdicas intentando generar y fomentar alternativas al consumo de alcohol y otras sustancias.

El modelo de competencia es también una referencia útil para orientar la intervención preventiva, ya que se centra en potenciar las capacidades de las personas y las comunidades e implicarlas en la búsqueda de soluciones a sus propios problemas, favoreciendo la autogestión.

En esta intervención la implicación de la comunidad es de suma importancia, ya que estamos hablando de problemas de convivencia ciudadana, en los que los sectores afectados deben participar y expresar sus posibles alternativas. El fomento de la labor de coordinación entre Áreas municipales, organismos con competencia en Salud, etc., es clave tanto para ubicar el Servicio de Atención a la Movida como para realizar las intervenciones programadas. Por otro lado, debemos contribuir al fomento de la sensibilización y participación de la población juvenil en la búsqueda de sus propias soluciones y de generación de alternativas.

La reducción del daño al intervenir con una población muy diversa, por las edades, por las pautas de consumo que puedan tener los distintos subgrupos de jóvenes, sus expectativas, etc., siendo el Área de Descanso uno de los dispositivos que más claramente responde a esta política de actuación.

La reducción del daño es un abordaje compasivo porque no denigra a las personas involucradas en consumo de drogas. En lugar de los términos peyorativos usados para etiquetar a estas personas, la reducción del daño traslada el foco de atención hacia la conducta del individuo y sus consecuencias.

A la hora de llevar a cabo la reducción del daño surgen tres estrategias básicas: Trabajo individual o en grupo, Modificación del entorno, cambios en la política pública.

La gestión de los riesgos. Durante todos los estadios del ciclo vital del desarrollo evolutivo del individuo hay situaciones de riesgo o de crisis inevitable, momentos de disfuncionalidad propios que el individuo debe afrontar en el proceso de construcción vital. Del mismo modo, con la gran cantidad de factores de riesgo determinados no existe ninguna persona o grupo social que sea lo suficientemente fuerte, seguro o maduro para encontrarse libre de riesgo.

No obstante, no existe una competencia en términos absolutos, sino que se puede decir que un sujeto es competente cuando sabe hacer uso de los recursos personales y ambientales para lograr un progresivo resultado evolutivo.

Estrategias

Las estrategias que vamos a utilizar en esta intervención son:

Estrategias de influencia. Estas estrategias están orientadas hacia el incremento de conocimientos y el cambio de actitudes de los jóvenes. Para cumplir este objetivo nos basamos en la teoría del Apoyo Social, que se desarrolla cuando intervenimos en aquellas situaciones de urgencia en la calle, es decir, en el contexto de la movida, creando un estilo propio y específico de intervención en este espacio.

Estrategias de control. Son acciones que pueden ir dirigidas hacia los individuos o hacia el contexto en el que se desenvuelven. Son medidas legislativas, judiciales, administrativas, policiales, etc, encaminadas a restringir la exposición a riesgos y la aparición de los peligros o los daños vinculados a los mismos. Son estrategias de control el seguimiento de establecimientos que incumplen la normativa, tanto de venta a menores como por el horario de cierre.

Estrategias de actuación del medio. Pretenden mejorar los entornos en los que los individuos viven. Son medidas legislativas, de creación de recursos, de mejora en el funcionamiento de los existentes, de fomento de la participación social dirigidas a lograr la satisfacción de los individuos respecto a su entorno y a facilitar los comportamientos más saludables en la comunidad. Estas estrategias se desarrollarán mediante la publicación de los datos obtenidos previamente en el estudio ante los medios de comunicación y la opinión pública, así como elevar al área municipal correspondiente para que se tomen las medidas oportunas. Algunas de las problemáticas contempladas en las variables del estudio observadas en la movida son, las botellas y vasos rotos, micciones y vómitos en las calles, basura en el suelo, etc.

Estrategias de información y formación. Son aquellas actividades encaminadas a dar información a la población general (Campañas de divulgación para la población general), a la población específica, jóvenes que intervienen directamente en la movida (Campañas de divulgación para la información juvenil) y a los empresarios y hosteleros (Campaña de sensibilización dirigida a este colectivo). Las estrategias de formación se impartirán a los jóvenes que van a llevar a cabo el Servicio de Atención a la Movida.

El apoyo social y la intervención comunitaria. Desde un punto de vista práctico, en este proyecto se establece una relación de ayuda en un contexto muy específico en ubicación y horario como es la "movida".

La intervención comunitaria la interpretamos como el marco práctico del desarrollo del proyecto que incluirá las estrategias propias de intervención sobre la interacción persona-contexto. De esta forma, la teoría del apoyo social enlaza perfectamente con el modelo ecológico (pues sitúa a la persona en un contexto de relación) y de competencias (pues interviene sobre los recursos del sujeto y su capacidad para afrontar situaciones).

Basándonos en la interacción producida entre contexto y persona, el mediador social realizará una función de apoyo social en aquellas situaciones en que se precise, ligado muy especialmente a conflictos asociados a procesos con un fuerte componente emocional, que puede o no estar mediatizado por otros factores de riesgo (abuso de alcohol, prácticas sexuales de riesgo, etc.).

En estos casos, y con jóvenes que están pasando en ese momento algún tipo de crisis, el modelo de apoyo social se inicia con una pregunta simple: "¿Puedo ayudarte?".

En esa relación de ayuda debemos huir del sobreproteccionismo, el aconsejamiento, las valoraciones (morales o éticas) y en general, de cualquier circunstancia que impida que el sujeto sea protagonista de su conflicto, y ponga en marcha mecanismos para resolverlo.

Actividades

Los dispositivos del Servicio de Atención a la Movida son:

Línea 900: Atiende las demandas urgentes que puedan estar asociadas a los problemas derivados de la movida en la población juvenil, así como divulgar aquellas actividades lúdicas, recreativas, deportivas, y culturales que se realicen en nuestra ciudad.

Área de Descanso: Espacio físico ubicado en la zona del botellón donde se atiende a aquellas personas afectadas por el abuso de sustancias que soliciten este servicio, con la finalidad de disminuir el mayor tiempo posible la continuidad en el consumo. Es un dispositivo claro de reducción de riesgos y daños.

Unidades de Servicio de Atención a la Movida: Las U.S.A.M. están formadas por un coordinador y un equipo de personas responsables de llevar a cabo la recogida de información descriptiva anteriormente mencionada. Ésta se recogerá mediante una observación participante. La ubicación de las U.S.A.M. no es fija, se desplazan en el

espacio de la movida, siguiendo el recorrido establecido en el mapa de actuación (instrumento que registra la distribución de los espacios catalogados de la movida). Este personal llevará un vestuario identificativo de manera que las personas puedan reconocer con rapidez a quién solicitar el servicio. También el servicio contará con dos policías municipales vestidos de paisanos, que realizan sus funciones habituales.

Punto de información: El punto de información del S.A.M. estará ubicado en la plaza de la Merced. Es una caseta abierta donde los jóvenes pueden acercarse a recoger el material con el que vamos a trabajar en la reducción de los riesgos y daños asociados a la movida:

- Folletos informativos sobre las sustancias.
- Tarjetas del S.A.M.
- Alternativas a la Moviada.
- Actividades culturales.
- Preservativos, etc.

Este dispositivo es el punto de referencia del S.A.M., desde donde el coordinador y el equipo, la policía y los equipos sanitarios comienzan las actividades nocturnas.

El punto de información, es también la centralita de la línea 900, desde donde se reciben, envían y coordinan las llamadas del servicio a los distintos dispositivos, atendida por el personal correspondiente.

Generación de alternativas: Este dispositivo de generación de alternativas pretende incluir aquellas actividades que los propios jóvenes proponen, así como algunas que nosotros hemos diseñado para dar comienzo en el Servicio de Atención a la Moviada. Las actividades pretenden ser muy atractivas, no durar mucho tiempo y esperar que sean propuestas y apoyadas por los mismos participantes.

Estudio de investigación y etnográfico sobre situación de la movida en la ciudad de Málaga: La población en la que se centra el estudio está formada por aquellos individuos que participan en la vida nocturna, todos los usuarios de locales y lugares de ocio relacionados con la noche y la diversión, es decir, aquellos jóvenes que acuden a la movida de Málaga Capital. Serán también población objeto de este

estudio todos los empresarios o encargados de los establecimientos nocturnos que indirectamente participan en la movida.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas

1. Se han realizado 150 intervenciones de emergencia.
2. El número de llamadas recibidas en la línea 900 asciende a 18.675 llamadas.
3. Punto de información: 25.000 personas atendidas.
4. Campaña de información:
 - Divulgación línea 900: 200.000 tarjetas repartidas.
 - Campaña de sensibilización dirigida a los hosteleros: 100 empresarios.
 - Campaña de reducción de daños: 20.000 trípticos distribuidos, y 5.000 preservativos. El número potencial de personas beneficiadas ha sido de 320.000.
 - Generación de Alternativas: 3 actividades realizadas.
5. Estudio etnográfico: El número de cuestionarios asciende a 500.
6. El número de voluntarios/as que han participado en el programa es de 60.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- Plan Nacional sobre Drogas. Aportación económica y supervisión.
- Área de Juventud. Coordinación y seguimiento.
- Asociación Cívica para la Prevención. Coordinación, ejecución y evaluación del proyecto.
- Instituto Mapfre de Seguridad Vial. Donación de Equipo Primeros Auxilios.
- Cruz Roja- Juventud. Apoyo en intervenciones de la calle.
- Asociación Ciudadana Antisida de Málaga. Campañas conjuntas en reducción de riesgos y daños.
- Oficina Municipal del Voluntariado. Apoyo de voluntarios/as.
- Empresa Pública de Emergencia Sanitaria.E.P.E.S. Impartición de cursos a los monitores y voluntarios/as sobre prevención y primeros auxilios.
- Nivea. Donación de preservativos.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- Mantener un servicio socio-sanitario para informar, asesorar y atender a la población juvenil, durante los fines de semana, hasta las 4 de la mañana.
- A pesar de las grandes dificultades encontradas para utilizar recursos municipales, en horarios nocturnos, se está consiguiendo ubicar los dispositivos necesarios para realizar las intervenciones.
- Se ha conseguido crear una mesa de coordinación interárea.
- La coordinación del Servicio de Atención a la Movida con las actividades lúdicas, deportivas y recreativas realizadas por el Área de juventud, ha permitido comenzar a estructurar un programa integral, más sólido, compartiendo recursos y generando sinergias, desde la intervención preventiva en el ocio y tiempo libre juvenil.

- Creación y mantenimiento de una Línea de información juvenil gratuita 8 horas diarias de lunes a viernes y fines de semana por la noche, para asesorar, informar y orientar sobre: ocio, cultura, formación, drogas y otras de interés juvenil.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

1. Se ha conseguido implantar un canal por el cual se recogen las actividades alternativas propuestas por los jóvenes, y comenzar a llevar acabo algunas de ellas.
2. Fruto de la intervención se ha puesto en marcha un boletín.
3. La intervención realizada ha permitido fortalecer la participación con instituciones, asociaciones, y sector de hostelería.
4. Se ha comenzado a trabajar en diversos pueblos de Málaga con la metodología y las estrategias de esta intervención.
5. Se ha conseguido mejorar la atención sanitaria y social en las intervenciones de calle en la movida.
6. Se ha logrado que tres asociaciones trabajen conjuntamente en el programa.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

1. Es la primera intervención estructurada de un programa de prevención de reducción de riesgos y daños asociado a la movida, que simultánea diversos modelos teóricos y estrategias para conseguir los objetivos marcados.
2. Mantiene un marco de estrategias de intervención básica y otras más flexibles, que hacen posible la adaptación del proyecto a cualquier entorno.
3. Al realizarse la intervención en el mismo escenario donde se producen los consumos, nos permiten detectar las características de éstos, conocer la problemática que le rodea, (opinión de los vecinos, empresarios, jóvenes, etc...) así como realizar una intervención de calle inmediata.

4. Promueve la implicación de los diversos agentes e instituciones que participan directa o indirectamente en la movida.
5. Es un programa desarrollado por jóvenes para jóvenes.

Metodología de Trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

1. Adecuación de los programas de prevención de las drogodependencias a las necesidades:
 - La intervención parte de una evaluación previa de necesidades.
 - La evaluación contempla indicadores de proceso y de resultados.
2. Estructura y metodología de los programas:
 - Modelos teóricos que lo sustenta:
 - Ecológico.
 - Biopsicosocial.
 - Competencia.
 - Reducción de daños y gestión de los riesgos.
3. Establecimiento de una catalogación:
 - Este programa persigue reducir los riesgos y daños asociados a la movida.
 - Va dirigido a la población juvenil en general, y específicamente a la que acude a la movida.
 - Se utiliza como estrategia básica de intervención con los jóvenes la mediación de calle.
4. Entorno institucional y gestión:
 - Consenso en relación a la necesidad de actuar de manera estructurada en el ámbito de la prevención. La iniciativa se consensúa con la Mesa Técnica de Prevención.
 - Inclusión de mecanismos de participación social. El proyecto contempla y difunde, desde la coordinación que se realiza, hasta la participación social.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

1. Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas.
2. Área de Juventud.
3. Oficina Municipal del Voluntariado.
4. Policía Local.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 35.159,21 euros.

Presupuesto Municipal: 23.138,97 euros.

Presupuesto de otras entidades: 12.020,24 euros.

Indicar cuáles: Plan Nacional sobre Drogas.

6. Contacto

Victoria Romero Pérez

Teniente Alcalde.

Delegada del Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas.

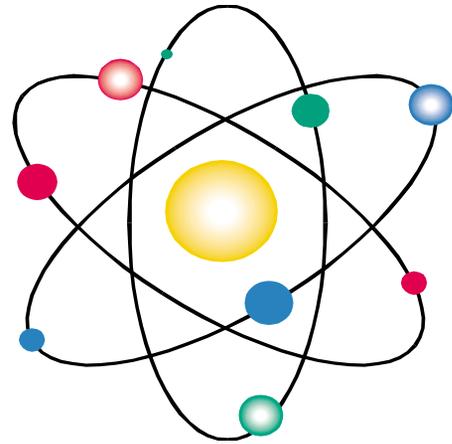
Ayuntamiento de Málaga.

Avda. de la Aurora, 55.

Teléfono: 952-134950.

Fax: 952-134951

E-mail: europa.bsocial@ayto-málaga.



Prevención del Alcoholismo Juvenil



Bebe Salud

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

En Cartagena, municipio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia con 180.000 habitantes y 558'3 Km² de superficie, durante los últimos años y como en muchos otros municipios del país, han aumentado los problemas y la sensibilización social acerca del consumo inadecuado por parte de la población, y en especial de jóvenes y menores, de bebidas alcohólicas. El Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias de Cartagena (PMAD) prevé actuaciones en el campo de la prevención del consumo problemático de alcohol en las que intervienen de forma importante las Concejalías de Atención Social, de Sanidad, de Educación y de Juventud.

Por otro lado el consumo de bebidas alcohólicas entre la población cartagenera se destaca por ser uno de los mayores problemas sociales y de salud pública con respecto al consumo de drogas, tanto por el desarrollo de enfermedades directamente causadas por el consumo abusivo de alcohol (hepáticas, digestivas, cardíacas, de trastornos mentales, etc.) como por su incidencia indirecta en otros problemas sociales y sanitarios (dependencia, conflictos familiares, agresividad, accidentes de tráfico y laborales, fracaso escolar, orden

público, etc.). Además, el consumo de alcohol entre menores y jóvenes es una conducta de riesgo que incide de manera importante en el desarrollo de drogodependencias entre los jóvenes y adultos, ya que es una de las drogas de iniciación a las pautas de consumo de drogas existentes en nuestra sociedad.

En 1998 se realizó una Investigación Sociológica sobre “Opiniones, actitudes y consumo de drogas en el municipio de Cartagena” por la empresa EDIS (Equipo de Investigación Sociológica) y enmarcada en el Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias para el periodo 1995-98. Los datos aportados por esta investigación acerca del consumo abusivo de alcohol en nuestro municipio son preocupantes, y requiere un abordaje específico para disminuirlo y procurar que sea un consumo responsable a fin de evitar su potencial peligrosidad para la salud. En general, el 89’9 % de la población cartagenera bebieron alcohol alguna vez, el 78’6 % en el último año y el 60’3 % en el último mes, siendo la proporción de los que no han consumido alcohol nunca de 10’1 %. Es decir, la mayoría de la población entre 15 y 65 años de Cartagena, nueve de cada diez personas, han tomado en cualquier ocasión alguna bebida alcohólica, y la edad media en la que se comienza a beber alcohol en Cartagena se sitúa en los 16’8 años.

Según las conclusiones del mismo, en Cartagena el 5’9 % de la población entre 15 y 65 años realiza un consumo abusivo de alcohol (mayor de 76 cc. de alcohol en los varones y de 51 cc. en las mujeres). En números absolutos estamos hablando de 7.000 personas entre 15 y 65 años de edad. Lo realmente destacable es el hecho de que las mayores proporciones de bebedores abusivos se encuentran en los grupos de edad de 20 a 24 años, y de 25 a 29, con porcentajes del 14’9 % y 12’8 % respectivamente. No hay que olvidar que en un 6’7 % de los jóvenes entre 15 y 19 años de Cartagena son ya, en edad tan temprana, bebedores abusivos.

También es conveniente señalar que los bebedores abusivos, en su mayoría, consumen alcohol a diario (el 45’7 %) o bien concentra su uso en uno, dos o tres días semanales (el 40’7 %). En este último caso se concentraría el patrón de consumo de alcohol asociado al tiempo de ocio de los jóvenes durante el fin de semana. Parece pues que el consumo más peligroso de alcohol, se centra en los grupos de edad más jóvenes.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos

Generales:

- Reducir la demanda del consumo de bebidas alcohólicas y los riesgos asociados al mismo entre la población juvenil del municipio de Cartagena.
- Potenciar un cambio en la actitud social frente a las bebidas alcohólicas hacia estilos de vida más saludables.
- Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas.

Específicos:

- Desarrollar medidas de control y restricción de venta de bebidas alcohólicas a menores.
- Facilitar una información objetiva y científica, relacionada con las bebidas alcohólicas, su consumo y abuso, y el conocimiento de sus efectos individuales y sociales, para procurar un consumo responsable.
- Estimular a los jóvenes a identificar los problemas y las causas de presión social hacia el consumo de alcohol para que ellos mismos puedan determinar sus sentimientos y actitudes sobre las bebidas alcohólicas.
- Potenciar alternativas saludables y sin consumo de bebidas alcohólicas para la ocupación del tiempo libre de la población.
- Impulsar la participación activa de los jóvenes en actuaciones de Prevención de Drogodependencias que se realicen en el Municipio.

Metodología y Actividades

El programa contempla las siguientes actuaciones:

- Actuaciones continuadas a lo largo de todo el año en:
 - Centros de enseñanza. Dirigidas tanto a alumnos, como a padres y madres (APA's) y profesores (reuniones informativas, y video-coloquios en sesiones compartidas de tutoría, Escuelas de Padres, y charlas-coloquio, jornadas de trabajo, talleres de prevención).
 - Colectivos y asociaciones, sobre todo de índole juvenil (edición cómic "El sueño de una noche de bebercio", video-coloquios, talleres de prevención, fiestas "cero grados" y oferta de bebidas sin alcohol).
- Actuaciones en momentos de mayor riesgo de consumo abusivo de alcohol, concretados éstos en fines de semana y en épocas tales como: verano, Navidad, fiestas locales (en nuestro caso las Fiestas de Carthagineses y Romanos, declaradas de interés turístico nacional). Para ello, es necesario generar conductas alternativas al abuso, ya sean de ocio o de consumo alternativo, así como actuaciones de reducción de daños y campañas preventivas de difusión y sensibilización dirigidas a la población diana.

-Ocio alternativo. En relación al incremento de la oferta de ocio, se ha pretendido diseñar un programa de actividades de ocio desde las asociaciones y colectivos juveniles para jóvenes con objeto de aumentar la oferta de ocio "atrayerente" para los propios jóvenes, sobre todo en fines de semana y más concretamente domingos por la mañana y sábados noche. Este último aspecto a través de un convenio con el Consejo de la Juventud de Cartagena impulsado en sus inicios por el PMAD y en la actualidad enmarcado y asumido directamente en el Plan Director de Juventud de nuestro Ayuntamiento.

-Campañas de sensibilización-información. Difundidas en medios de comunicación a través de cuñas publicitarias en radio, artículos y cobertura en

prensa escrita, programas en televisión local y espacios publicitarios en marquesinas, contando con soporte gráfico en bares y zonas de “marcha” de nuestro término municipal. Reducción de riesgos asociados al abuso. Se cuenta con un servicio de autobuses de madrugada que cubren las zonas de marcha de nuestro litoral durante los meses de verano y zonas de nuestro término municipal y recinto festero en Fiestas de Cartagineses y Romanos. Este servicio ha logrado financiarse íntegramente por las empresas de autobuses que lo realizan, tras unos primeros años de aporte económico del Ayuntamiento. Se diseñó una campaña específica repartida por todos los bares y zonas de copas con consejos prácticos para reducir el abuso y también contemplando cómo actuar en caso de intoxicación etílica.

El programa pretende lograr un Efecto Multiplicador descendiendo en barrios y pedanías a crear entes con participación de todo el tejido asociativo de la zona, de manera que tras un periodo de formación diseñen y lleven a efecto un proyecto de prevención, al modo del programa general. En Cartagena existen en la actualidad seis “coordinadoras de barrio” creadas de forma progresiva, que desarrollan este trabajo.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

Está prevista la realización de un estudio sociológico en el municipio que permitirá medir los valores contemplados en el anterior realizado en septiembre de 1998, y poder comparar la evolución del problema entre la población del municipio.

En cualquier caso si se aprecia una mayor implicación por parte de asociaciones y empresas que al inicio del programa.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

1. Mayor percepción del riesgo para la salud de las bebidas alcohólicas sobre los más jóvenes.
2. Menor siniestralidad en jóvenes en fin de semana por conducción de vehículos en época estival.
3. Menos atenciones médicas por intoxicaciones etílicas durante las fiestas locales del municipio (Carthagineses y Romanos).

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- Comunidades Autónomas: Consejería de Sanidad y Consumo - Dirección General de Salud (cofinanciación).
- ONG's: ACCIÓN FAMILIAR (video-coloquios sobre alcohol en Educación Secundaria Obligatoria). GRUPO INTERDISCIPLINAR SOBRE DROGAS - GID (Curso-taller para jóvenes sobre teleprevención).
- Sector Privado y Fundaciones: Empresas de autobuses ALSA y ALSINA (promoción y mantenimiento de autobuses en zonas de marcha) / FUNDACIÓN DE DERECHOS CIVILES (Campaña "No bebenduzcas") / Caja de Ahorros del Mediterráneo-Obra Social (cofinanciación estudio sociológico).

- FUERZAS ARMADAS (Participación en formación de mediadores y distribución de material informativo entre personal militar en cuarteles).
- Asociaciones profesionales: Asociación de Hosteleros de Cartagena - HOSTECAR (distribución de material informativo en sector de hostelería).
- Medios de Comunicación: RADIO: RNE, SER, COPE (cuñas y entrevistas) PRENSA. Diarios: La Opinión, La Verdad y El Faro (ruedas de prensa y cobertura a actuaciones en verano y Fiestas de Cartagineses y Romanos). TV Telecartagena (producción y emisión de programa “curso-taller de teleprevención”).
- Voluntariado: COORDINADORAS (movimiento asociativo en barrios) / Federación de Asociaciones de padres y madres de alumnos FAPA-CARTAGENA / Confederación Católica de Padres de Alumnos CON.CA.P.A (cooperación en organización de charlas, talleres y jornadas sobre prevención del abuso de alcohol) / FEDERACIÓN DE TROPAS Y LEGIONES (cooperación en organización de actuaciones en fiestas locales) / CONSEJO DE LA JUVENTUD (cooperación en organización de actuaciones en épocas vacacionales, fiestas locales y con asociaciones de jóvenes).
- INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES (trabajo en creación, sostenimiento y dinamización de coordinadoras de asociaciones y colectivos de cada barrio o población).

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

1. Aprobación de Ordenanza Municipal Reguladora de la venta, suministro, y consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública (publicada en el BORM nº 197 de 27 de agosto de 1998).
2. Enmarcado en el Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias (PMAD), cuya presidencia ostenta la alcaldesa de Cartagena y que cuenta con un órgano de gestión técnica y un órgano político. Aprobado por Pleno Municipal cada cuatro años desde 1992 con unos órganos de gestión y participación comunitaria continua de distintos sectores y asociaciones, donde se desarrolla el diseño y evaluación de las actuaciones, con implicación de todas las áreas municipales (Oficina Técnica del PMAD, Grupo de Trabajo de Prevención, Grupo de Trabajo de Atención y Plenos de la Comisión Municipal de Drogodependencias).
3. Aumento de recursos y ampliación paulatina de colaboradores en actuaciones de promoción de salud y prevención del abuso de alcohol en otros ámbitos de actuación del PMAD (educativo, laboral y militar, socio-comunitario en barrios y poblaciones).

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

Apoyo, coordinación y realización al programa de agentes sociales:

- Participación de asociaciones y colectivos de barrios a través de distintas coordinadoras, en total 6 y que han ido surgiendo paulatinamente. Descentralización económica de recursos mediante la figura de convenio a propuesta de las distintas coordinadoras en una jornada de trabajo celebrada con ellas.

- Participación del máximo órgano dirigente de unas Fiestas declaradas de Interés Turístico Nacional en unas actuaciones enmarcadas en las Fiestas de Cartagineses y Romanos y lo que es más importante, en el propio recinto festero y en el espacio nocturno, con participación en aumento progresivo de jóvenes que participan en las Fiestas.
- Participación de FAPA y CONCAPA, así como profesorado de Centros Educativos de secundaria. Los destinatarios pueden ser los padres o los propios alumnos a través de actuaciones solicitadas por el profesorado o por ellos mismos.
- Participación y respaldo de la Asociación de Hosteleros (HOSTECAR) al Programa, tanto a la campaña como a las actuaciones. Próximo paso crear un foro de reflexión con los hosteleros.
- Participación y respaldo de jóvenes a través del CONSEJO de la JUVENTUD y colectivos juveniles en el diseño de programas de ocio alternativo a través del Plan Director de Juventud 2002-2004.
- Apoyo de empresarios a través de la Confederación de Empresarios de Cartagena y Comarca (COEC) a una campaña conjunta de información y sensibilización con el apoyo de CC.OO. y UGT.
- Participación y cobertura de los medios de comunicación locales prensa, radio y televisión.
- Participación de FUERZAS ARMADAS en la divulgación de material del programa "Bebe Salud" sobre alcohol entre militares profesionales de la Zona Marítima del Mediterráneo.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

1. Diseño de un programa conjunto sobre abuso de alcohol en jóvenes con campañas de sensibilización y actividades, coordinado con jóvenes y hosteleros, al que paulatinamente se han ido añadiendo otros ámbitos y sectores de actuación.
2. Incorporación de actuaciones de promoción de salud y prevención del abuso de alcohol en fiestas locales del municipio y de Carthagineses y Romanos (Concurso de pócimas sin alcohol, oferta de pócimas sin alcohol en recinto festero, autobuses urbanos durante las noches de fiestas locales, campaña publicitaria con imagen y eslogan adaptado al ambiente de las fiestas, incorporación de medios de comunicación).
3. Inclusión de actividades formativas sobre prevención del abuso de alcohol en centros educativos de secundaria fomentando y apoyando iniciativas de los departamentos de orientación (Sesiones Compartidas de Tutoría sobre "Salud y Prevención del abuso de alcohol" en 3º de la ESO), y de las asociaciones de padres y madres (charlas, jornadas de trabajo y talleres de "promoción de bebidas saludables").
4. Creación de servicios de autobuses que incluyen zonas de marcha en horario nocturno y de madrugada en épocas vacacionales. Sostenimiento económico del coste de los autobuses por la propia empresa, tras un periodo de subvención municipal de tres años (reducción de riesgos asociados al abuso de alcohol).
5. Apoyo para la realización de Fiestas "cero grados" o sin alcohol en ámbitos juveniles.
6. Participación de la Policía Municipal en actuación preventiva, previa a la sancionadora, consistente en distribución de dípticos informativos sobre las nuevas limitaciones de la venta y consumo de alcohol y tabaco que recoge la Ley sobre Drogas de la C.A. de la Región de Murcia de 1997.

7. Impulso de un programa de tiempo libre alternativo para jóvenes en fin de semana, con la participación de grupos juveniles, y que actualmente desarrolla la Concejalía de Juventud y enmarcado en el Plan Director de Juventud 2002-2004 (Programa T-LA: Tiempo Libre Alternativo).
8. Difusión y apoyo a las campañas y actividades diseñadas en el programa en acuartelamientos militares.
9. Extensión de campañas de información-sensibilización al ámbito laboral en empresas y con la implicación de sindicatos y organización empresarial de la comarca.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

1. Parte del análisis del consumo de drogas a nivel nacional, autonómico y local, según estudios sociológicos.
2. Contempla la reducción de la demanda y la reducción de riesgos asociados al consumo de drogas.
3. Continuidad en el tiempo.
4. Prevé instrumentos de evaluación (estudios sociológicos periódicos “opinión, actitudes y consumo de drogas en el municipio de Cartagena”, reuniones evaluativas, cuestionarios de evaluación de actividades).
5. Contempla la coordinación institucional, descentralización, responsabilidad, autonomía en la gestión y participación activa de la sociedad civil.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

1. Concejalía de Juventud.
2. Concejalía de Educación.
3. Concejalía de Asuntos Sociales.
4. Concejalía de Sanidad.
5. Concejalía de Seguridad.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones 1997-2001: 288.478 euros.

Presupuesto Municipal: 225.985 euros.

Presupuesto de otras entidades: 62.493 euros.

Señalar cuáles:

Consejería de Sanidad y Consumo de la C.A. de la Región de Murcia (56.493 euros).

Plan Nacional sobre Drogas. (6.000 euros - subvención 1999).

6. Contacto

Antonio Manuel Mula Cruz

Coordinador de la Unidad de Apoyo Técnica y Evaluación.

Concejalía de Asuntos Sociales.

Plan Municipal de Acción sobre Drogodependencias.

Ayuntamiento de Cartagena (Murcia).

C/ Sor Francisca Armendariz - Edificio "La Milagrosa".

Teléfono: 968 128800 - Extensiones 212 y 305.

E-mail: pmadcartagena@wanadoo.es.



Educación de Calle

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

- Los barrios periféricos son las zonas más pobladas donde se agrupan jóvenes con mayor riesgo y mayores problemas de desempleo, absentismo escolar y mayores índices de precariedad.
- Hay jóvenes que se mantienen fuera de los recursos normalizados que la comunidad ofrece y mantienen hábitos de marginación.
- No existen figuras de referencia que conecten a los jóvenes con los recursos de la comunidad.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos Generales

Analizar la realidad; retrasar la edad de inicio de consumo; prevención comunitaria; aumentar los factores de protección y disminución de los factores de riesgo; capacitación en habilidades sociales.

Contenido

Implantación de 6 programas de educación de calle.

Metodología

Itinerarios personalizados; diarios de campo; evaluación.

Estrategias

Establecimiento de sistemas de coordinación, establecimientos de programas de prevención de exclusión social.

Actividades

Entrevistas; actividades lúdicas; locales de referencia; participaciones en ocio alternativo; participación en actividades que oferta la comunidad.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

- Consolidación en los barrios de una figura de referencia para los jóvenes.
- Instauración de un sistema de información y análisis de la realidad.
- Creación de puntos de encuentro y referencia para los jóvenes.
- Puesta en funcionamiento de programas de ocio saludable.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

- 1.- Análisis de la realidad social y de la incidencia en cuanto al uso y abuso de drogas.
- 2.- Disminución de casos de adicciones, predelinuencia e inadaptación social.
- 3.- Disminución de casos de absentismo escolar.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- 1.- Las asociaciones que desarrollan el programa. Seis asociaciones.
- 2.- Plan Municipal de Drogas de Salamanca.
- 3.- CEAS (Centros de Acción Social).
- 4.- Colegios e institutos de la ciudad.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

1. El educador de calle es una figura de referencia para los jóvenes en esa zona de acción (8 zonas de la ciudad).
2. Vinculación con jóvenes favoreciendo sus procesos evolutivos y de socialización a medio y largo plazo.

3. Intervención a nivel familiar y escolar, manteniendo además coordinación permanente con los recursos de la zona.
4. Creación de una comisión permanente de Educadores de calle dentro del Plan Municipal de Drogas.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

1. Mejora de la sensibilidad de la comunidad hacia la solución de problemas de los jóvenes.
2. Coordinación y dinamización de los recursos de la zona.
3. Análisis de la realidad social.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

1. Los Educadores de Calle son un puente entre jóvenes en exclusión social y los recursos normalizados de la comunidad.
2. Se entiende la calle como lugar de socialización y aprendizaje.
3. Impulso de programas con base comunitaria como los de alternativas de ocio saludable y los espacios de encuentro de jóvenes.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

1. Presencia sistemática en las zonas donde están los chicos/as.
2. Puntos de encuentro y locales de referencia.
3. Coordinación con los agentes sociales de la comunidad.
4. Contactos, acompañamientos y seguimientos de jóvenes.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

1. Plan Municipal de Drogas.
2. Concejalías del Ayuntamiento: Juventud, Deportes, Servicios Sociales.
3. Policía Local.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 96.165 euros.

Presupuesto Municipal: 60.165 euros.

Presupuesto de otras entidades: 36.000 euros.

Señalar cuáles: Asociaciones que desarrollan el programa: Asdecoba, Asecal, Cáritas, Cruz Roja, Fundación Cauces.

6. Contacto

Antonio Calvo Sánchez

Jefe de Sección de Salud Pública y Consumo.

Ayuntamiento de Salamanca.

Plaza Mayor, 1.

Teléfono: 923 27 91 00.

Fax: 923 29 91 14.

E-mail: acalvo@aytosalamanca.es.



!Mejor 0!

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

El consumo de alcohol entre los jóvenes presenta serios problemas asociados. Entre estos problemas se encuentran los que se derivan de la combinación jóvenes-alcohol-tráfico, siendo frecuente que los accidentes de tráfico afecten a los jóvenes que han consumido alcohol.

La gravedad de las consecuencias derivadas de la conducción bajo los efectos del alcohol, aconseja la adopción de medidas preventivas que eviten o reduzcan el número de accidentes de tráfico relacionados con el consumo.

Debido a que la realidad de los jóvenes de Ceuta no difiere demasiado de la del resto de C.C.A.A. y, que el consumo de alcohol va en aumento entre nuestros jóvenes en los últimos años, se hace preciso y necesario generar un programa al objeto de ofrecer la suficiente información y formación a este colectivo para prevenir los riesgos de la conducción bajo los efectos del alcohol.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos

General:

Información y Formación para prevenir los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol ¡Mejor 0º!, implicando en su desarrollo a aquellos agentes que intervienen en la obtención del permiso de conducción, tales como la D.G.T. y las Autoescuelas de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

Específicos:

- Implicación de la Dirección General de Tráfico en el respaldo e impulso del Programa.
- Conseguir que el 90 % de los monitores de autoescuelas tanto teórica como de práctica participen en la Jornada de Información y Sensibilización “Alcohol y Conducción Amistades Peligrosas”.
- Incorporar en el 90% a las Autoescuelas de nuestra ciudad, de forma continua e integrada en la dinámica habitual de las clases teóricas, para la obtención del carnet de conducir, sesiones preventivas sobre los riesgos del consumo de alcohol asociados a la conducción.
- Dotar al 90% de los alumnos que se matriculen en las Autoescuelas de nuestra ciudad, de la información adecuada que les permita conocer los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol.

Metodología

1. Presentación del proyecto a la Dirección General de Tráfico

- Envío de una carta de Presentación.
- Presentación del Programa.
- Considerar la posibilidad de pasar unos test de conocimientos a los jóvenes en el momento de examinarse para la obtención del permiso de conducir.

2. Convocatoria de los representantes de las autoescuelas

3. Alcanzar acuerdos

Con las autoescuelas:

- Determinación de la fecha adecuada para el desarrollo de la Jornada de Formación.
- Establecer el sistema de seguimiento de las sesiones de formación mediante las fichas de registro.

Con la Dirección General de Tráfico:

- Participar en la Jornada de Formación dirigida a los Profesores de Autoescuelas.
- Contribuir en la realización de una encuesta para valorar los conocimientos sobre el consumo de alcohol que tienen los jóvenes en el momento de examinarse para la obtención del carnet de conducir.

Con el Plan Sobre Drogas:

- Determinar técnico/s responsable/s de la impartición de las Jornadas.

4. Desarrollo del Programa

1ª Fase

- Gestiones con la D.G.T.
- Presentación del Programa a los monitores de las Autoescuelas.
- Realización de una Jornada de Formación al objeto de aclarar o reforzar conocimientos tales como: Grado alcohólico, tolerancia, efectos del consumo de alcohol sobre la conducción. Duración : 1 día.
- Distribución de los materiales a los Responsables de las Autoescuelas.

2ª Fase

- Implementación de los conocimientos aprendidos de la dinámica normal de las clases teóricas en las autoescuelas a razón de una sesión quincenal. Como recurso se podrá ver el visionado del video “Alcohol y Conducción: Amistades Peligrosas” para una posterior puesta en común de los aspectos más importantes a tener en cuenta mediante dinámicas activas y de participación.
- Difusión de los materiales de información a los jóvenes que se matriculen en las autoescuelas.
- Cumplimentación de un test para valorar los conocimientos aprendidos en las clases teóricas referentes al consumo del alcohol en el momento de examinarse para la obtención del permiso de conducir.

Actividades

- Organizar una Jornada de Información y Sensibilización de un día de duración dirigida a los monitores de autoescuelas tanto de teórica como de práctica.
- Diseñar un dossier, el cual contendrá: Información sobre el alcohol, la legislación que regula su consumo, los riesgos asociados al binomio alcohol y conducción y material de difusión.

- Establecer un sistema de fichas para registrar las sesiones formativas para prevenir el consumo de alcohol ligado a la conducción, que se den en las autoescuelas, así como el número de alumnos que asisten y que se recogerán para su evaluación.
- Elaborar un cuestionario para valorar los conocimientos de los jóvenes sobre el alcohol, la legislación actual vigente que regula el consumo ligado a la conducción de vehículos en el momento de examinarse para la obtención del carnet de conducir.
- Elaborar un folleto que contemple algunos consejos útiles para prevenir los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

El 15 de Noviembre de 2001 se celebraron en el Hotel Meliá de la Ciudad Autónoma de Ceuta las "I Jornadas de Evaluación del Programa Alcohol y Conducción" para exponer los resultados del mismo desde su puesta en marcha en el 2000 hasta junio del 2001, obteniendo las siguientes conclusiones:

- La participación de las Autoescuelas ha sido de un 100%.
- Número de participantes en las sesiones realizadas en las autoescuelas: 1820 alumnos.
- Número de materiales repartidos en las diferentes autoescuelas en concepto de carpetas, dossier, pegatinas y tarjetas: 5.800.
- Número de cuestionarios realizados por la Dirección General de Tráfico en el momento de examinarse para el carnet de conducir: 850.
- En cuanto a la media de los aciertos en este año y medio de seguimiento de los cuestionarios de evaluación de la Dirección General de Tráfico se sitúa en el 63,9%.

Este acto sirvió para agradecer la colaboración de los agentes implicados, Autoescuelas y la Dirección General de Tráfico de la Ciudad Autónoma de Ceuta, haciéndoles entrega de unas placas conmemorativas a los responsables de las mismas, quienes además disfrutaron de una recepción organizada para tal evento.

Estas jornadas son las primeras de un ciclo, que, con carácter anual se seguirán celebrando en nuestra ciudad, al objeto de conocer los resultados y conclusiones de implementación del Programa.

Partiendo de estos datos podemos concluir diciendo que la valoración que podamos hacer del programa tanto a nivel de aceptación, como de implicación y colaboración por parte de las autoescuelas y de la Dirección General de Tráfico es muy satisfactoria. Es un programa que debe continuar funcionando porque consideramos que la asociación alcohol-jóvenes-trafico es un tema preocupante, donde hay que seguir trabajando adoptando medidas preventivas que eviten o reduzcan el número de accidentes de tráfico relacionados con el consumo de alcohol.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

- 1.- Alta percepción de los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol.
- 2.- Implicación y colaboración de todas las autoescuelas de la ciudad en la puesta en marcha del programa.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- 1.-Consejería de Sanidad y Consumo de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- 2.- Dirección General de Tráfico de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- 3.- Autoescuelas de Ceuta.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- 1.- Total implicación y colaboración de los agentes que intervienen en la obtención del permiso de conducción, tales como la Dirección General de Tráfico y las Autoescuelas.
- 2.- Aumento de la percepción de los riesgos asociados a la conducción bajo los efectos del alcohol.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

- 1.-Incorporar a la dinámica habitual de las clases teóricas para la obtención del carnet de conducir, sesiones preventivas sobre los riesgos del consumo de alcohol asociados a la conducción.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

- 1.- Diseñar un dossier el cual contendrá información sobre el alcohol, la legislación que regula su consumo, los riesgos asociados al binomio alcohol y conducción.
- 2.- Sistema de fichas para registrar las sesiones formativas así como el número de participantes en las mismas.
- 3.- Realizar un cuestionario para valorar los conocimientos de los jóvenes sobre el alcohol, y de la legislación actual en el momento de examinarse para la obtención del carnet de conducir.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

- 1.- Presentar el programa a la Dirección General de Tráfico.
- 2.- Formación de los monitores de las autoescuelas con la realización de unas jornadas al objeto de aclarar y reforzar conocimientos tales como: grado alcohólico, tolerancia, efectos del consumo en la conducción, etc.
- 3.- Elaboración de un cuestionario para valorar los conocimientos aprendidos en las clases teóricas referentes al consumo de alcohol en el momento de examinarse para la obtención del permiso de conducir.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

- 1.- Consejería de Sanidad, Consumo y Deportes de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- 2.- Dirección General de Tráfico de la Ciudad Autónoma de Ceuta.
- 3.- Autoescuelas de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 20.755,47 euros.

Presupuesto íntegramente municipal.

6. Contacto

Cleopatra R'kaina Liesfi

Responsable del Plan sobre Drogas y Plan sobre Sida
Consejería de Sanidad y Consumo.

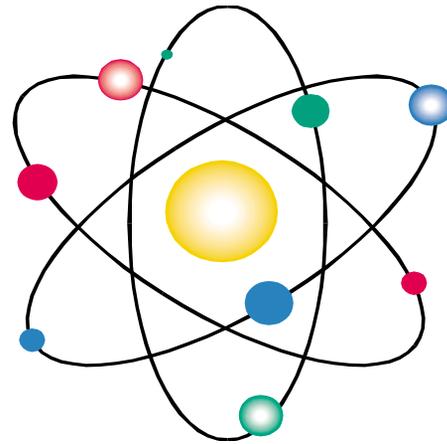
Ciudad Autónoma de Ceuta.

Juan de Juanes, nº 4.

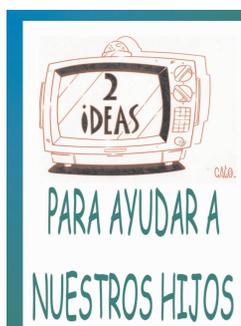
Teléfono: 956 503359.

Fax: 956 509293.

E-mail: crkaina@ceuta.info



*Formación
De Mediadores
Sociales*



Dos ideas para ayudar a nuestros hijos

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

- En el Municipio de León, el número de familias es de 21.000, según datos oficiales facilitados por la Dirección Provincial de Educación de León.
- En el Municipio de León, no se tiene constancia del desarrollo de Escuelas de Familias en los Centros Educativos de forma continua.
- Las Familias mostraron un elevado desconocimiento sobre en qué consisten las Escuelas de Familias y los Cursos de Formación en Prevención de Drogodependencias. Un 89,4% de las Familias dice no conocer en que consiste una Escuela de Familias y su funcionamiento (pretest aplicado). Como consecuencia de esto, la actitud de las familias hacia la participación en Escuelas de Familias es baja. Respecto a los Cursos de Formación, el 78,3% cree desconocer en qué consisten, pero un 71,8% muestra una actitud positiva hacia la realización del mismo.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos

Generales:

- Informar y sensibilizar a los familiares de alumnos de Centros Educativos del Municipio de León, con dos ideas básicas para la prevención de las drogodependencias:
 - 1º.- La necesidad de asistir a Escuelas de Familias, con el fin de estar mejor preparados para la educación de nuestros hijos.
 - 2º.- La necesidad, cada vez mayor, de recibir una formación específica en prevención de drogodependencias, a través de nuestros cursos básicos de prevención familiar.
- Proporcionar una información adecuada y correcta sobre prevención de drogodependencias al mayor número posible de familias del municipio.
- Motivar a los padres de alumnos de nuestro Municipio para la puesta en funcionamiento de Escuelas de Familias en su centro educativo y la realización de Cursos de Formación en prevención de drogodependencias.

Específicos:

- Proporcionar información sobre Escuelas de Familias y Cursos de Prevención al menos al 90% de las familias de alumnos de nuestro municipio.
- Poner en funcionamiento Escuelas de Familias, al menos en el 40%, en los centros educativos en los que se haya proporcionado información a las familias.
- Evaluar el impacto de la sensibilización e implicación de las familias a través de una valoración de su interés por participar en Cursos de Prevención de Drogodependencias y en Escuelas de Familias.

Metodología

- Se han confeccionado 350 “estuches” que contienen: vídeo informativo sobre Escuelas de Familias y Prevención de Drogodependencias, cuaderno informativo, hoja de evaluación y carta de presentación.
- Se contactó, para la presentación del Programa y colaboración con: Federación de Asociaciones de Padres “Tierras Leonesas”, Federación de Asociaciones de Padres “6 de Diciembre”, Federación de APAS de León (FEDEPAL), Dirección Provincial de Educación y Ciencia, Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León y Plan Nacional Sobre Drogas.
- A través de las hojas de registro se controlará a cuántas familias ha llegado la información.
- Con las hojas de evaluación incluidas en el “estuche” se controlará cuántas familias han visto el vídeo y leído el cuaderno, así como la valoración de los mismos y su actitud hacia la participación en alguna de las estrategias (Cursos y Escuelas de Familias).
- Con un cuestionario tipo pre-test aplicado a una muestra representativa se controlará qué actitud tenían inicialmente las familias hacia los Cursos de Formación y Escuelas de Familias.
- A través de la utilización de instrumentos de investigación de tipo cualitativo se contrastarán los datos obtenidos con los anteriores instrumentos de investigación:
 - Entrevista: con familias que han recibido la información y con familias que no han recibido la información.
 - Grupos de Discusión: con familias que han recibido la información y participen en el proyecto; con familias que no han recibido la información ni han participado en el proyecto.
- Análisis de los datos:
 - Tabulación de las “hojas registro”, “hojas evaluación” y de los cuestionarios y análisis estadístico de los resultados obtenidos.
 - Análisis de los resultados obtenidos con las entrevistas y grupos de discusión.
 - Triangulación de análisis: comparación y realización de ambos análisis.
- Elaboración de una Programación de Temas y material didáctico para las posibles Escuelas de Familias.
- Temario de Cursos de Formación en Prevención de Drogodependencias.

- Pretest y posttest para la evaluación de los Cursos de Formación en Prevención impartidos así como las Escuelas de Familias.

Estrategias

- Desde el Plan Municipal sobre Drogas, se hará la entrega en los centros educativos del municipio de los “estuches” con el siguiente contenido: carta presentación, vídeo y cuaderno sobre Escuelas de Familias y Cursos de Prevención, y hoja de evaluación.
- El profesorado, se encargará de la distribución en las aulas del material, entregándoselo a los alumnos para que se lo den a sus padres, dejando muy claro que en 5 días tendrán que traerlo de nuevo al centro.
- A los cinco días, los padres deberán devolver el vídeo y la hoja de evaluación en su estuche, a través de sus hijos al centro escolar.
- Los profesores, recogerán los estuches en cada una de sus aulas y llevarán control de aquellos alumnos que no lo hayan devuelto, con el objeto de recordarles que el plazo de devolución se ha cumplido.
- Una vez las familias hayan devuelto el material al centro escolar, desde el Plan Municipal sobre Drogas nos encargaremos de la recogida o bien, si fuese necesario, de reponer el material para la distribución del vídeo por las aulas que aún no hayan dispuesto del mismo.

Actividades

Periodo: noviembre de 2000 a enero de 2001.

- Se ha elaborado el vídeo sobre Escuelas de Familias y Curso de Prevención de Drogodependencias, con una duración aproximada de 25 minutos. Del vídeo se han hecho 350 copias.

- Elaboración del cuaderno informativo que acompaña al vídeo, cuyo título es “Dos Ideas para Ayudar a Nuestros Hijos” (Escuelas de Familias y Curso de Prevención de Drogodependencias). El cuaderno consta de 28 páginas y en él se profundiza sobre los contenidos y metodología tanto del Curso de Prevención de Drogodependencias como de las Escuelas de Familias.
- Así mismo, se ha diseñado una hoja de evaluación que se ha de cumplimentar después de haber leído el cuaderno y visto el vídeo. Con esta hoja se intenta evaluar:
 - Valoración de los contenidos del vídeo y del cuaderno.
 - Motivación para formar parte de una Escuela de Familias y realizar un Curso de Prevención de Drogodependencias.
 - Valoración de los Cursos de Formación en Prevención y las Escuelas de Familias.
- Se han preparado 350 estuches, con el siguiente contenido:
 - Carta presentación.
 - Vídeo sobre Cursos de Formación en Prevención y Escuelas de Familias.
 - Hoja de Evaluación.

De estos 325 estuches, 300 son utilizados para la distribución de los mismos en los centros educativos y 25 quedan en reserva con el objeto de reemplazar posibles daños y no devoluciones que puedan ocurrir.
- Se ha contactado con la Dirección Provincial de Educación y las Federaciones de APAS, y se ha conseguido la colaboración y apoyo en la investigación de:
 - La Dirección Provincial de Educación de León.
 - Federación de Asociaciones de Padres “Tierras Leonesas”.
 - Federación de Asociaciones de Padres “6 de Diciembre”.
 - Federación Provincial de APAs de León (FEDEPAL).
 - Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León (Junta de Castilla y León).
 - Televisión de León.

Período: enero de 2001 a marzo 2003.

- Se ha contactado con centros educativos del Municipio de León con el objeto de proporcionar información sobre el proyecto y motivar para la realización del mismo en el centro.
- También se ha aplicado un pre-test a una muestra de familias del Municipio con hijos escolarizados.
- A partir de Enero de 2001, se inició la distribución del material (estuches) en los centros educativos. Hasta el momento se ha aplicado el Programa en 23 Centros Educativos, llegando a 9.412 familias.
- Se ha recogido 7.055 “hojas evaluación” correctamente cumplimentadas.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

- Se han puesto en funcionamiento, de manera continua, 12 Escuelas de Familias.
- Se han impartido 14 cursos de Formación en Prevención de Drogodependencias y se ha incrementado en gran medida la demanda de los mismos al Plan Municipal.
- La actitud hacia los Cursos de Formación y las Escuelas de Familias ha mejorado notablemente (ver Indicadores de Impacto). Resultados obtenidos del análisis de resultados efectuado hasta el momento.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

- Información, sensibilización y motivación de los familiares de alumnos de los centros educativos del Municipio de León sobre Escuelas de Familias y Cursos de Formación en Prevención de Drogodependencias.

- Familias a las que se ha llegado hasta el momento con el material informativo: 9.412.
- El 99,04% han leído el cuaderno informativo y el 99,71% han visto el vídeo.
- Valoración global que las familias ofrecen del cuaderno informativo: el 63,45% lo valora con una puntuación de 4-5 (de 1 a 5).
- Valoración global que las familias ofrecen del vídeo: el 40,83% valora el vídeo con una puntuación de 4-5 (de 1 a 5).
- Valoración que hacen los familiares de las escuelas de familias: el 69,84% valora las escuelas con 4-5 (de 1 a 5).
- Valoración de las familias sobre los cursos de formación en prevención: el 72,56% valora los cursos con una puntuación de 4-5 (de 1 a 5).
- Grado de interés en participar en escuelas de familias: el 62,87% muestra interés en participar, y un 37,33% un alto interés.
- Grado de interés en asistir a los cursos de formación: el 72,73% muestra interés por los cursos de formación, siendo un 46,26% el que muestra un alto grado de interés.
- Escuelas de familias iniciadas a partir de la aplicación del programa: 12.
- Cursos de formación impartidos a partir de la aplicación del programa: 14.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- Federación de Asociaciones de Padres “Tierras Leonesas”, Federación de Asociaciones de Padres “6 de Diciembre”, Federación de APAS de León (FEDEPAL): prestan apoyo al programa para su presentación a las APAS y Centros Educativos del Municipio.
- Dirección Provincial de Educación y Ciencia: apoyo en la elaboración del vídeo informativo y en la presentación del Programa en los Centros Educativos.

- Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León: apoyo económico.
- Plan Nacional Sobre Drogas: subvención económica.
- Televisión de León: apoyo y colaboración en la elaboración de los videos sobre Escuelas de Familias y Cursos de Prevención.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- Consolidación del Programa de Prevención Familiar en el Municipio de León, ya que comienzan a ser los propios Centros Educativos y/o APAS las que contactan con el Plan Municipal sobre Drogas de cara a la iniciación de Escuelas de Familias y/o Cursos de Formación en Prevención en su Centro Educativo.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

- Como consecuencia de la aplicación del Programa de Prevención Familiar, se ha conseguido la implicación y participación de los familiares de alumnos en:
 - Puesta en marcha y consolidación de 12 Escuelas de Familias, con carácter continuo. La media de asistencia a las Escuelas de Familias es de 15/16 familiares de alumnos.
 - Creación de Grupo de Trabajo/Discusión, en el que participan los miembros de todas las Escuelas de Familias, como marco de intercambio de experiencias y toma de decisiones conjuntas. Tiene una periodicidad semestral.
 - Impartición de 14 Cursos de Formación en Prevención de Drogodependencias, con una media de asistencia de 21 familiares de alumnos.

- Algunos de los temas abordados en las Escuelas de Familias:
 - La comunicación familiar.
 - Estilos Educativos.
 - La adolescencia.
 - Las normas y límites en la familia.
 - Habilidades de negociación y de resolución de conflictos en la familia.
 - Autoestima.
 - Habilidades Sociales.
 - Toma de decisiones.
 - Habilidades de resistencia.
 - Información sobre drogas.
 - Televisión y Publicidad.
 - Educar para el “Ocio”.
 - Fracaso Escolar.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

En la sociedad actual, marcada por las nuevas tecnologías, los medios audiovisuales se han convertido en el canal esencial de información. Prácticamente todas las familias del municipio de León disponen de televisión y vídeo, a través de los cuales tiende a configurarse, en buena medida, su visión de la realidad. La utilización de los medios audiovisuales como canal de información y sensibilización que el Programa de Prevención Familiar está realizando a través de un vídeo informativo acompañado de material impreso, creemos está demostrando la utilidad de los mismos en base a los resultados obtenidos hasta el momento.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

- Un momento fundamental para la prevención de las drogodependencias es la edad escolar.
- La Familia es un agente clave en el desarrollo de un proceso educativo adecuado, que integre la prevención de drogodependencias y reduzca riesgos asociados al consumo.
- Se ha constatado que:
 - La información que las familias poseen sobre prevención de drogodependencias suele ser incompleta, parcial y, a menudo, estereotipada, generándose un discurso social erróneo.
 - La falta de información adecuada se debe en muchos casos al difícil acceso que tienen las familias a la misma, por una utilización no adecuada de los canales de difusión.
 - Las familias, además, tienen un desconocimiento real de en qué consisten las Escuelas de Familias y los Cursos de Formación en Prevención, así como la vital importancia que tiene que las familias puedan formarse en temas relacionados con la educación de sus hijos; como comunicación, autoestima, presión de grupo, resolución de conflictos, etc.
- Es necesario que las familias puedan disponer de un recurso específico para su formación como agentes preventivos que son, un programa con una metodología, implementación y evaluación bien definida y con continuidad.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

Plan Municipal sobre Drogas.

5. Coste y Financiación de la actividad

- Importe total de las inversiones: 19.082,13 euros.

Presupuesto Municipal: 6.310,63 euros.

Presupuesto de otras entidades: 12.771.51 euros.

Indicar cuáles:

Plan Nacional sobre drogas: 10.818,22 euros.

Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social: 1.953,29 euros.

6. Contacto

Víctor García Nosti

Coordinador Programa Prevención Familiar.

Ayuntamiento de León.

C/ La Serna, 3.

Teléfono: 987 249078.

Fax: 987 222958

E-mail: prevencionfamiliar@telefonica.net.

Formación de mediadores sociales

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

El Ayuntamiento de Cáceres lleva trabajando en prevención de Drogodependencias desde el año 1993, específicamente. Durante estos años de trabajo nos encontrábamos con serias dificultades para mantener un discurso educativo riguroso y científico sobre la prevención. Igualmente las metodologías de trabajo utilizadas por los diferentes sectores preventivos diferían unas de otras. Se duplicaban recursos y acciones lo que impedía una óptima rentabilidad de los recursos comunitarios. La coordinación de las diferentes áreas del Ayuntamiento era muy dificultosa y las relaciones interinstitucionales no iban más allá de la mutua información sobre lo que cada uno hacía.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos

Generales:

- Aunar y articular todos los recursos que en Cáceres se dedican a la prevención comunitaria de drogas.
- Abrir nuevos cauces en el campo de la prevención del consumo de Drogas, reconociendo el lugar prioritario que tiene la prevención en los procesos de intervención social.

- Dinamizar y movilizar al tejido social de la ciudad fomentando la conexión y la comunicación entre distintos sectores y actores de la Comunidad.
- Posibilitar la comprensión del conflicto de valores en el que está inmersa toda nuestra cultura.
- Avanzar en la construcción de un discurso social alternativo al consumo de drogas.
- Dotar de contenido las relaciones en grupo y desarrollar la capacidad de los sujetos para interaccionar en grupo.
- Educar en el ocio y tiempo libre, incrementando las oportunidades de ocio y las alternativas al consumo de drogas.

Específicos:

El Programa que se presenta es un Plan de trabajo con la comunidad, considerando que la comunidad está constituida por diferentes ámbitos, en el 2002 se priorizó en los ámbitos familiar, escolar y juvenil. Con cada uno de estos ámbitos de intervención se trabajó identificando las tareas desde su propio campo de acción. Con los jóvenes de la zona de Aldea Moret de la ciudad de Cáceres, en edades comprendidas entre los 14 y los 20 años, intentando incrementar la participación e implicación de los mismos en el Centro Juvenil.

Contenidos

Las acciones se centrarán en la promoción de alternativas de ocio y de tiempo libre, que ofrezcan oportunidades para participar en actividades lúdicas, deportivas, culturales, sociales y dirigidas a evitar o reducir la implicación de los jóvenes de la zona de Aldea Moret en actividades relacionadas con el uso de drogas. Estas acciones se adecuarán al desarrollo evolutivo, intereses, y expectativas de los destinatarios.

Centradas en canalizar el tiempo de ocio, especialmente los fines de semana, y ubicadas en el local habilitado como centro joven que el Ayuntamiento de Cáceres ha proporcionado el Programa.

En el ámbito familiar, se proporcionará formación específica a un grupo de padres a través del aprendizaje de un Programa de Prevención Familiar, asumiendo el papel de agentes preventivos comunitarios.

En el ámbito escolar, se proporcionará formación específica a profesores de primaria de los centros escolares de la ciudad, para la posterior puesta en marcha del Programa “La aventura de la Vida” en los cursos tercero, cuarto, quinto, y sexto de primaria de los centros de nuestra ciudad.

Actividades

Generadoras de nuevas alternativas de ocio

- Talleres de ocio saludable en el centro joven de Aldea Moret.
- Actividades lúdico educativas de fin de semana: “Conocemos nuestros entornos naturales”.
- Desarrollo de los Programas: ¿Y tu qué piensas? Y tú y la marcha.

Informativas

- Campaña de concienciación y sensibilización familiar: “diez pasos que ayudarán a tu hijo a decir no a las drogas”.
- Jornadas municipales sobre el Papel de la Familia en la Prevención de Drogodependencias.

Formativas

- Formación de padres: “Programa de Prevención en el Ámbito Familiar”.
- Formación del profesorado de los centros escolares de primaria de la ciudad de Cáceres.
- Curso de formación de intervención en el aula dirigido a profesores de secundaria.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

Un Programa de Prevención Comunitaria de Drogodependencias evidencia cambios sociales a medio y largo plazo. Durante estos dos años de ejecución hemos consolidado una red comunitaria de prevención. El IMBS ha formado a 30 profesionales, mediadores comunitarios en una metodología comunitaria que favorezca el trabajo en esta área.

La coordinación intrainstitucional e interinstitucional es una realidad en la ciudad de Cáceres. El Programa ha instaurado una serie de recursos, infraestructuras, para el posterior desarrollo de actividades preventivas.

La creación de un espacio específico para los jóvenes en una zona desfavorecida de la ciudad, Centro Joven de Aldea Moret, donde se programan actividades educativas, de ocio, para los jóvenes, ha sido el primer paso para la potenciación de la participación de los jóvenes en la vida del barrio.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

1. La red comunitaria de prevención de drogodependencias de la ciudad.
2. La adecuación de los recursos comunitarios a las necesidades de las zonas más desfavorecidas.
3. Formación específica en prevención comunitaria a 40 mediadores comunitarios.
4. Coordinación interinstitucional y multiprofesional.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- 1.- Consejería de Sanidad y Consumo: asesoramiento y soporte técnico.
- 2.- Asociaciones Específicas de Drogodependencias: soporte técnico para actividades divulgativas.
- 3.- Concejalías de Juventud, Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana, Educación, Cultura, Empleo, Universidad Popular: Participación en el proceso de instauración del Programa. Actividades complementarias.
- 4.- Otros colectivos sociales: Participación en el proceso formativo.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- 1.- Creación de recursos comunitarios. Centro Joven en una zona desfavorecida.
- 2.- Creación de una red de profesionales y mediadores comunitarios formados en prevención.
- 3.- Consolidación de la red de coordinación interinstitucional.
- 4.- Consolidación del Programa en el marco del Plan Municipal de Drogas.
- 5.- Participación del movimiento asociativo en el Programa.
- 6.- Consolidación competencial en materia de prevención.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

- 1.- Coordinación.
- 2.- Formación específica.
- 3.- Participación ciudadana.
- 4.- Creación de alternativas de ocio saludables.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

Se considera que la formulación de estrategias preventivas que hagan disminuir la demanda de drogas, no debe centrarse exclusivamente en actividades que canalicen el tiempo de ocio de los jóvenes, sino que utilizando cuantos recursos comunitarios estén disponibles, ejecutar un plan real y operativo que a medio y largo plazo cree espacios ecológicos saludables en los que desde las asociaciones de vecinos, juveniles, las instituciones, etc. se busque consensuar “qué ciudad y qué forma de vivirla queremos” o cómo desean vivir nuestros jóvenes su ocio, su tiempo, dónde disfrutar del tiempo, cómo y con qué contar para satisfacer las necesidades que tienen.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

- El modelo de intervención, Modelo de Competencias, con criterios de prevención-promoción, ecológicos y participativos.
- Las necesidades del grupo destinatario.
- Los contenidos y estrategias del programa.

No existe metodología por si misma válida, y por lo tanto única en la prevención. Por ello deberá adaptarse a:

- Las necesidades, objetivos y estrategias a utilizar con cada grupo, no obstante la metodología comunitaria, se basa en aprovechar los recursos existentes en la comunidad, coordinándolos y complementándolos con los que se pueden aportar desde fuera. Ésta es la que nosotros utilizamos.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

- 1.- Área de Servicios Sociales (IMBS).
- 2.- Área de Sanidad.
- 3.- Área de Participación Ciudadana.
- 4.- Área de Seguridad Ciudadana.
- 5.- Área de Juventud.
- 6.- Área de Educación.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 72.000 euros.

Presupuesto Municipal: 36.000 euros.

Presupuesto de otras entidades: 36.000 euros.

Señalar cuáles: Plan Nacional sobre drogas.

6. Contacto

Argeme Muriel de la Riva

Directora del Instituto Municipal de Bienestar Social.

Ayuntamiento de Cáceres.

C/ Atahualpa, s/n.

Teléfono: 927 212335.

Fax: 927 223099.

E-mail: amuriel@ayto-caceres.es.

Formación en Drogodependencias al Profesorado de Secundaria

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

- Dificultades en la aplicación del ¡Órdago! por parte del profesorado.
- Escasa implicación y participación del profesorado en la implantación del ¡Órdago!
- Desconocimiento de la situación real en cuanto al uso de drogas por parte del alumnado.
- Escaso conocimiento de las funciones del profesorado como agentes y mediadores sociales en prevención de drogodependencias.
- Escaso conocimiento de los factores de protección y riesgo.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos Generales:

- Obtener mayor eficacia en la aplicación de programas de prevención de drogodependencias.
- Clarificar conceptos y actitudes de los profesores.

- Motivar al profesorado para que realicen actuaciones preventivas en educación para la salud.

Contenidos

- Conceptos básicos.
- Factores de protección y factores de riesgo.
- Proceso de dependencia.
- Programa ¡Órdago!

Metodología

Contenidos aplicables, fomentando la participación del profesorado. Clases dinámicas.

Estrategias y Actividades

A) Desarrolladas por el profesorado que imparte el Programa ¡ORDAGO!

1.- Estrategia:

- Dar información sobre las drogas en general.

Actividades a realizar:

- Conocimiento de la historia de las drogas.
- Explicación del proceso de drogodependencias.
- Información específica sobre los efectos a corto, medio y largo plazo.

2.- Estrategia:

- Concienciación sobre las consecuencias negativas del consumo de sustancias adictivas.

Actividad a realizar:

- o Elaborar distintos finales ante una historia sobre el consumo de alcohol.

3.- Estrategia:

- Fomentar actividades críticas ante el consumo de las drogas.

Actividad a realizar:

- o Comentar los recortes de prensa realizados sobre anuncios publicitarios y reconocer la estrategia de marketing utilizados.

4.- Estrategia:

- Desmitificación de las falsas creencias sobre las drogas.

Actividad a realizar:

- o Trabajar en grupos un listado de mitos y creencias reales, y que el alumno los diferencie. Posteriormente hay una puesta en común y el profesor corrige los errores.

5.- Estrategia:

- Entrenar en el manejo de la presión del grupo ante el consumo.

Actividad a realizar:

- o A través de una dramatización por grupos, practicar distintas habilidades para decir no a la propuesta de consumo de un amigo.

B) Desarrolladas por el resto del profesorado

1.- Estrategia:

- Dar información sobre drogas en general.

Actividades a realizar:

- o Recogida de artículos de prensa: debate de opiniones.
- o Realizar una revista escolar.
- o Juego de adivinar palabras relacionadas con el consumo, contando una historia.

2.- Estrategia:

- Actividades de los propios alumnos ante el consumo de drogas.

Actividad a realizar:

- o Utilización de un cómic en inglés para plantear una discusión sobre preguntas que surgen de los adolescentes.

3.- Estrategia:

- Recoger las principales creencias de los alumnos ante el consumo.

Actividades a realizar:

- o Analizar canciones sobre temas relacionados con las drogas de grupos de música conocidos.
- o Realización de canciones, carteles, y slogans por los propios alumnos que sirvan como mensajes preventivos.

4.- Estrategia:

- Dar información sobre los recursos.

Actividades a realizar:

- o Visita programada por el profesor para llevar a sus alumnos de 1º ESO al centro valenciano de solidaridad para conocer el programa ENCONTRE destinado a la prevención en menores y adolescentes.
- o Este programa trabaja a través de la atención personalizada y formación de padres. Intervienen en las áreas formativas de tiempo libre de relaciones sociales y familiares.
- o Dar información sobre el centro de documentación REDOC.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

- Identificación de indicios que señalan una problemática relacionada con el consumo.
- Mayor conocimiento de los recursos existentes.
- Mejora en la coordinación entre los profesores del centro.
- Conocimiento de la realidad de sus propios alumnos en materia de drogas.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

1. Cambio de actitudes en el profesorado.
2. Cambio de actitudes en el alumnado.
3. Mayor número de adolescentes consumidores atendidos en la UPC.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- 1.- Cefire de Alzira. Colaboración en el diseño y en la motivación a la participación del profesorado de secundaria.
- 2.- Centros Educativos de Secundaria.
- 3.- Asociación de padres de alumnos. Colaboración en Escuelas de Padres.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- 1.- En las normas de régimen interno en los centros educativos de secundaria.
- 2.- Grupos de trabajo con otras UPCs.
- 3.- Participación ciudadana en el cumplimiento de la normativa vigente en materia de drogas.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

1. Participación de los jóvenes en la elaboración de campañas publicitarias.
2. Mayor conciencia de la importancia de los programas de prevención de drogodependencias.
3. Mayor participación de los padres de alumnos en las escuelas de padres.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

1. Coordinación y motivación del profesorado a través de la formación a través de la formación.
2. Mayor impacto en la implantación de los programas de prevención en drogodependencias.
3. El compromiso de aplicar los contenidos del curso con el alumnado por todos los profesores.

Metodología de trabajo

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados

- Planificación de la actividad incluyendo objetivos y evaluación.
- Cumplimiento de la normativa vigente (Ley 3/1997 de 16 de junio, de la Generalitat Valenciana. Capítulo I.)

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

- 1.- Bienestar Social.
- 2.- Sanidad.
- 3.- Educación y Cultura.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 42.000 euros.

Presupuesto Municipal: 24.000 euros.

Presupuesto de otras entidades: 18.000 euros.

Señalar cuáles: Dirección General de Drogodependencias.

6. Contacto

Marta Viñals Ferrandis y Josefina Burillo Nadal

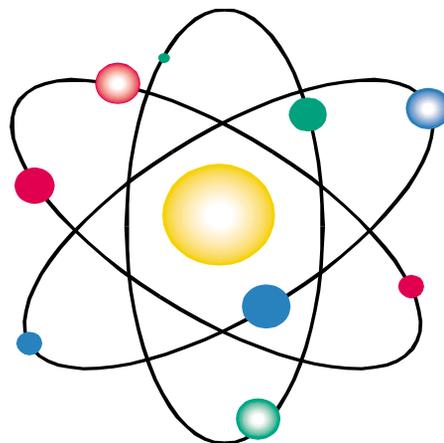
Médico y Psicóloga.

Ayuntamiento de Algemesi.

C/ Arquets, bajo.

Teléfono: 96 2422121.

Fax: 96 2480531.



*Menores en Riesgo
de Exclusión Social*



Ayuntamiento de Madrid

Plan Municipal Contra las Drogas

Programa de Intervención con Menores

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

1. Existencia de menores consumidores en los que confluyen un número importante de factores de riesgo y escasos factores de protección en diferentes ámbitos. Presentan mayor vulnerabilidad para el consumo de sustancias o la aparición de otras conductas desadaptativas. Pese a esta situación, ni los menores ni sus familias, suelen realizar demanda de orientación o tratamiento.
2. Existencia de menores drogodependientes o con consumos abusivos de sustancias psicoactivas, que llegan a los centros solicitando tratamiento a través de la familia, de profesionales que atienden a los menores (educadores, médicos, trabajadores sociales), mediadores sociales o directamente.
3. Necesidad de información y orientación específica en drogodependencias a las familias con menores consumidores y a los mediadores sociales o profesionales cuya actuación tiene como objeto la intervención con adolescentes.
4. Carencia de estructuras adecuadas de coordinación que permitan la captación y detección precoz, eviten la consolidación del consumo y faciliten la integración social de estos menores en estructuras normalizadas.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos generales:

- Detectar de forma precoz a los menores que se inician en el consumo de drogas y desarrollar estrategias para evitar la consolidación de la drogodependencia mediante el análisis y la intervención en diferentes situaciones de riesgo.
- Ofertar un tratamiento integral a los menores drogodependientes y a sus familias, teniendo en cuenta el momento evolutivo y las características especiales de este sector de población.

Niveles de intervención:

Nivel 1: Coordinación con Entidades y Recursos de la Zona. Los objetivos de este nivel de intervención son:

- Dar a conocer el Programa a las Entidades y recursos sociosanitarios que trabajan con menores en el mismo sector geográfico del CAD, favoreciendo la captación de menores en situación de riesgo para el consumo de drogas o con conductas adictivas ya consolidadas.
- Coordinar todos los recursos disponibles en el sector para dar una respuesta eficaz e integral a los menores consumidores de drogas evitando el solapamiento de actividades y rentabilizando los recursos.

Nivel 2: Intervención con Menores en situación de riesgo. Los objetivos de este nivel de intervención son:

- Detectar precozmente menores en situación de riesgo de desarrollar una drogodependencia, y menores consumidores de drogas para evitar la consolidación de estas conductas.

- Fomentar el desarrollo de actividades socioeducativas con los menores que supongan una alternativa a las conductas de consumo.
- Motivar a menores drogodependientes que no acuden al CAD por propia iniciativa para que inicien tratamiento en el mismo.

Nivel 3: Orientación y Asesoramiento a familias y otros mediadores. Los objetivos de este nivel de intervención son:

- Ofrecer a las familias de menores consumidores de drogas, profesores y otros mediadores sociales un asesoramiento especializado que les permita abordar esta problemática en el ámbito de la familia, los centros educativos y en el medio social próximo al menor.

Nivel 4: Tratamiento de menores en el CAD. Los objetivos de este nivel de intervención son:

- Ofrecer a los menores drogodependientes una atención integral y especializada adecuada a las peculiaridades de su momento evolutivo.
- Incorporar a la familia del menor al tratamiento favoreciendo el proceso de cambio.
- Coordinación con otros recursos para la intervención conjunta o derivación del menor tras el tratamiento en el CAD.

Equipo interdisciplinar:

Esta tarea se estructura a través de un equipo interdisciplinar especializado en el manejo de: las características y dinámica de la adolescencia, el momento evolutivo del menor y su repercusión en la familia y el consumo de sustancias en esta etapa.

Cada uno de los CADs cuenta, para el desarrollo del programa con un equipo interdisciplinar formado por:

- un médico,
- un enfermero,
- un psicólogo,
- un trabajador social,
- un terapeuta ocupacional,
- dos educadores sociales.

Estrategias y Metodología

Este programa requiere la complementariedad de las estrategias de intervención en función de los objetivos señalados anteriormente. Se desarrollan estrategias comunitarias, de asesoramiento y orientación, socioeducativas y de tratamiento. Si bien la eficacia del programa viene determinada por la complementariedad de estrategias, es importante destacar el papel esencial que juega la coordinación con ONGs y profesionales de atención básica a los menores (atención primaria, servicios sociales generales, profesores, orientadores, etc) para el desarrollo de una respuesta integral que aborde las necesidades detectadas.

La metodología de intervención presenta como características prioritarias la flexibilidad y capacidad de adaptación a las características y dinámica de los menores, utilizándose técnicas de intervención individual, grupal, familiar y comunitaria. Es de especial interés destacar, las habilidades desarrolladas por los profesionales del equipo de menores para intervenir, bien en el centro de atención, bien en el entorno próximo del menor (parques, centros escolares, calle, asociaciones próximas al domicilio, etc).

Actividades

Las actividades son diferentes en función de las líneas de intervención:

1. Coordinación con entidades y recursos de la zona

Se realizan reuniones de información y coordinación facilitadoras de la actuación conjunta del equipo de menores y de los educadores o mediadores sociales de la entidad.

2. Intervención con menores en situación de riesgo

Se realizan actividades grupales encaminadas a:

- la formación y consolidación del grupo.
- la realización de actividades deportivas, y recreativas.
- la realización de actividades educativas y/o prelaborales.
- excursiones y salidas.

Se efectúa orientación y seguimiento individual, favoreciendo el desarrollo de conductas alternativas al consumo y motivando al menor en aquellos aspectos que resulten de especial interés.

El equipo de menores de cada uno de los CADs gestiona un fondo económico que le permite diseñar y llevar a efecto actividades lúdicas u ocupacionales en función de la motivación y circunstancias de los menores con los que trabaja.

3. Orientación y asesoramiento a familias y otros mediadores

El equipo de menores orienta a familias, profesores y otros mediadores de forma individual y/o grupal sobre aspectos relacionados con la prevención del consumo de alcohol y otras drogas por parte de los adolescentes.

4. Tratamiento de menores drogodependientes o con consumos abusivos de sustancias

Se utilizan técnicas terapéuticas de intervención individual, familiar y grupal desde los diferentes ámbitos de actuación (sanitario, psicológico, socioeducativo, ocupacional y/o prelaboral dirigidos a la superación de la adicción o del uso abusivo de alcohol y otras drogas por parte de los menores), promoviendo la integración en actuaciones normalizadas.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

El Programa de Intervención con Menores se puso en marcha como programa piloto en los CADs 1, 2 y 3 en el año 1992 y se generalizó al resto de los CADs en el año 1997. Es destacable la favorable evolución de este programa en sus diez años de existencia, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos relacionados con la diversificación y adaptabilidad del programa.

Datos de atención (año de referencia 2001):

El número de menores y familias atendidos ha ido progresivamente incrementándose. Durante el año 2001 se ha intervenido grupalmente con 4.996 menores y se ha realizado un seguimiento individual a 300 menores en situación de riesgo, tratándose además a 210 menores drogodependientes en los CADs.

La orientación y el asesoramiento a familias se ha mantenido estable, habiéndose intervenido con 186 familias de forma individualizada y con 429 familias en 27 grupos, con los que se han realizado 93 sesiones de formación. Se ha realizado, además, orientación y asesoramiento a 621 mediadores sociales que trabajan con menores desde diferentes ámbitos (educativo, salud, cultura, ocio, etc).

En el año 2001 se han implicado en el programa 422 entidades comunitarias, lo que nos indica la realización de una intervención en el marco del Programa de Intervención con Menores, integrada y coordinada con el tejido social.

Este programa cuenta con un sistema de recogida de información que permite evaluar el proceso de intervención y los resultados de las diferentes líneas de intervención. Se utilizan cuatro indicadores para evaluar la intervención realizada a la salida de tratamiento:

- Objetivos cumplidos.
- Objetivos parcialmente cumplidos.
- Cambios no valorables.
- Duración insuficiente de tratamiento.

Analizados los datos de evaluación en la atención a los menores tratados en los CADs, durante el año 2001, se constata que el 76% de los casos finalizan el proceso, habiendo conseguido cambios positivos, que mejoran su conducta y actitudes frente al consumo. De dicho porcentaje el 60% alcanza todos los objetivos propuestos en el programa, el 16% lo consiguen parcialmente, el 6% no cumple el criterio establecido para el logro de objetivos parcialmente cumplidos y el 18% ha abandonado el programa antes de los tres meses. Se mantienen por tanto niveles estables y positivos de consecución de objetivos y retención en programa de los menores atendidos.

La evaluación de la orientación y asesoramiento familiar arroja los siguientes resultados: el 86% de las familias consiguen el cumplimiento de objetivos a la salida de tratamiento, de ellas el 59% salen con objetivos cumplidos y el 27% con objetivos parcialmente cumplidos; en el 1% de las familias no se producen cambios valorables, y el 13% no se mantiene en tratamiento el tiempo suficiente para su evaluación.

Impacto

Mejoras conseguidas en

1. Generación de una red comunitaria sólida y territorializada en cada uno de los ámbitos de actuación de los CADs.
2. Desarrollo de una red especializada de atención a menores consumidores, sus familias y mediadores, con capacidad para desarrollar con coherencia actuaciones preventivas universales, selectivas e indicadas, de forma concreta y operativa en cada territorio.
3. Capacidad de adaptación suficiente del sistema de intervención para acomodar las actuaciones a las características de los menores y las condiciones del territorio.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

1.- Áreas del Ayuntamiento de Madrid:

Área de Servicios Sociales:

- Centro de Servicios Sociales Generales (Programa de Prevención y Familia y de Reinserción).
- Equipos de Trabajo con Menores y Familia (ETMF).
- Centros de Atención a la Infancia.
- SITADE.

Área de Salud y Consumo:

- Centros Municipales de Salud (Programa de Adolescentes).

Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes:

- Utilización de instalaciones deportivas por parte de los educadores y miembros del programa.
- Convenio entre el I.M.D., la Asociación Deporte y Vida y el P.M.C.D. para el desarrollo de grupos deportivos en los CADs municipales.

2.- Colaboración con CAM.

Red de protección de menores de la CAM.

3.- Centros Educativos colaboradores con cada uno de los CADs.

4.- Centros de Atención Primaria, colaboradores con cada uno de los CADs.

5.- Centros de Salud Mental, Programa Infanto-Juvenil.

6.- ONGs con la siguiente tipología:

- Asociaciones vecinales.
- Asociaciones culturales.
- ONG específicas de drogodependencias.
- ONG específicas en la intervención con menores.
- Otras ONG's.

7.- Estructuras de coordinación (equipos de zona, mesas del menor, estructuras de prevención, etc).

8.- Parroquias.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- 1.- Promueve y participa en estructuras de coordinación sectoriales estables (equipos de prevención de zona, mesas del menor, coordinadoras infanto-juveniles, etc), con posibilidad de intervención en otros temas o problemas de la comunidad.
- 2.- Gestiona un modelo de funcionamiento:
 - Accesible.
 - Especializado.
 - Adaptado a las necesidades detectadas en cada territorio.
 - Flexible en su metodología.
 - Coherente e integral en cuanto a sus actuaciones.
 - Evaluable.
 - Mantenido en el tiempo (diez años de existencia).
- 3.- Operativiza las líneas de actuación marcadas en la Estrategia Nacional sobre Drogas 2000/2008, donde el PNsD refiere dentro del área de Asistencia e Integración que se debe “Impulsar los programas de detección precoz e intervención temprana, dirigidos a menores con problemas de consumo de drogas y a los hijos de adictos”.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

1. Creación de cauces estables de coordinación de todos los recursos disponibles para dar una respuesta eficaz e integral a los menores consumidores de drogas, evitando el solapamiento de actividades y rentabilizando los recursos.

2. Desarrollo de actuaciones preventivas integrales que favorecen en la comunidad la difusión de mensajes de Educación para la Salud.
3. Implicación de la comunidad en la captación, en la detección precoz y en el seguimiento de menores con conductas tendentes al abuso de sustancias.
4. Orientación tanto a entidades como a recursos sobre las actuaciones a llevar a cabo con los menores en situación de riesgo. Difusión de la información relativa tanto a la dinámica adolescente como a su relación con el consumo de sustancias psicoactivas.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

1. Uno de los aspectos fuertes de este programa es la generación de una red comunitaria sólida, conseguida mediante el trabajo coordinado y continuado con un número importante de entidades. Este hecho supone en sí mismo una riqueza para la comunidad. Los procesos de captación e intervención educativa con los menores se ven favorecidos por esta red que sustenta el programa.
2. La creación de un equipo interdisciplinar especializado en la atención a menores y sus familias que facilita las actuaciones adaptadas a sus necesidades y en su propio medio, se muestra como una estrategia eficaz en la resolución de las problemáticas planteadas.
3. Con la planificación de métodos y estrategias adaptadas a las características de cada zona y el estilo “de búsqueda” del programa para intervenir con los menores y con el propio medio social, se obtiene el beneficio de trabajar con los adolescentes en mayor situación de riesgo, aquellos que han quedado excluidos de las estructuras de socialización y que se encuentran la mayor de tiempo en la calle sin actividad definida.

4. La flexibilidad en las actuaciones y la complementariedad en la intervención dota al programa de herramientas terapéuticas integrales con capacidad para abordar la intervención de menores en diferentes grados de intensidad y gravedad en su abuso u adicción.
5. El asesoramiento individualizado y especializado a familias y mediadores en contacto con menores consumidores resulta una estrategia útil para lograr cambios en las conductas de riesgo, integrando la especificidad del momento evolutivo y el impacto producido por el consumo de drogas.
6. Se aporta un novedoso mensaje preventivo desde dos vertientes:
 - Los centros municipales de atención a las drogodependencias como lugares con capacidad de atender diferentes situaciones que implican una mayor o menor gravedad, en relación con el consumo de drogas.
 - La referencia de los mismos como centros de apoyo y orientación de la Comunidad en materia de prevención de drogodependencias.

Metodología de trabajo

Criterios Básicos de actuación

Los criterios básicos que han orientado las intervenciones llevadas a cabo desde el Programa de Intervención con Menores en Situación de Riesgo, son los siguientes:

1. Carácter **integral e interdisciplinar** de las intervenciones.
2. **Coordinación, utilización e integración de los recursos existentes** en el área de menores, evitando respuestas dispersas y desconexionadas.
3. **Acercamiento al menor y a su familia en su entorno natural**, lo que será posible a partir de la flexibilidad de los dispositivos asistenciales, para modificar sus

sistemas de funcionamiento en beneficio de una mayor apertura y disponibilidad.

4. **Priorización de la intervención en espacios y recursos normalizados** que eviten la estigmatización de los menores consumidores de drogas y favorezcan la integración social de los mismos.
5. **Corresponsabilidad** de todos los agentes implicados evitando posiciones y actitudes de delegación.
6. **Continuidad en el tiempo**, ya que dada la complejidad de la problemática se requiere un trabajo a medio y largo plazo para conseguir la eficacia de las intervenciones.
7. **Evaluación permanente** del programa que nos permita verificar la adecuación de las acciones emprendidas y el nivel de logro de los objetivos.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

A continuación se señalan las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa:

- 1.- Área de Servicios Sociales.
- 2.- Área de Cultura, Educación, Juventud y Deportes.
- 3.- Área de Salud y Consumo.
- 4.- Instituto Municipal para el Empleo y la Formación Empresarial (IMEFE).

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 600.778 euros (año 2002)

Este programa es soportado íntegramente con presupuesto municipal.

6. Contacto

M^a Nieves Herrero Yuste

Jefa del Departamento del Plan Municipal contra las Drogas.

Área de Servicios Sociales.

Ayuntamiento de Madrid.

Carrera de San Francisco, 16 Bajo.

28005 Madrid.

Teléfono: 91 3540650.

Fax: 91 3540657.

E-mail: pmcdrogas@munimadrid.es.



Entrenamiento en Habilidades Sociales, Estrategias de Afrontamiento y Solución de Problemas

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

- Máxima preocupación social y educativa en Granada por el consumo de drogas legales e ilegales, justificada a la luz de los datos alarmantes de que disponemos (fuentes oficiales del CPD, Centros de Salud y Servicios Sociales Comunitarios) sobre el abuso de estas sustancias y de sus consecuencias tan negativas.
- Se manifiesta y evidencia la creación de una serie de necesidades de segundo orden, consumistas, donde se hallan plenamente integradas las sustancias tóxicas gracias al incremento de su comercialización, propaganda y consumo legalizado en nuestros propios contextos socioculturales.
- Consecuentemente, muchos educadores, padres, responsables sanitarios, políticos y sociales sitúan esta problemática como principal problema a resolver en Granada.
- Notable aumento del consumo de alcohol, generalmente a través de la práctica del botellón y otros comportamientos de alto riesgo y/o asociales.

- Predominio de factores de riesgo o de vulnerabilidad en la población infantil y adolescente con un déficit generalizado en el conocimiento o uso de factores protectores o estrategias personales de afrontamiento.
- No existe actualmente en nuestra ciudad ningún proyecto que contemple los objetivos, contenidos, metodologías y actividades que el nuestro oferta.
- El programa Granada Sin Drogas y, especialmente, el proyecto de APREX de intervención con jóvenes en situación de riesgo empieza a difundirse notablemente por todo el municipio y a conocerse por parte de los responsables educativos, familias y entidades relacionadas con nuestro campo de intervención.
- Obviamente, esto se traduce en un incremento muy significativo de la demanda de nuestros servicios por parte de los Centros Escolares para la temporada 2002 y 2003 y con unas expectativas muy alentadoras para el presente año.
- Incremento de las solicitudes, por parte del profesorado de los centros participantes, de cursos y actividades de formación en estrategias de manejo de los problemas de los adolescentes y en prevención general y específica de drogodependencias.
- En este sentido decir que empieza a haber en nuestro municipio una incipiente conciencia y adecuada sensibilidad por parte de los educadores de los distintos ámbitos en lo referente a esta problemática, estando un porcentaje de ellos, bastante significativo, especialmente receptivo a este tipo de intervenciones.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos

Generales:

- Prevenir conductas problemáticas y de consumo abusivo de drogas en menores que están en situación de alto riesgo o que ya presentan características del perfil de exclusión social.
- Producir cambios en las actitudes, conocimientos y valores del menor que se reconocen como posibles factores desencadenantes del inicio del consumo o que dificultan su desarrollo personal y una correcta adaptación social, familiar o escolar.

- Desarrollar una actitud favorable hacia estilos saludables y una filosofía del “no consumo abusivo” mediante el aprendizaje de habilidades o competencias que permitan comportarse con independencia del medio, afrontando las presiones externas con libertad y autonomía propia.

Específicos:

- Mejorar las relaciones sociales mediante la adquisición de habilidades de comunicación.
- Conocer situaciones de riesgo y conductas de dependencia.
- Desarrollar la capacidad de afrontar la presión grupal para el consumo abusivo.
- Desarrollar la capacidad de resolución de problemas.
- Desarrollar la capacidad de rechazo del consumo por moda y publicidad.
- Crear valores de autoafirmación según estilos de vida saludables.
- Búsqueda de sensaciones y alternativas saludables.
- Conocer las drogas como sustancias tóxicas.

Contenidos

Módulo 1: Mejorar la comunicación con los demás.

Módulo 2: Conocimiento de situaciones y conductas.

Módulo 3: La movida como contexto de alto riesgo.

Módulo 4: Asertividad: Aprender a Decir NO.

Módulo 5: Autonomía personal.

Módulo 6: Resolución de problemas.

Módulo 7: La publicidad y las modas: influencias externas para el consumo.

Módulo 8: Fomento de habilidades de autoestima.

Módulo 9: Asertividad: defensa derechos personales.

Módulo 10: Defender y practicar un estilo de vida sano.

Módulo 11: Las drogas como sustancias tóxicas.

Estrategias y Metodología

- Actividades participativas orientadas y dirigidas por un psicólogo, basadas en la capacidad de análisis, conocimientos y experiencias de cada alumno y grupo.
- Variedad y cantidad suficiente de actividades para una misma habilidad a desarrollar.
- Se incide, básicamente, en la modificación de estilos de vida, valores y actitudes del joven que le empujan a situaciones o conductas insaludables, de riesgo o de consumo abusivo de alcohol.
- El joven es protagonista de su aprendizaje.
- Las sesiones siguen la dinámica de grupos.

Actividades

1. Difusión del proyecto en todos los distritos, Centros Educativos y otras entidades y organismos públicos o privados, colaboradores directos y en general dependencias del ámbito de la educación, los servicios sociales y la salud.
2. Captación y selección de participantes con el perfil mínimo de riesgo.
 - Pertenencia a grupos de alto riesgo.
 - Estilos de vida muy desorganizados.
 - Problemas de Relaciones Sociales, retraimiento, timidez, etc.
 - Conductas asociales y/o problemáticas.
 - Pertenencia a grupos absentistas, inadaptación escolar, etc.
 - Problemas de personalidad, afectivos, autoestima, etc.
 - Sometimiento excesivo a las presiones negativas del grupo.
 - Pertenencia a ambientes muy deteriorados.
 - Ambiente familiar desestructurado y/o conflictivo.
 - Contextos sociales insaludables y en situación de exclusión social.
 - Modelos adultos consumidores.
3. Planificación, organización y reuniones informativas antes, durante y después de la ejecución del proyecto, con responsables educativos y técnicos de los CSSC.
4. Curso de formación en habilidades sociales, estrategias de afrontamiento y resolución de problemas, 8 a 10 sesiones de entrenamiento directo con grupos de riesgo, de 1 ó 2 horas de duración por sesión y grupo, en período escolar y extraescolar. En general, se trabaja durante 4 meses por grupo y año. El resto de los meses se dedica a elaborar

material, redactar memorias e informes y continuar la coordinación y orientación con otros profesionales, captar más jóvenes, publicidad del programa, etc.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

Logros Generales ¿Qué estamos consiguiendo?

Aspectos Generales:

- 1) Fomentar e instaurar los factores de protección de la comunidad y minimizar los factores de riesgo en la población diana mediante el diseño y desarrollo de proyectos y actividades realistas y contextualizadas.
- 2) Apoyar, promover y coordinar desde las estructuras sociocomunitarias las actuaciones preventivas en los distintos ámbitos educativo, familiar y social.
- 3) Fomentar la aceptación y adquisición de estilos de vida saludables a través de la adopción de valores y actitudes positivas hacia la salud, especialmente en aquellos sectores sociales más vulnerables o de mayor riesgo.
- 4) Desarrollar habilidades de prevención de conductas desadaptadas en la infancia y adolescencia que puedan desembocar en un consumo abusivo de drogas.
- 5) Consolidar una acción coordinada con el medio escolar.

Aspectos Específicos:

- 1) Satisfacción generalizada por parte de los Centros de Enseñanza, tanto en lo que respecta al contenido y desarrollo de las sesiones como a la predisposición y dedicación de los profesionales involucrados en todo el proyecto.
- 2) Aumento de la demanda de las actividades preventivo-formativas.
- 3) Aumento del número de informes de los centros haciendo referencia a las situaciones problemáticas de los menores y de las dificultades que tienen para afrontar la problemática, ya generalizada, de las conductas alteradas, asociales y de abuso.
- 4) Mejora significativa en la población de menores en la adquisición de contenidos y habilidades de afrontamiento de las drogodependencias y situaciones de riesgo en general.

- 5) Éxito en la modificación de conductas agresivas, disruptivas, de desobediencia, negativismo y descontrol en general, lo cual es confirmado por lo propios tutores de los menores.
- 6) Disminución del consumo abusivo de alcohol, durante los fines de semana, en el 40% de la población intervenida.
- 7) Aumento de la práctica de alternativas saludables de tiempo libre.
- 8) Consolidar el entrenamiento en habilidades sociales y estrategias de afrontamiento con un enfoque preventivo, por considerarse como las herramientas más útiles para tratar problemas de ansiedad y evitación social, sumisión, retraimiento, adicciones y conductas dependientes, y ser de gran utilidad para afrontar situaciones de presión grupal para el consumo.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Hemos evaluado este aspecto, operacionalizándolo como el conjunto de logros o mejoras generales y específicas en referencia a los objetivos del proyecto y metas parciales.

Considerando que en nuestra intervención pretendemos que la población diana desarrolle una serie de habilidades personales, que modifique conductas y estilos de vida, conocimientos, valores y actitudes, y convencidos de que este tipo de cambios no ocurren ni a corto ni a medio plazo sino que debemos esperar un periodo vital más prolongado, es importante que comencemos planteando tan sólo aquellos indicadores que reflejen lo más inmediatamente posible el impacto de nuestra actuación preventiva.

Por ello, aunque estamos usando bastantes indicadores, sólo mostraremos los que nos muestran los efectos conseguidos y que más nos están ayudando tanto en la toma de decisiones como en el conocimiento del alcance de los objetivos anteriormente planteados y la aceptación de nuestras actividades.

Indicadores de consecución de esos objetivos:

- Datos globales de participación de menores, adolescentes, centros educativos y CCSS en los ocho distritos: población beneficiaria según la población potencial.
- Número total asistentes por centros y sesiones.
- Porcentaje de participación por centros y distritos.
- Nº Centros Comunitarios y Educativos que participan en el programa.
- Aceptación del programa en los Centros de enseñanza en función del número de Centros donde se ha ofertado.
- Aceptación del programa en los Centros de Servicios Comunitarios.

Valoración

Considerando que el indicador/objetivo a priori (en la planificación del programa) era conseguir la *participación de al menos 2 Centros Educativos por cada distrito de Granada*, lo que significaría un total de 16 centros (*el 17 % del total de colegios*), podemos concluir que en lo referente a este objetivo, el indicador de participación es bastante ilustrativo del nivel de aceptación general que está teniendo este proyecto, por ser del 35,42% del total de colegios, lo que informa del aumento tan significativo de demanda desde el comienzo de nuestra actuación del nº de menores que reciben formación e intervención de carácter preventivo.

En los datos anteriores aparece una clara tendencia al incremento progresivo de la población de menores atendida sin que la media de participación sobrepase los 20 menores, valor que consideramos límite para que nuestros parámetros de calidad se mantengan.

Indicador:

Media de participación total por centros a través de las sesiones formativas de entrenamiento en habilidades sociales.

Se comparan los datos de los años previos y consecutivos de ejecución del programa.

Se apunta a un aumento considerable en cada año respecto al anterior sin que la calidad del entrenamiento en habilidades sociales disminuya, ya que la media de asistencia se mantiene dentro del intervalo establecido a priori (de 13 a 15 asistentes por grupo y sesión) y el contenido del programa formativo no varía durante los tres años.

Media total de jóvenes que reciben entrenamiento en cada habilidad del programa.

Se ha conseguido una media de participación de 27,4 menores por aula de trabajo (subgrupos de 13 a 15 por sesión) con respecto al total de habilidades a desarrollar, lo que indica que existe un nº idóneo de jóvenes dentro del intervalo recomendado para el trabajo adecuado de habilidades sociales.

Esto también significa que, después de un estudio previo de las necesidades de cada grupo, se han trabajado los contenidos que se creían más adecuados para desarrollar los factores de protección pertinentes según la hipótesis de partida.

Porcentaje de cada habilidad con respecto al total del contenido del programa.

Se destaca que, en términos globales, se han considerado las destrezas en proporciones semejantes, lo que nos indica que presentan una idoneidad de igual ponderación a través de los distintos grupos participativos.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

INSTITUCIÓN	ÁREA RESPONSABLE	ESTRUCTURA	COMPOSICIÓN TÉCNICA
AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Bienestar Social	Gabinete Planificación, Evaluación y Estudios	- Coordinador - Trabajador Social
		Centros Servicios Sociales (8 centros: 1 por distrito)	- Director - Psicólogo - Educador medioabierto - Trabajador Social
		Consejo Municipal Drogodependencias	-Órganos de gobierno -Entidades específicas -ONG Aprex
ONG APREX	Junta Directiva	Equipo Técnico	- 2 trabajadoras sociales
		Equipo de Prevención	-Coordinador técnico del proyecto - 3 psicólogos - 2 pedagogos
		Voluntariado	- 2 pedagogos de apoyo - 10 voluntarios sociales
SISTEMA EDUCATIVO	Centros de Enseñanza de Granada, IES públicos y concertados	Equipo directivo, orientadores y tutores	- 14 orientadores - 26 tutores de aula (para un total de 38 grupos y 1733 menores participantes)
DIPUTACIÓN	Centro Provincial Drogodependencias	Equipo directivo y técnico	- Director del CPD - Coordinador provincial

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

Somos conscientes que si nuestro proyecto es gestionado en colaboración directa con responsables de los ámbitos comunitarios donde estamos actuando, las probabilidades de consolidación del mismo serán mayores. Creemos firmemente, que las actividades y proyectos preventivos que más éxito tienen son aquellos en los cuales participa directamente los miembros de la comunidad, aquellos que tienen cierta autonomía de gestión y, fundamentalmente, los que tratan de llegar a todos los sectores de la comunidad.

1) Marco legislativo, normas, ordenanzas

Plan Andaluz sobre Drogas. Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de drogas. Artículo 6 “Se pretende mejorar la salud y el bienestar de los ciudadanos evitando que las personas en un contexto comunitario definido, establezcan relaciones destructivas con las diversas sustancias, fomentando el autocontrol personal”.

Plan Municipal sobre Drogas. El Ayuntamiento de Granada, conocedor de las inquietudes vecinales y sensibles a las mismas, ve con enorme preocupación el problema que supone entre los granadinos, el consumo de drogas en las calles, plazas y jardines de la ciudad, y las consecuencias que se derivan de riesgo para la salud pública, el orden y la seguridad ciudadana.

Por ello, siguiendo La Ley de Protección de Seguridad Ciudadana, la Legislación de la Salud, la Ley Orgánica 3/86 de medidas especiales en materia de salud y la propia Ordenanza Municipal de la limpieza 8/86 dispone:

“Se restringe el consumo de drogas, en lugares públicos, establecimientos o transportes y cualesquiera otros destinados a la convivencia ciudadana y el esparcimiento público. El incumplimiento de esta restricción constituye una infracción que será sancionada con arreglo a la legislación de Seguridad Ciudadana”.

Esta Ordenanza ha sufrido modificaciones legales causadas por los últimos acontecimientos que a nivel nacional han ocurrido relacionados con la llamada “práctica del botellón”. Las movidas nocturnas reúnen cada fin de semana un número muy significativo de jóvenes y menores que se aglutinan en las calles y plazas de nuestra ciudad para consumir bebidas alcohólicas.

Podemos decir que básicamente, las medidas restrictivas impuestas por los responsables municipales, hacen referencia a prohibiciones y sanciones como actuación prioritaria y deja en un segundo plano las medidas preventivas: “La Policía Local velará por el cumplimiento de este Bando, derivando los casos detectados a los Servicios Sociales Municipales, donde serán atendidos”.

En este sentido, nuestro proyecto interviene directamente con los menores que están en situación de riesgo de consumo de droga, legal o ilegal, que están ya experimentando con sustancias o que ya tienen instaurados patrones de conducta arriesgados e insanos, con el propósito de prevenir y/o eliminar las graves repercusiones que a nivel psicológico y social tienen o tendrán, inevitablemente, estas actitudes proconsumistas y asociales.

Con esta intervención creamos y desarrollamos una alternativa más efectiva que la estrictamente punitiva, ya que nuestra prevención actúa sobre los estilos de vida inadecuados a través de la modificación de comportamientos, pensamientos y valores insaludables y de riesgo por otros más adaptativos, por lo que los beneficios no sólo abarcan el problema del consumo de droga en la calle, sino que afecta de manera genérica a las actitudes básicas del menor en cuanto a conductas cívicas y sociales, disminuyendo la probabilidad de que aparezcan conductas asociales o perniciosas para la comunidad.

2) Políticas sociales y estrategias sectoriales con posibilidad de aplicación en otras situaciones

Plan Andaluz sobre Drogas. Área de Incorporación Social: “Partiendo de la idea de que el consumo abusivo de sustancias tóxicas es uno de las principales causas de exclusión social del joven en riesgo de drogodependencia, y el factor sobre el que se debería actuar previamente para alcanzar la reinserción, y considerando convencidamente

que el propio joven debe ser protagonista del proceso de intervención social, con su propio ritmo de incorporación y un proceso personalizado, dinámico y concebido a largo plazo, nuestra intervención con poblaciones de alto riesgo de exclusión están programadas con los propios grupos diana, reconociendo sus derechos participativos en todas las etapas de las intervenciones de incorporación social, a través de redes normalizadas de la sociedad (educación, bienestar social, juventud, ocio y tiempo libre, etc).

Por ello, desde nuestra administración local y conjuntamente con las organizaciones sociales responsables de la ejecución del proyecto aquí presentado, llevamos dando respuesta a este asunto durante 4 años ininterrumpidos y con garantías de continuidad, centrándonos en las necesidades e intereses básicos de estos jóvenes mostrando estas características:

- Actividades personalizadas: intervenciones en grupos de menores con características semejantes y patrones de conducta relativamente comunes.
- La población diana participa en el diseño y ejecución de las actividades que recibe.
- Flexibilidad de planificación, diseño, ejecución, considerando que lo prioritario es la consecución de objetivos adaptados a cada grupo.
- Consideración y estudio de las características del entorno y contexto de los menores y sus grupos, valorando cada realidad social y local, carencias y potencialidades, y diferenciando que lo que es válido en un caso no lo es necesariamente en otro.

3) Marco institucional y procesos para la toma de decisiones

Podemos asegurar que nuestra intervención está reforzando los objetivos que en el área de Bienestar Social, y con un marcado carácter comunitario, establecen los propios Planes Municipales (Plan municipal sobre Infancia y Adolescencia y Plan Municipal de Drogodependencias).

4) Sistemas de Administración y Gestión eficientes

Normativa Local: Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Base de Régimen Local:

1. “El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población”.

2. “El Municipio ejercerá en todo caso, competencias, en los términos de la Legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de servicios sociales”.

Se puede hablar de que hemos aumentando la cobertura de población de menores, la participación de responsables educativos y profesionales para la aplicación de las sesiones de HHSS, sin aumentar el presupuesto y manteniendo los objetivos y contenidos establecidos desde el principio, por lo que nuestro proyecto puede considerarse productivo por haberse racionalizado la asignación de recursos materiales y personales previstos.

- Flexible en su metodología.
- Coherente e integral en cuanto a sus actuaciones.
- Evaluable.
- Mantenido en el tiempo (diez años de existencia).

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

1. Participación activa de la ONG APREX en la planificación y desarrollo del programa.
2. Participación del voluntariado social de la misma en tareas de organización de actividades y apoyo.
3. Se ha fomentado e instaurado factores de protección de la comunidad para minimizar los factores de riesgo: el entrenamiento sistemático en Habilidades Sociales y Estrategias de Afrontamiento garantiza que el menor desarrolle y aplique los recursos psicológicos adecuados para evitar relaciones

- problemáticas con las drogas o, en su caso, la capacidad de paliar los efectos perjudiciales del mantenimiento de conductas asociales o de exclusión.
4. Implicación de un porcentaje muy elevado de Centros Educativos (el 33% del total) de los ocho distritos de Granada, lo que significa que participan directamente los responsables educativos de los menores. La importancia radica en el carácter de mediador social y modelo que, indiscutiblemente, ha llegado a alcanzar el profesorado de los Centros de Educación Secundaria y los tutores de Educación Primaria.
 5. Implicación de todas las zonas de Granada con representantes de CSSC.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

Aunque nuestras primeras actuaciones buscaban la disminución del consumo abusivo de riesgo y exclusión social en los menores de Granada, a través de la mejora de las habilidades sociales y de comunicación básicas, durante el desarrollo de las sesiones se ha enfatizado la importancia de los procesos de adquisición de esquemas referentes a actitudes, conocimientos y valores relacionados directamente con los patrones conductuales involucrados en todas y en cada una de las áreas prioritarias e indicadoras de la mejora de la calidad de vida: prevención general, educación para la salud, promoción de hábitos saludables, bienestar familiar y social, ocio y tiempo libre, actividad física y deporte.

Es de destacar la implicación imprescindible y progresiva de los distintos Centros de Enseñanza de Educación Secundaria Obligatoria de las distintas zonas de nuestra ciudad, ofertándose en los ocho distritos en que se divide la capital de Granada, tanto en medio abierto a través de los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, como en el propio ámbito educativo.

Pero lo que realmente tiene un carácter novedoso y, de alguna manera, experimental ha sido la aplicación de la psicología aplicada (con técnicas de modificación de conducta y estrategias cognitivo-conductuales) al ámbito preventivo y educativo, en sesiones de dinámicas de grupo, con carácter informativo y formativo, sistematizadas y durante 3 meses consecutivos de apoyo y en horario escolar (tutorías).

De acuerdo con la normativa legal establecida por la LOGSE, los Consejos Escolares de los Centros afectados por este proyecto, recogen en su Plan Anual las modificaciones a su Proyecto Curricular de Centro, y consecuentemente de Ciclos, los objetivos, contenidos y metodologías referentes a las actividades de nuestra intervención, quedando comprendidas dentro de las materias transversales establecidas por la LOGSE. Para ello, cada centro cuenta con un temario de los contenidos que desarrollaremos en las sesiones de HHSS durante un trimestre completo en el horario que cada centro ofrece dentro de sus horas lectivas (generalmente tutorías).

Al elaborarse al principio de cada curso el PAC (Plan Anual de Centro), el equipo directivo recogiendo la propuesta por orientadores y tutores incluye en el mismo los objetivos y contenidos completos que les ofertamos, y posteriormente se aprueba en el Consejo Escolar el PPC (Proyecto Curricular de Centro). Como este procedimiento anual es obligatorio, y el PAC se remite a la Delegación de Educación y Ciencia de Granada queda aprobado oficialmente nuestro temario como parte de la oferta curricular del Centro.

Al realizarse en un número muy significativo de Centros de Enseñanza muy populosos, públicos y concertados, y abarcando un gran número de menores, esta experiencia acaba generalizándose y adquiriendo carácter de normativa, al menos, en la ciudad de Granada.

En este sentido, se ha sentado un precedente por la aplicación dentro de las propias aulas, de un programa extracurricular e impartido por profesionales ajenos a los distintos IES, considerándose un hecho insólito, contrastando la información de que disponemos de otros proyectos comunitarios a nivel Andaluz (Ciudades sin Drogas) o a nivel nacional, que se puedan trabajar sesiones estructuras, sistemáticas y adaptadas a gran variedad de grupos y centros en todos los distritos, considerando las grandes diferencias entre los barrios y zonas comunitarias

Metodología de trabajo

Criterios Básicos de actuación

1. Está institucionalizado por la administración regional, provincial y local (está comprendido en las actuaciones generales del Ayuntamiento de Granada en materia de bienestar social, menores y drogodependencias).
2. Otorga prioridad a actividades de prevención primaria y secundaria.
3. La intervención se adapta a cada población o grupo en su contexto inmediato, abarcando todos los distritos municipales, lo que le da un carácter plenamente comunitario y social.
4. Implica necesariamente colectivos sociales de distinta índole, pública y privada.
5. Se planifica y coordina con otros ámbitos competenciales, al objeto de que tanto el proyecto como sus actividades sean adecuadas a las necesidades detectadas y a los recursos disponibles. Esta coordinación debe realizarla la Administración Local, la iniciativa social (ONG), los Servicios Sociales Comunitarios y los Centros Educativos.
6. Integralidad: actuación ordenada y global del menor y los grupos diana donde se interviene.
7. Normalización e integración: utiliza las alternativas y recursos más cercanos a la comunidad y se desarrolla en el medio natural del menor, impulsando su protagonismo en la vida social de su comunidad.
8. Participación: favorece la intervención y el protagonismo de los menores, mediadores sociales, profesionales de la educación, técnicos de servicios sociales, etc.
9. Fomento de la iniciativa social sin ánimo de lucro y el voluntariado, con la ejecución de actividades conjuntas y de apoyo recíproco.
10. Jerarquización, diversificación y descentralización, para conseguir una mayor racionalización y optimación de los recursos disponibles y su aproximación a los ciudadanos, potenciando la intervención y atención primaria.
11. Sigue el modelo bio-psico-social para la prevención de las drogodependencias y conductas asociales: integran factores psicológicos, biológicos, sociales y ambientales, tanto en la génesis como en el mantenimiento de las dependencias o de las conductas problema.

Por todo ello, se constituye como un instrumento esencial de prevención de las drogodependencias por estar en un marco amplio de actuación dirigido a los ámbitos de la comunidad que más influyen en la formación del menor, y que más y mejor pueden actuar para la modificación general de los estilos de vida no saludables.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

- 1.- Prevención General.
- 2.- Sistema Educativo (Educación General y Educación para la Salud).
- 3.- Área de Bienestar Social.
 - Gabinete de Planificación, Evaluación y Estudios.
 - Servicios Sociales Comunitarios.
 - Plan Municipal de Drogodependencias. Consejo Municipal.
 - Plan de Infancia y Adolescencia.
- 4.- Ámbito Familiar (implicación directa de padres en un proyecto paralelo y complementario).
5. Ocio tiempo libre, actividad física y deporte.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 21.335,93 euros.

Presupuesto Municipal: 14.935,15 euros.

Presupuesto de otras entidades: 6.400,78 euros.

Señalar cuáles: Delegación de Asuntos Sociales.

6. Contacto

Antonio Hurtado García

Coordinador técnico del Programa Granada Sin Drogas.

E-mail: hurtado.sicologo@wanadoo.es.

Gabriel Martínez Martínez

Coordinador general de programas. Gabinete de Planificación, Evaluación y Estudios del área de Bienestar Social del Ayuntamiento de Granada.

E-mail: gmartinez@granada.org.

Ayuntamiento de Granada

Placeta de los Peregrinos, s/n

Teléfono: 958-248118.



Prevención de conductas infractoras y promoción de la convivencia en menores

1. Situación anterior al desarrollo de la actuación

La adolescencia se ha considerado como una etapa de la vida que, por su misma naturaleza, entraña graves conflictos y trastornos en la medida en que el adolescente trata de romper la dependencia de la niñez y lucha por alcanzar una identidad adulta independiente.

Desde la perspectiva de la adolescencia “normal”, aquellos adolescentes que efectivamente experimentan mayores trastornos y que reiteradamente se involucran en comportamientos problemáticos, tienen dificultades en el presente y muchas probabilidades de tener problemas más adelante en la vida (Hamburg and Takaniski, 1989). En consecuencia, las intervenciones eficaces dirigidas a esa población adolescente pueden lograr resultados beneficiosos en cuanto a prevenir futuros problemas y a promover una vida saludable y productiva.

En la actualidad estamos asistiendo a un gran cambio de valores en la sociedad, y en ello se enmarca el que afecta a los criterios y a las actitudes de los jóvenes menores de dieciocho años. Podemos, en efecto, afirmar que existe una problemática en cuanto al comportamiento entre algunos menores, debido a factores familiares, ambientales y educacionales. En este sentido, se producen conductas que conllevan la necesidad de modificación desde una perspectiva socioeducativa en aras de lograr la mejora de la convivencia comunitaria.

Detectamos, por tanto, la necesidad de realizar acciones preventivas de manera individual, familiar y comunitario, que promuevan la integración social y permitan la reducción de la incidencia de este tipo de conductas, dado que actualmente en nuestra localidad son muy escasos los programas preventivos de conductas infractoras e insanas de estas características que sirvan como antecedente para realizar una intervención grupal de modificación de conducta.

2. Descripción de la experiencia

Objetivos

Generales:

- Prevenir en menores la comisión de conductas infractoras.
- Promocionar en los menores hábitos y actitudes que mejoren la convivencia.

Específicos:

- Reducir en un 50% el nº de menores que cometen conductas infractoras en el ámbito comunitario.
- Poner en marcha medidas socio-educativas adecuadas al perfil conductual.
- Valorar la adecuación de las medidas en relación a la conducta denunciada.

Contenidos

Habilidades sociales, Estrategias de autocontrol y autoconocimiento, Estrategias de resolución de conflictos.

Metodología

El modelo teórico en los modelos de crecimiento latente de habilidades para el rechazo de drogas en adolescentes.

La metodología se caracteriza por una dinámica de trabajo que convierte a padres/madres/hijos-as en actores de su propio cambio, consiguiendo garantizar aprendizajes significativos que responden al paradigma constructivista del aprendizaje.

Estrategias

- Identificación y definición del problema.
- Definición de las variables a modificar.
- Explicitación de objetivos a alcanzar.
- Planificación de las actividades para la consecución de los objetivos marcados.
- Realización de técnicas basadas en el desarrollo de habilidades y recursos personales y sociales: sesiones grupales e individuales con el menor, sesiones grupales e individuales con la familia, habilidades sociales, autocontrol y autoconocimiento, resolución de conflictos.
- Evaluación a través de modelos cualitativos y cuantitativos.

Actividades

- Recepción de los informes policiales.
- Entrevista familiar.
- Entrevista individual con el menor.
- Establecimiento de contrato técnico con el menor.
- Sesiones individuales o grupales con los padres, madres o tutores de los menores.
- Actividades de refuerzo a menor y padres.
- Aplicación de cortes evaluativos sobre los vecinos de la zona afectada para conocer el grado de satisfacción sobre la intervención social realizada y recabar información sobre desplazamientos y modificación de la conducta en grupos.
- Ofrecimiento de alternativas ocupacionales, lúdicas, deportivas.

3. Situación posterior al desarrollo de la actuación

- Aprendizaje de estrategias de habilidades sociales que favorecen la interrelación menor-grupo de iguales-comunidad.
- Percepción positiva de la familia en cuanto al cambio conductual del menor.
- Implicación familiar en el desarrollo evolutivo integral del menor.
- Participación activa del menor en el programa respecto a la modificación de conducta e implicación en otras actividades saludables.
- Seguimiento interdepartamental del menor tras finalización del programa para confirmación del logro de los objetivos del mismo.
- Análisis del impacto.

4. Indicadores Básicos

Impacto

Mejoras conseguidas en

- 1.- La convivencia vecinal en cuanto a reducción de quejas de los vecinos.
- 2.- Inserción social del menor en relación a disminución de conductas infractoras delictivas y menor consumo de drogas.
- 3.- Las relaciones paterno-filiales dado que hay una implicación de los padres-tutores en la modificación de conducta de los hijos y hay una mejora en la convivencia intrafamiliar.

Coordinación

Institución y tipo de ayuda prestada

- 1.- Policía Local.
- 2.- Recursos educativos.
- 3.- Asociaciones de vecinos.

Sostenibilidad

Cambios duraderos conseguidos

- 1.- Establecimiento de vías de actuación interdepartamental para el abordaje preventivo de conductas antisociales, y seguimiento de conductas infractoras molestas para los vecinos o insanas y motivadoras de exclusión social para los menores.
- 2.- Estrategias de intervención de la conducta problemática desde un contexto socio-educativo de ayuda como alternativa a la intervención desde un contexto de control.
- 3.- Este programa se podría configurar como antecedente al programa medidas en beneficio de la comunidad para aquellos casos que han sido puestos en conocimiento de la Fiscalía de Menores.

Fortalecimiento de la Comunidad

Aspectos conseguidos en

- 1.- Participación de las asociaciones vecinales y centros educativos en la evaluación del programa, y puesta en marcha de las medidas de retroalimentación.
- 2.- Participación de los jóvenes en las secciones juveniles de las asociaciones de vecinos.

Innovación y posibilidad de transferencia

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia

- 1.- Trabajo grupal sobre los líderes del grupo con una perspectiva integral (menor-padres-grupo) y multidisciplinaria.
- 2.- Estudio sobre la procedencia domiciliaria de los menores y comparación con el lugar donde trabaja, estudia y comete la conducta infractora.
- 3.- Acompañamiento en el proceso sancionador haciendo responsable al menor de su conducta, ejecutando la sanción preferiblemente a través de trabajos en beneficio de la comunidad, para que sea el menor el que hace frente a la sanción y no la descargue sobre sus padres.
- 4.- Orientación familiar individualizada y grupal sobre la actuación parental con sus hijos.

5.- El programa se realiza por los canales de Policía Local, Asociaciones de Vecinos, Centros Educativos y Servicios Sociales Comunitarios y Especializados siendo todos estos recursos existentes en un 100% de los municipios, por lo que la posibilidad de transferencia es también del 100%.

Metodología de trabajo

Criterios Básicos de actuación

- 1.- Correlación con la valoración previa de necesidades sociales.
- 2.- Definición de la experiencia previa que avala la metodología de trabajo.
- 3.- Planificación en base al diagnóstico de necesidades.
- 4.- Nivel de incidencia del problema en la comunidad.
- 5.- Implementación y desarrollo en base a las necesidades detectadas y recursos disponibles.
- 6.- Evaluación a nivel diagnóstico, de proceso y de resultados.

Planificación y desarrollo integral

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa

- 1.- Concejalía de Asuntos Sociales.
- 2.- Jefatura de Policía Local.

5. Coste y Financiación de la actividad

Importe total de las inversiones: 51.226 euros.

El programa se desarrolla íntegramente con presupuesto municipal.

6. Contacto

Miguel Jiménez Navarro

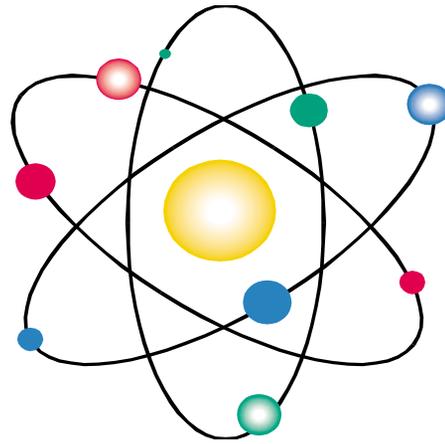
Director de Área de Salud y Servicios Sociales.

Ayuntamiento de la Línea de la Concepción (Cádiz).

Virgen de la Palma, s/n.

Teléfono: 956-178258.

Fax: 956-178265.



Anexo

**2002. I CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS
FICHA DE RECOGIDA DE DATOS**

ÁREA TEMÁTICA:

TITULO _____

LOCALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Municipio:

Nº de habitantes:

Provincia:

PERSONA DE CONTACTO:

Nombre y Apellidos:

Cargo /ocupación:

Dirección:

Provincia:

C.P.:

Teléfono:

Fax:

E-Mail:

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA ACTUACIÓN

Fecha de inicio:

Fecha de finalización:

INDICADORES BÁSICOS PARA DETERMINAR
LAS BUENAS PRÁCTICAS

IMPACTO
Mejoras conseguidas en: 1.- 2.- 3.-
COORDINACIÓN
Institución y tipo de ayuda prestada: 1.- 2.- 3.-
SOSTENIBILIDAD
Cambios duraderos conseguidos: 1.- 2.- 3.-
FORTALECIMIENTO DE LA COMUNIDAD
Aspectos conseguidos en: 1.- 2.- 3.-

INNOVACIÓN Y POSIBILIDAD DE TRANSFERENCIA

Principales aspectos en cuanto a innovación y potencial de transferencia:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Señalar los criterios básicos de intervención utilizados:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL

Señalar las diferentes áreas municipales implicadas en el desarrollo del programa:

- 1.-
- 2.-
- 3.-

DESCRIPCIÓN

Situación anterior al desarrollo de la actuación:

Actuación (Objetivos, contenidos, metodología, estrategias, actividades):

Situación posterior al desarrollo de la actuación:

COSTE Y FINANCIACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Importe total de las inversiones (en euros):

Presupuesto Municipal:

Presupuesto de otras entidades:
Señalar cuáles:

NORMAS BÁSICAS PARA CUMPLIMENTAR LA FICHA

1. Escribir con letra clara.
2. Ajustarse, en lo posible, a los espacios previstos en la ficha, sintetizando lo más posible la información. En caso necesario pueden utilizarse hojas adicionales.
3. Utilizar, en lo posible, fax o e-mail.

Se recuerda que la fecha tope de recepción de la ficha es el 20 de junio de 2002.

